



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Análisis general de los aspectos económicos sociales del noroeste argentino y sus posibilidades futuras de desarrollo mediante la acción financiera y crediticia

Dell'Elce, Quintino Pierino

1967

Cita APA: Dell'Elce, Q. (1967). Análisis general de los aspectos económicos sociales del noroeste argentino y sus posibilidades futuras de desarrollo mediante la acción financiera y crediticia.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Col
1501
883

ORIGINAL

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Tesis Doctoral

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

ANALISIS GENERAL DE LOS ASPECTOS ECONOMICO-SOCIALES
DEL NOROESTE ARGENTINO Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS
DE DESARROLLO MEDIANTE LA ACCION FINANCIERA Y CREDITICIA

por

Quintino Pierino Dell'Elce

para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

TESIS
F. 3. 11
32

BUENOS AIRES
1 9 6 7

CATALOGADO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE ECONOMIA Y POLITICA BANCARIA

a cargo del Profesor

Dr. Marcelo G. Cañellas

Trabajo de Tesis Doctoral sobre el Tema:

ANALISIS GENERAL DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS-SOCIALES
DEL NOROESTE ARGENTINO Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS
DE DESARROLLO MEDIANTE LA ACCION FINANCIERA Y CREDITICIA

presentado por el alumno

Quintino Pierino Dell'Elce

para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

Registro Nº 25.356 - Plan "D" - L. U. Nº 2/1957

Domicilio: Gascón 772 - 6º "B" - Capital Federal

T.E: 86-8840-2099 Fecha de presentación 30-5-1967

BUENOS AIRES

1 9 6 7

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

A MIS PADRES

En sincero reconocimiento por
su permanente preocupación hacia
mi persona y por todo lo que
ellos han hecho por mi.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

SUMARIO DE LA TESIS

	Pág.
Capítulo I - Introducción	6
Capítulo II - Regiones Económicas	11
Capítulo III - Area Territorial, Características Físicas y Comunicaciones	26
Capítulo IV - Población	41
Capítulo V - Infraestructural Social	85
Capítulo VI - Análisis Económico Sectorial	99
Capítulo VII - Análisis Económico de Areas Homogéneas	125
Capítulo VIII - Metas y Políticas de Desarrollo Económico del Noroeste Argentino	141
Capítulo IX - Acción Financiera y Crediticia para promover el Desarrollo Económico-Social que se proponen como Tesis	153
APENDICE - Acta de Clausura de la Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo del Noroeste Argentino	170
BIBLIOGRAFIA	187
INDICE	191

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico desarrollo, debe ser integral, es decir, dirigido hacia la promoción de cada hombre y de todo el hombre. Como ha sido subrayado justamente por un destacado experto: "no aceptamos separar lo económico de lo humano, el desarrollo, de la civilización donde se inserta. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada grupo de hombres, hasta comprender a la humanidad entera". (S.S. Paulo VI, en la Encíclica "Populorum Progressio" - Cf. 14)

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

Con la preocupación puesta en la actual situación de una región del país que en otro tiempo adquiriera gran vigor artesanal y potencialidad en sus actividades agrarias -ahora en receso- nos propusimos encarar la realización de un trabajo de Tesis Doctoral que pudiera constituir una contribución a los estudios de economía regional argentina. La cuestión elegida para esta labor, de aparente simplicidad, una vez iniciada, fue haciéndose cada vez más compleja, llevándonos casi dos años de investigación imposible de agotar dado que, trátase de un problema a ser encarado por un equipo, antes que el tema de una tesis para graduación. Pero el esfuerzo realizado, aunque no abarque los aspectos estructurales de un programa detallado para el desarrollo de una región debe ser tenido como una contribución básica para la discusión inicial de sus puntos esenciales. La región elegida es el Noroeste Argentino, gran complejo espacial de diversas características y posibilidades, en evidente retardo.

1.2. Objetivos

Los estudios que periódicamente se dan a conocer en nuestro medio con el propósito de examinar la evolución de la economía argentina, tanto de fuentes oficiales como privadas, suelen considerarla en conjunto como si se tratara de un todo homogéneo, más o menos indiferenciado. Ni aún siquiera los informes anuales del Banco Central de la República Argentina ni las memorias de las entidades más representativas de la producción y el comercio formulan generalmente distinciones de carácter regional. Los cálculos de las cuentas nacionales -producto, consumo, inversión y demás magnitudes- se constituyen a la fuerza en simples promedios del conjunto del país, que suelen ser utilizados presumiéndose que son adecuadamente representativos de las condiciones generales en que se desenvuelve su economía. Sin embargo, entendemos que al proceder así se está cometiendo un grave error no solamente porque en Argentina, como en cualquier otro país tan vasto como el nuestro las diferencias regionales son de notable consideración, sino porque entre nosotros mismos, es decir, sus habitantes, existe una neta diferenciación particularmente acentuada entre los dos componentes fundamentales de la entidad nacional: Buenos Aires con la zona de su inmediata influencia y el Interior.

El enorme conglomerado humano de la Capital Federal y sus alrededores no sólo contiene la tercera parte de la población del país, sino que su economía ofrece características tan diversas de las que predominan en el resto de la Nación, que en muchos casos un simple promedio de las magnitudes de ambas partes tal vez no sea representativamente fiel de ninguna de ellas.

En este estudio, precisamente, como una de sus principales finalidades, se procurará examinar las condiciones peculiares en que se desenvuelve la economía regional de una de las zonas más extensas del Interior de nuestro país: la del Noroeste Argentino.

1.3. Realidad argentina

Es muy frecuente escuchar en estos últimos tiempos que es responsabilidad que se atribuye a las naciones desarrolladas la de ayudar a los países pobres. Muchas veces se acusa a éstas de ineficacia en sus tentativas por llevar a cabo los programas de asistencia, o se critican los medios utilizados para lograr tal fin. Se advierte así claramente la urgente necesidad de una mayor cooperación internacional, pero en cambio fácilmente pasa desapercibida, con demasiada frecuencia, una realidad semejante dentro de las fronteras nacionales como es la existencia de considerables extensiones del territorio cuyo nivel de desarrollo económico y social es notablemente inferior al de otras zonas del país.

El planteo de esta realidad constituye sin duda un claro desafío para todos los argentinos. El tomar conciencia de ella impone por sí mismo, la ineludible responsabilidad de enfrentarla con una actitud firme, decidida y seria.

Para ello es menester analizar la realidad argentina con criterio objetivo; estudiar profundamente las causas y consecuencias de las desigualdades existentes y programar una acción más amplia, más profunda y más ordenada, a diferencia de las medidas adoptadas hasta el presente que, en la mayoría de los casos, resultaron ser sólo simples paliativos.

Por cierto que la meta fijada ha resultado doblemente ambiciosa, no sólo por la conocida carencia de informaciones estadísticas de orden regional, sino porque no se disponen todavía de datos globales para el conjunto de la Nación, en razón de que su recopilación demanda por lo general varios meses con posterioridad a la terminación del período que se analiza.

Sin embargo, y a pesar de las inevitables imperfecciones de una tarea de esta naturaleza, era justificable que se llevara a cabo una tentativa en el sentido de ofrecer una medición de los

rasgos más salientes que caracterizan el desenvolvimiento general de la economía regional del Noroeste Argentino y los posibles medios de acción para promover su desarrollo económico-social.

Los resultados de esta labor se exponen en los restantes capítulos que integran la tesis, estando demás advertir el carácter provisorio de algunas de las cifras que aquí se incluyen.

De todas maneras este estudio se basa en ellas dado que, aunque sean susceptibles de necesarios ajustes, deben considerarse como adecuadamente representativas de las magnitudes que pretenden medirse.

1.4. Contenido

El trabajo que aquí se presenta reúne los resultados finales de la investigación realizada, así como una variedad de material estadístico y gráfico de tipo informativo que complementa a aquellos.

En la primera parte, que constituye el contenido del Capítulo II, se enuncian algunos conceptos generales que forman el marco teórico del estudio y se explica el criterio seguido para dividir al país en sus distintas regiones económicas e identificar al Noroeste Argentino.

La segunda parte, contenida en los Capítulos III, IV y V; está formada por los datos estadísticos e informativos y sus comentarios críticos correspondientes al relevamiento general físico, humano y social perteneciente a la región analizada.

La parte central de este trabajo está constituida por los Capítulos VI y VII que comprenden el análisis económico de la región considerada en su enfoque sectorial por áreas homogéneas y funcional.

Por último, en los Capítulos VIII y IX se incluye las metas y políticas de desarrollo económico y los medios de acción financieros y crediticios para el logro de esos fines y que se proponen como tesis de este trabajo.

Al final de esta Tesis se agrega en Apéndice Especial el texto original del Acta de Clausura de La Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo del Noroeste Argentino, celebrada el 23 de abril de 1967.

1.5. Limitaciones

A través de la lectura de las páginas que siguen, podrá advertirse fácilmente que la magnitud de la labor encarada exige un esfuerzo en razón directa con la considerable amplitud del campo bajo estudio que es imposible hacerlo más que en grandes líneas. Es lógico, por consiguiente, que el índice de confiabilidad de los resultados varíe en cada caso conforme a la cantidad de información básica disponible, el grado de afinamiento que fue posible alcanzar en su elaboración y a las posibilidades prácticas de lo que puede hacerse en un esfuerzo individual.

En definitiva, el examen de cada uno de los aspectos del estudio dará idea acerca de la mayor o menor gravitación que estas limitaciones hayan podido tener. En todo caso, y de un modo general, parece posible afirmar que la información elaborada tiene el carácter de una aproximación razonablemente válida, si bien susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

1.6. Colaboraciones y agradecimientos

Es casi obvio indicar que una investigación como ésta, que debió apoyarse en un vasto acopio de información de la más diversa índole, abarcando un campo en el cual poco se ha trabajado hasta el presente en nuestro medio, no hubiera podido llegar a su término sin una gran dosis de cooperación y apoyo por parte de numerosos organismos y personas.

Resulta imposible, en este aspecto, intentar una enumeración completa, pero no puedo dejar de mencionar la importante colaboración prestada por el Consejo Federal de Inversiones en especial de su Equipo "N.O.A." bajo la dirección del Dr. E. Pedro Fernández y de la Dirección Nacional de Estadística y Censos que proporcionaron para este trabajo una información básica singularmente valiosa.

Por otra parte, es necesario agradecer a las Casas de Provincia radicadas en Buenos Aires pertenecientes a los Estados que forman el Noroeste Argentino en especial, la Casa de Santiago del Estero, a cargo de la Sra. Micaela R. de Alvarez que facilitó la obtención de abundante información. También recordamos aquí la encomiable y fatigosa colaboración y cooperación prestada por el personal de las bibliotecas de la Caja Nacional de Ahorro Postal; de la Secretaría de Estado de Hacienda; del Banco Central de la República Argentina y en especial de la Facultad de Ciencias Económicas y del Consejo Federal de Inversiones, estas últimas bajo la eficiente dirección del Sr. Alfredo Estevez.

No puedo dejar de recordar aquí a los profesores de esta que rida Facultad, quienes en sus respectivas disciplinas y especiali dades me dieron la formación y la capacitación para encarar un tra bajo que constituye el coronamiento de mis estudios universitarios. Mi mayor agradecimiento y reconocimiento es para con el profesor Dr. Marcelo G. Cañellas, que con sus amplios conocimientos y pa- cientes recomendaciones me estimuló en la confección de esta tesis bajo cuya dirección y asistencia fue factible su realización.

Aprovecho también la oportunidad para dejar expresado mi sin cero agradecimiento a los socios y demás miembros del estudio pro fesional "Harteneck, López y Cía." quienes con su estímulo y espe cial colaboración posibilitaron los medios materiales y humanos a su alcance, a fin del logro y la culminación de esta tesis en tér mino.

La extensión de la nómina precedente -incluso de su limita- ción- pone de manifiesto claramente hasta que punto este estudio es la consecuencia final de una amplia conjunción de esfuerzos.

Al dar a conocer el resultado de esta labor es anhelo del autor que el mismo pueda ser de utilidad en promover la inquietud en alguna medida, para el posterior y sucesivo estudio de los pro- blemas del desarrollo económico nacional correspondientes a las distintas regiones de nuestro país.

CAPITULO II

REGIONES ECONOMICAS

Nociones muy diversas y a la vez semejantes, se hacen presentes en nuestro espíritu desde el momento en que se abordan los problemas de economía regional. Conviene, pues exponerlas progresivamente a fin de que luego puedan precisarse las nociones que se enfrentan, citando cuáles son las ideas que tienen los principales economistas sobre el particular.

En este capítulo se exponen muy brevemente algunos aspectos de carácter teórico relativos al concepto de espacio, región y al análisis regional, que han servido como marco de referencia para el estudio realizado. Las ideas que aquí se resumen provienen de la literatura existente sobre el tema. La bibliografía consultada se menciona en las notas de referencia respectivas.

2.1. Concepto

Los procesos de producción, de circulación y de cambio, no son independientes de las relaciones geográficas. Por una parte, se ubican en el espacio banal; por otra, contribuyen a formar el espacio, suscitando inversiones de base, redes de transportes, conglomerados urbanos y especializaciones. El espacio económico, cualquiera sea su forma, es, pues, mayor que el espacio geográfico.

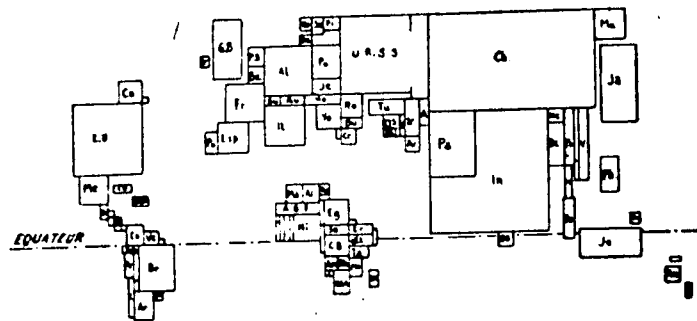
La ilustración más elemental la dan los gráficos deformados, realizados en función de la importancia absoluta de un solo factor económico. De este tipo es la representación de los países del mundo en superficies proporcionales a su población. (Gráfico Nº 1).

El Grafico Nº 1 se refiere a un tipo de espacio con la menor elaboración posible, es decir, un espacio de una sola dimensión. Por el contrario, el Gráfico Nº 2, muestra un espacio de dos dimensiones que representan a la vez la población (superficie de base, rectángulos blancos) y el ingreso por habitante (altura de los bloques) dando como resultado el ingreso nacional (volumen de los bloques).

Pero todos estos datos están aún presentados en valor absoluto e individual. Falta aún agruparlos, organizarlos y utilizarlos. Por intermedio de estas elaboraciones, el espacio económico se opone fundamentalmente al espacio banal; constituyendo un espacio elaborado por el economista en tres formas distintas: unas veces, el espacio económico se opone al espacio banal a través de las nociones de heterogeneidad (a); otras veces, organiza al espacio banal por las redes más o menos densas de los trueques que forman la trama. Está, entonces, polarizado (b); otras veces, también, se diferencia de aquél por

GRAFICO Nº 1.

PAISES DEL MUNDO SEGUN SU POBLACION

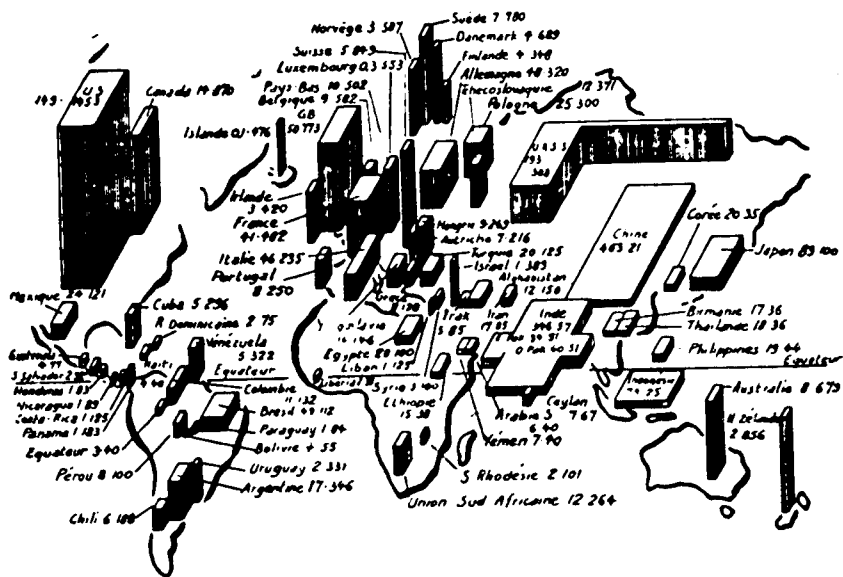


■ = 10 millones de habitantes.

Origen: Tableaux de l'Economie Francaise I. N. S. E. E.

GRAFICO Nº 2.

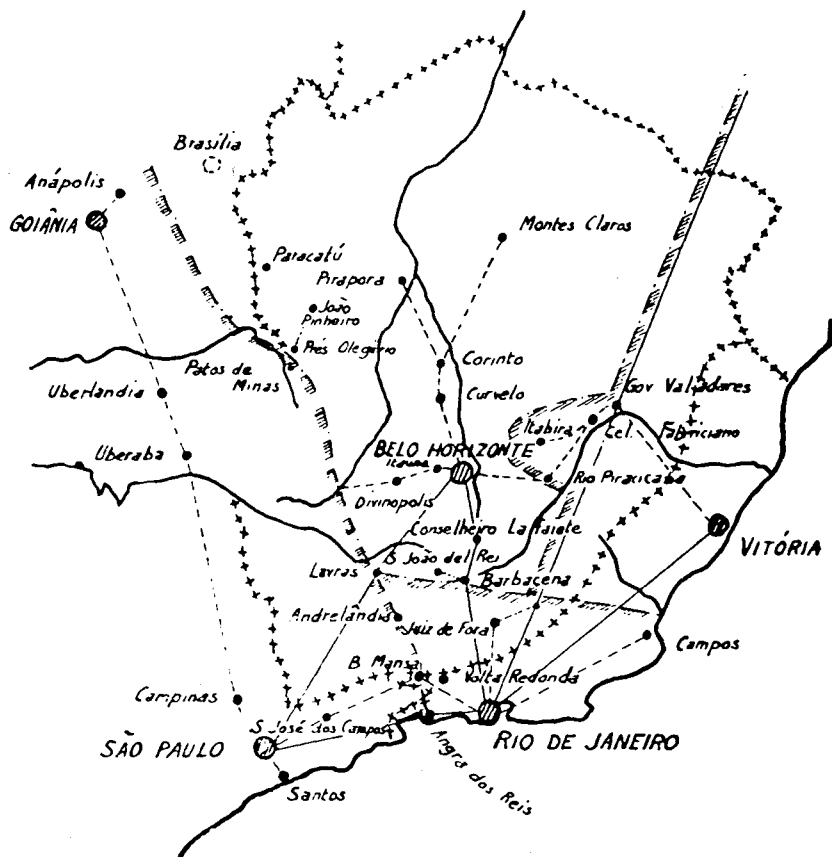
LOS PAISES DEL MUNDO SEGUN SU POBLACION Y EL INGRESO POR HABITANTE



Superficie en rectángulo blanco: = población de 1.000 de habitantes.
 Altura rectángulos sombreados: = ingreso por habitante en 1949.
 Volumen de cada bloque: = ingreso nacional.

(Origen: Williamson Economic Development).

REGIONES POLARIZADAS DE MINAS GERAES



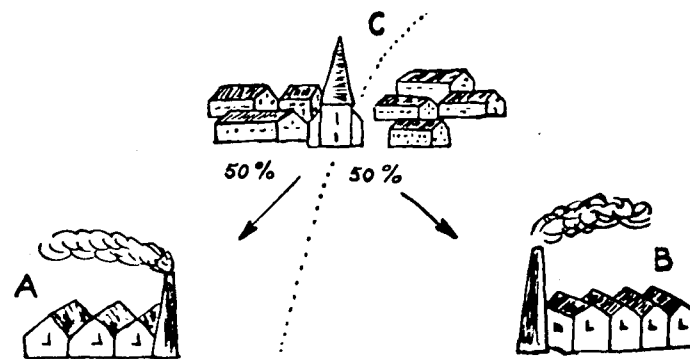
ACLARACIONES:

- Polos regionales.
- Polos satélites.
- Fronteras de las regiones polarizadas.
- - - Corrientes comerciales entre los polos regionales.
- . - . Corrientes comerciales entre los polos y sus satélites.
- . . . Corrientes comerciales entre satélites y ciudades relacionadas.

Origen { E. Carvalho.
E. R. de Oliveira.
M. C. Tavares.

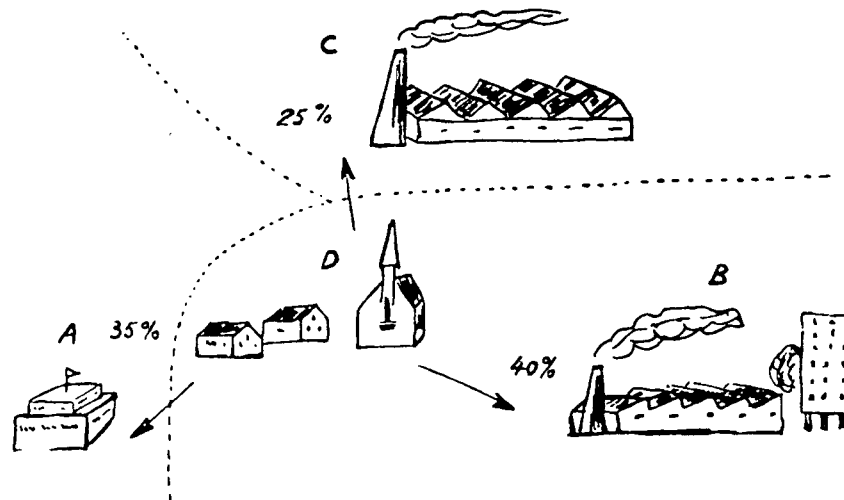
DETERMINACION DE FRONTERAS

Frontera entre 2 polos



La ciudad C se encuentra sobre la frontera si ella mantiene el 50 % de sus trueques con el polo A y el 50 % de sus trueques con el polo B y su región.

FRONTERA ENTRE 3 POLOS



La ciudad D pertenece a la región B si mantiene la mayoría de sus trueques con esta región. Se encontraría en la frontera entre la región A y B si sus trueques se repartiesen en igual forma entre ambos polos.

la existencia de relaciones de dominación o subordinación a través de las cuales se refleja el hecho fundamental de que el espacio económico es susceptible de una construcción voluntaria y depende de las decisiones humanas. Tal es el espacio-plan (o espacio-programa) que constituye para nosotros la noción fundamental (c); en este esfuerzo concertado, el espacio geográfico no parece más que un título de una idea homóloga al trabajo o a la innovación.

Es evidente que existen dos enfoques opuestos sobre el particular:

- el enfoque geográfico: sitúa al hombre en su centro
- el enfoque económico: sitúa el centro en el arsenal de los instrumentos a disposición de las construcciones humanas.

Conviene ser prudente con esta oposición entre espacio geográfico y espacio económico. De hecho, resulta muy fácil dar numerosos ejemplos de diversos espacios: el espacio demográfico, es función de la repartición de la población; el espacio minero es función de la dispersión de las materias primas; el espacio energético depende de la localización de las fuentes de energía; el espacio de las circulaciones, marca las corrientes internacionales de trueques y transportes. Finalmente, los espacios de bienestar se fundamentan sobre los distintos niveles de vida por habitante.

Una enumeración de este tipo -la que está muy lejos de ser completa- refleja una considerable dispersión de ideas que podría acarrear numerosas confusiones. Ello da motivo a que, después de un prolijo estudio, se acepte en lo sucesivo el pensamiento que el Profesor Francois Perroux⁽¹⁾ ha hecho clásico en Francia, en base al cual conviene distinguir tres nociones fundamentales de espacios económicos:

- a) espacio homogéneo;
- b) espacio polarizado o nodal;
- c) espacio-plan (espacio-programa).

2.2. Criterios de regionalización

Conforme se acepta corrientemente y siguiendo la sugestión de F. Perroux, tres son los conceptos dominantes para definir la región como unidad racional de la organización del espacio económico:

- a) Región homogénea;
- b) Región polarizada o nodal;
- c) Región-plan (región-programa).

(1) F. Perroux. Economic Space: theory and application. Quaterly Journal of Economics, febrero de 1950, pág. 89. L'Europe sans rivages. P.U.F. 1954.

Seguidamente enunciaremos las nociones principales correspondientes a cada uno de los conceptos anteriores indicados.

2.2.1. Región homogénea

La región homogénea es la noción más simple, es el espacio cuyas áreas presentan entre sí características lo más semejantes posibles. Así, por ejemplo, Gran Bretaña, Francia, el Benelux y el Norte de Italia, constituyen en ciertos aspectos, una región homogénea que se opone a la del Norte, Sur y Centro de Europa.

El principio en que se basa la determinación de este tipo de regiones es el agrupamiento de unidades de área dotadas de características similares. Ello centra el problema de la delimitación regional, en la elección de las características a tomar en cuenta y en su ponderación. Tanto uno como otro aspecto dependerán, en definitiva, del análisis que se intente realizar. De esta manera, por ejemplo, podrán seleccionarse como factores de homogeneidad el nivel del producto o ingreso per cápita, la estructura productiva, los recursos naturales, las características de la población, u otros elementos cuantificables mediante índices cuya comparación permite el agrupamiento de unidades espaciales elementales dentro de una misma área regional.

En la medida en que los factores económicos considerados se manifiestan con estabilidad, pueden definirse regiones homogéneas sobre la base del agrupamiento de elementos de área por su relativa uniformidad.

La noción de región homogénea -a la vez la más clásica y la menos compleja- es conocida desde tiempo atrás por los geógrafos, demógrafos y economistas.

Esta noción está definida por la mínima dispersión de las características de cada unidad elemental comparada con la del término medio del conjunto. En otros términos, cada parte presenta caracteres comunes y las diferencias entre estos diversos elementos así caracterizados son relativamente tan débiles como posibles.

Los límites de los espacios considerados están definidos por las consecuencias del traslado de un elemento (departamento) de un espacio, a otro espacio geográficamente contiguo. Cuando este traslado aumenta más la dispersión de la región que lo recibe, que disminuye la de la región que lo cede, no está de ningún modo justificado, el departamento pertenece a la región considerada. (2)

(2) J.R. Boudeville, "L'économie régionale espace opérationnel", Cahiers de l'Institut de Science Économique Appliquée, N° 69, Juin 1958, pp. 7-8 y 25-27.

2.2.2. Región polarizada o nodal

La noción de región polarizada es fundamental, por lo que corresponde aclararla convenientemente. Hoy en día, la región polarizada da origen a los trabajos más destacados.

Su estudio está realizado por Francois Perroux y Maurice Byé, de París; Rvdo. P. Lebret y Juan Labasse, de Lyon; Jules Milhay, de Montpellier; Daniel Whittlessey, de Harvard y Donald Bogue, de Chicago.

La noción de región funcional o polarizada descansa sobre el análisis de la interdependencia que resulta de la división del trabajo entre un foco de irradiación y la región que lo circunda. Se presenta como una red de trueques recíprocos de diferentes mercaderías; exige diversas especificaciones, y por consiguiente, heterogeneidad. En definitiva, se define como el lugar de trueques de bienes y servicios cuya intensidad interna es superior, en cada punto, a la intensidad externa. Esta definición está precisada por la noción de polo, tomada a la vez como mercado, fuente de aprovisionamiento y centro de redistribución.

La existencia de tales polos pone en claro que, la densidad de los trueques en una región determinada, es heterogénea; y que la mayor densidad -basada en el número de negocios por habitante- se encuentra localizada en el foco. Señalemos que existen polos de diferentes órdenes, según la naturaleza del complejo que constituye su actividad principal; de este modo, se oponen los polos nacionales, regionales o locales, de los cuales unos se presentan como satélites de otros.

Una segunda precisión destaca los límites de este espacio, cuya ubicación está determinada por el debilitamiento progresivo de las relaciones existentes con el polo metrópolis y por el beneficio de los vínculos que le anudan a un polo vecino y concurrente, de las mismas características.

De este modo, la frontera se define prácticamente, por la pertenencia del satélite a tal o cual sistema de gravitación económica. En cambio, la localidad considerada mantiene la mayor parte de su comercio con la metrópolis y la región a la cual se encuentra asociada, se halla ubicada en el cerco de sus fronteras. (Gráfico Nº 4).

La región polarizada o nodal es un concepto más elaborado en la teoría económica. Corresponde a la idea de focos o polos de desarrollo y a los vínculos que los unen a sus regiones satélites. El espacio polarizado, es pues, un espacio heterogéneo cuyas distin

tas partes son complementarias, manteniendo entre ellas y más especialmente con un polo dominante, un trueque mayor que con la región vecina. (3)

De esta manera, por ejemplo: el espacio económico de minas Gerais, en Brasil, se trazó alrededor de tres grandes polos de irradiación: San Pablo, Río de Janeiro y Bello Horizonte. La construcción de la red caminera de Brasilia modificará en el futuro la demarcación de fronteras que se indica en el Gráfico Nº 3.

La idea de región polarizada o nodal, conforme se indicó, se vincula con un concepto funcional de la organización espacial de la economía, que parte de hecho de la interacción existente entre núcleos centrales y áreas satélites. La estructura de una región polarizada resulta de la conformación de los flujos económicos, que se organizan en el espacio según leyes que toman en cuenta el influjo de fuerzas de atracción y la resistencia introducida por el elemento distancia. La intensidad de las fuerzas de atracción y, por lo tanto la magnitud de los flujos económicos en que éstas se traducen, es superior entre los puntos pertenecientes a una región que entre los situados en regiones distintas.

2.2.3. Región-plan

La región-plan o región-programa se establece atendiendo a la consecución de determinadas metas en un ámbito territorial dado. En este sentido, las fronteras y la estructura de una región -plan, dependen de los objetivos que se propongan ciertas decisiones de política económica.

Esta última noción es de otra naturaleza. Para ser a la vez moderno y preciso, conviene decir que por sí sólo realiza la investigación operacional, en el sentido estricto de la palabra. La región-plan es, en efecto, un espacio cuyas diversas partes dependen de una misma decisión central y coordinadora, como las filiales de una casa matriz. Dicho en forma más abstracta la región-plan es el análisis de la elección de los medios geográficos disponibles para obtener un fin determinado de política económica. (4)

(3) F. R. Boudeville, "Cruissance économique et poles de rayonne^ment du département du Rhone", Cahiers de l'ISEA. Supplement au Nº 105, Septembre 1960, p.1.

(4) Como "medios geográficos" debe entenderse, por ejemplo, la localización o la elección de un tipo de industria en un espacio dado; la apertura de nuevas vías de comunicación, la creación de nuevas fuentes de energía, etc.

Las instituciones humanas desean que la elección de dichos medios geográficos se encuentre frecuentemente dentro de las fronteras administrativas o políticas. Pero la realidad de las interdependencias económicas y sociales, hace que ambos espacios no estén siempre confundidos.

2.2.4. Conclusiones

Como conclusión general, puede afirmarse que ninguno de los diferentes conceptos de región puede considerarse a priori como el más adecuado con exclusión absoluta de los restantes.

El tipo de región que haya de determinarse depende esencialmente del campo de estudio que se quiera abordar, no menos que -desde el punto de vista práctico- de las posibilidades concretas que ofrezca la información disponible para determinar áreas regionales de una u otra clase. Por lo demás, los criterios de "homogeneidad" y "polarización", y desde luego el de "región programa", no son totalmente incompatibles a los fines de su aplicación práctica, sino que pueden y deben ser empleados de manera complementaria.

Es decir, y concluyendo este somero análisis introductorio y teórico, las tres definiciones de espacio económico, no son forzosamente concordantes, ni, sobre todo, exclusivas. Los trabajos efectuados en los Estados Unidos han permitido mostrar que los polos de las regiones funcionales están frecuentemente situados sobre los límites de las regiones homogéneas. Los fines políticos particulares definirán, al mismo tiempo, los espacio-planes determinados por las interdependencias económicas liberadas con motivo de las decisiones particulares.

2.3. Criterio adoptado

En líneas generales, en este estudio se adoptó como criterio primario para la determinación de regiones y subregiones económicas el de "polarización", considerando que:

1º) El concepto de región polarizada se basa en el marco de un análisis explicativo de los fenómenos económicos en la dimensión espacial (estructura económica concebida como el resultado de la superposición de áreas de mercado). Este tipo de región parece ofrecer mayores posibilidades para el análisis de la interacción entre los elementos de área de una región determinada, y entre puntos situados en diferentes regiones del espacio económico.

2º) No resultó aconsejable ni práctico poder establecer criterios de homogeneidad sobre cuya base fuese factible determinar un

número razonable de regiones o subregiones que mostraran suficiente grado de uniformidad interna y de diferenciación entre sí. Así por ejemplo, si se adopta como criterio para establecer regiones homogéneas el nivel y la estructura del producto bruto, se observa que es posible aplicar el criterio de homogeneidad con referencia a sectores particulares de la economía, pero ello se hace mucho más difícil cuando se considera la totalidad de los sectores. La homogeneidad es, a veces menor entre puntos contiguos que entre algunos muy distantes entre sí.

A pesar de las razones expuestas, el concepto de región homogénea sirvió en este trabajo de tesis como fuente de criterio subsidiario de regionalización dado que ciertos factores de homogeneidad que luego se señalarán se utilizaron para complementar el análisis basado en la noción de región polarizada.

2.4. La idea de región funcional

Tal como se indicó, el concepto de región funcional, nodal o polarizada se refiere a un área que se organiza jerárquicamente en torno a un centro. Este centro es el núcleo con relación al cual se estructuran los flujos económicos: el área circundante es mercado para su producción, y es a la vez zona de abastecimiento para su demanda.

En la región homogénea se observa una similitud de los valores que presentan determinados índices en los diferentes puntos de su área. La región polarizada o nodal, en cambio, muestra para los diversos puntos del espacio una variación de la magnitud de esos índices, que responde al ordenamiento espacial en la economía. Así, se manifiesta en forma regular una relación entre el valor que presentan esos índices en cada elemento de área y la distancia que separa a éste del núcleo central. (5)

Desde el punto de vista teórico, la idea de la región nodal se apoya esencialmente en los desarrollos de Lösch, Christaller y otros autores. Según Lösch, la economía se organiza espacialmente sobre la base de la combinación de unidades que son las áreas de

(5) La relación de regularidad con respecto a la distancia, corresponde a la hipótesis del plano homogéneo (distribución uniforme de todas las variables en el espacio; transporte igualmente posible, a un mismo costo, en todas las direcciones). Para aproximar el análisis al plano real, sería necesario tomar en cuenta las variaciones en la fertilidad o características ecológicas del suelo, y considerar el elemento distancia en términos de costo de transporte (distancia virtual).

mercado. Estas "no son el resultado de desigualdades naturales o políticas de ninguna clase, sino que surgen de la interrelación de fuerzas puramente económicas, algunas de las cuales impulsan hacia la concentración y otras hacia la dispersión. En el primer grupo están las ventajas de la especialización y de la producción en gran escala; en el segundo, las relativas a los costos de transporte".(6)

El paisaje económico es el resultado de la superposición de redes de áreas de mercado, que corresponden a las distintas actividades productivas que desarrolla la economía. Para cada actividad el plano queda cubierto por una red de divisiones, cada una de las cuales es un área de mercado. Cuando esas redes se superponen y se ordenan de manera tal que los requerimientos de transporte se reduzcan a un mínimo (por coincidir el mayor número posible de localizaciones y minimizarse las distancias entre las diferentes localizaciones) se obtiene como resultado un sistema de redes agrupado en torno a un núcleo o polo central. (7)

La influencia de economías de diversos tipos (de escala, de localización, de aglomeración), determina que se formen centros de distintas magnitudes, que desarrollan un diferente número y tipo de actividades. Se tiene, como consecuencia de ello, un ordenamiento jerárquico de centros en correspondencia con la dimensión y la índole funcional de los mismos: existen núcleos centrales a los cuales corresponde el mayor número de funciones y que tienen las dimensiones mayores, y aparecen, subordinados a ese centro principal, otros secundarios en los cuales es menor el número de actividades que se concentra.

Como la extensión del "hinterland" de cada centro está ligada con su rango (dependiente del número de funciones que en él se cumplen), la existencia de un lugar central de rango igual a otro dado, sólo es posible a una cierta distancia de éste igual al radio del sistema regional. En torno del segundo centro se formará un paisaje semejante al que tiene su polo en el primero, y entre ambos surgirá una zona límite que, en el plano real, presenta características de área friccional.

La Figura 1 muestra la estructura teórica de un paisaje económico en el cual se agrupan cuatro redes de áreas de mercado que tienen un centro común y que cumplen las condiciones de Lösch en

(6) A. Lösch, *The Economics of Location*, New Havne, Yale University Press, 1954, p. 105.

(7) A. Lösch, *op. cit.*, pp. 124 - 130.

Un sistema simple de redes de áreas de mercado
segun Lösch (tomado de W. Isard - "Location and
Space Economy" pág. 270)

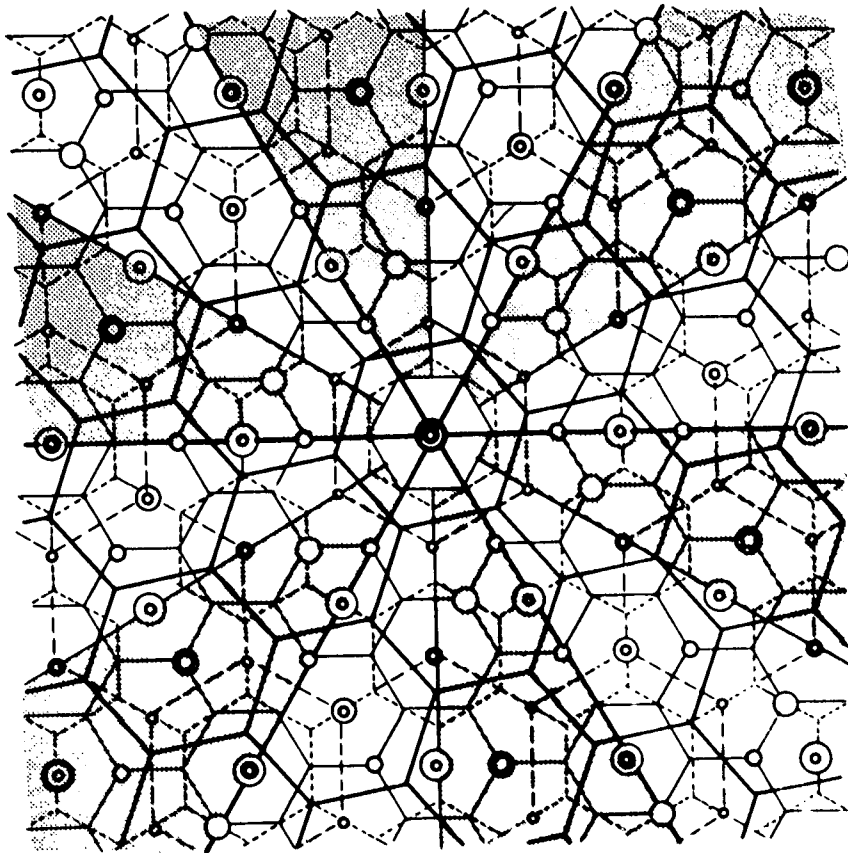


Figura 1

Un sistema de Lösch modificado considerando la distribución de población resultante y corrientes de tránsito correspondientes. (Adop. de W. Isard - "Location and Space Economy" - pág. 272)

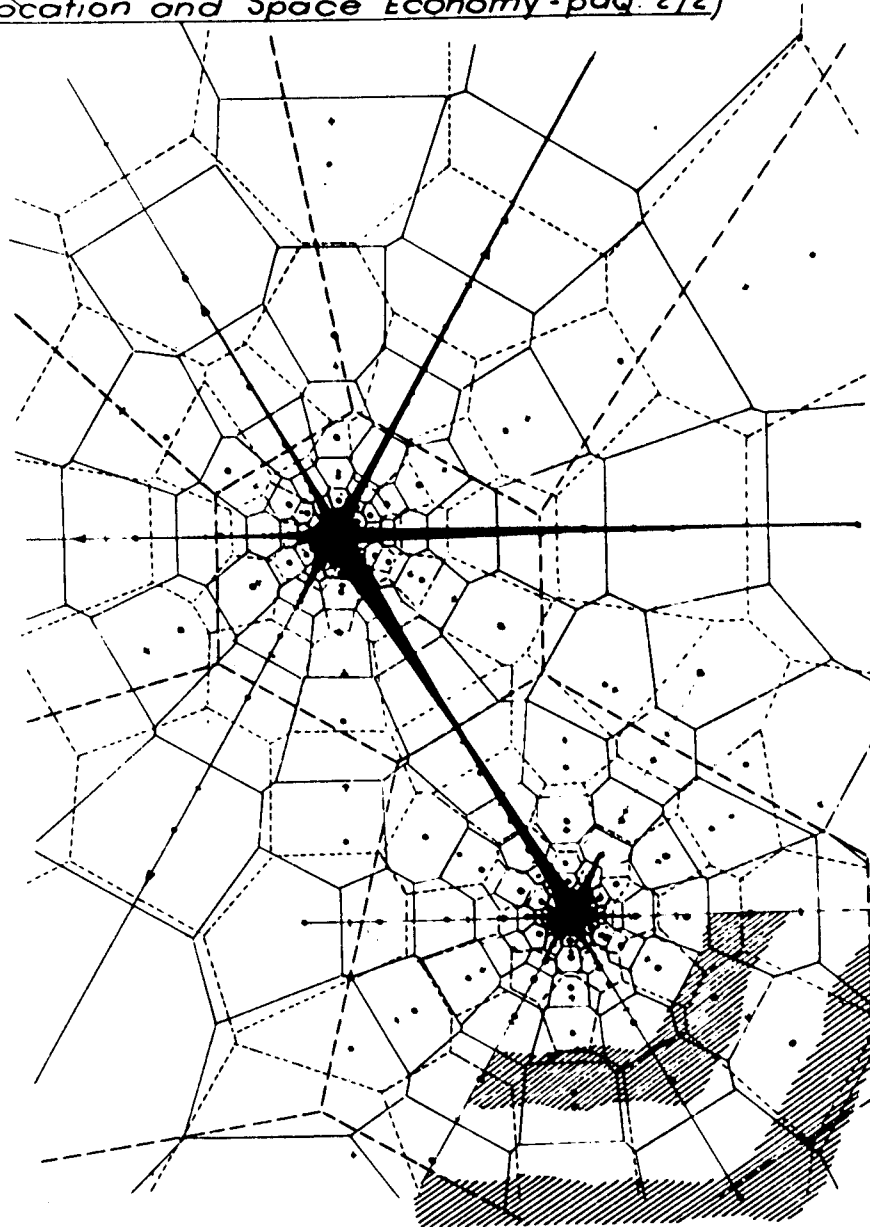


Figura 2

Esquema de utilización agrícola de la tierra
(tomado de W. Isard. "Location and Space
Economy" pag 277)

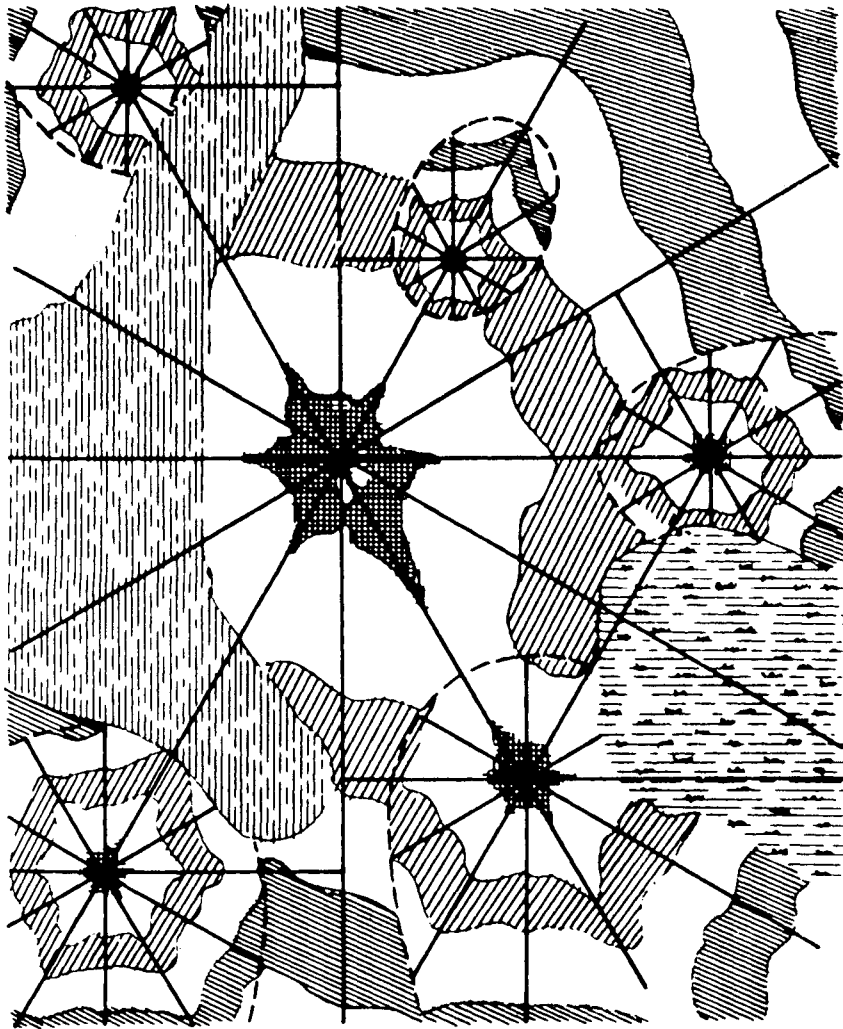


Figura 3

cuanto a la coincidencia del mayor número de localizaciones, la maximización de la demanda efectiva y la minimización de las distancias entre localizaciones industriales y, por tanto, de la longitud de las líneas de transporte. (8)

La figura refleja, asimismo, la disposición de las líneas de transporte (en sentido radial) y la concentración de centros menores en sectores geográficos orientados según esas líneas (áreas sombreadas del diagrama).

A medida que se abandonan los supuestos limitantes implícitos en la hipótesis del plano homogéneo, se observa como aparecen distorsiones con relación al paisaje ideal, aún cuando subsisten las leyes generales correspondientes al plano homogéneo, condicionadas por los nuevos factores considerados. Particularmente, cuando se incorporan al análisis de la formación de los paisajes económicos las conclusiones de las teorías de la aglomeración y de la localización agraria, se obtiene una conformación que muestra mayor proximidad a las condiciones reales, y ello aún cuando se mantengan los demás supuestos propios del plano homogéneo.

Las Figuras 2 y 3 ilustran lo dicho. En la primera de ellas -que presenta el resultado de la superposición de tres redes de área de mercado- se muestran un centro principal y un secundario, en los cuales, a diferencia del esquema anterior, se ve la existencia de una mayor concentración de la población y de la actividad productiva. El efecto de tal concentración se advierte, en primer lugar, en el tamaño de las áreas de mercado, que, en el centro o cerca de él sólo necesitan tener una dimensión relativamente pequeña para generar una demanda suficientemente grande. A medida que aumenta la distancia del centro, la dimensión de las áreas de mercado como consecuencia de la menor densidad de la población, la distribución más dispersa de las unidades de producción y la menor intensidad de la actividad agrícola. La estructura que muestran las redes de área de mercado en el diagrama, refleja las influencias apuntadas.

La Figura 3 presenta el esquema de una estructura regional que responde a la teoría de la localización agraria. Los anillos de Thünen que aparecen en torno de cada núcleo central (urbano) de muestran la estructura del área agrícola satélite de cada uno de ellos. La dimensión de los anillos está asociada como la jerarquía

de cada lugar central. (9)

La organización espacial de la economía según el módulo jerárquico señalado, muestra también una correspondencia con los flujos económicos en términos de longitud y de intensidad de éstos. En efecto, dado que las relaciones económicas interregionales están gobernadas por las influencias contrapuestas que tienden hacia la concentración y la dispersión, la estructura general de los flujos económicos presenta una disposición caracterizada por la intensidad decreciente a medida que aumenta la distancia con relación al núcleo central (véase el esquema de la Figura 2). Además, la dimensión de las ciudades (centros) está asociada positivamente con el volumen de los flujos económicos, como consecuencia de que dicha dimensión depende del número de actividades que se localizan en aquellas. (10)

Naturalmente, la distribución no homogénea de la población, de la dimensión de las unidades de producción agropecuaria, del capital, del ingreso, etc., así como la estructura del sistema de transporte, concurren a condicionar la conformación de los flujos, además de las fuerzas de polarización y de dispersión antes mencionadas.

En resumen pues, la organización espacial de la economía estructurada según el modelo polarizado, nodal o funcional, presenta las siguientes características:

- Existe un cierto número de actividades que se localizan en los centros por ventajas de concentración;
- Se da un ordenamiento jerárquico de los centros, dependiendo de las pautas que presenta la distribución de actividades;
- La vinculación entre el centro y su "hinterland" se organiza mediante líneas de circulación, a lo largo de las cuales se establecen los flujos económicos tendiendo a minimizar el costo de transporte;
- Los flujos económicos por unidad de área decrecen en intensidad a medida que aquella se aleja más (en términos de costo de transporte) del núcleo central o de los centros secundarios.

(9) Véase más amplias explicaciones sobre este punto en Isard, op. cit., pp. 271 - 281.

(10) Para una reseña de las comprobaciones estadísticas de que han sido objeto estas regularidades espaciales, véase Isard, op. cit., pp. 55 - 76.

2.5. El problema de la división regional

La concepción de la organización de la economía en el espacio con las características del paisaje económico, plantea para la división regional un problema de estratificación. Ello implica la necesidad de identificar paisajes económicos y sub-paisajes o regiones nodales subordinadas, que aparecen como consecuencia de la distinta importancia de las actividades desarrolladas por los centros principales. Se puede, así, hacer referencia a regiones polarizadas de primer, segundo, tercer, , , . enésimo orden, según se trate del paisaje de su totalidad, el cual contará con la forma más compleja de organización y el mayor número de actividades, o de regiones subordinadas.

Las relaciones interregionales se establecen, tanto en el caso de regiones principales como en el de regiones subordinadas, a través de la superposición de áreas de mercado que sobrepasan los límites de cada una de ellas, dando origen a exportaciones e importaciones de cada región.

La magnitud del sector externo para una región determinada viene dada por la importancia relativa que tengan los bienes cuya área de mercado exceda sus límites, con respecto al total de bienes correspondientes a las actividades de la región. Cuanto más subordinada sea una región, esto es, cuanto más alto sea su número de orden, mayor será para ella la importancia del sector externo. Este enfoque proporciona una base conceptual para el desarrollo de modelos estructurales destinados a cuantificar las interrelaciones entre regiones, y para el estudio de los problemas de especialización regional.

La conformación de paisajes que muestra la Figura 1 se basa, como se señaló anteriormente, en la hipótesis del plano homogéneo, la cual implica suponer una dotación uniforme de factores, distribución homogénea de consumidores y del ingreso per cápita y funciones de demanda, iguales funciones de producción, inexistencia de perturbaciones correspondientes a límites naturales o políticos o de discontinuidades de cualquier naturaleza, y posibilidades de transporte, en todas direcciones, con condiciones semejantes de calidad y precio.

Al adaptar el análisis a situaciones reales se impone reemplazar los supuestos básicos, con el fin de destacar las modificaciones de conformación que implica cada nuevo presupuesto, más representativo de las condiciones correspondientes al plano real.

Tal como lo señala Lösch (11) es necesario considerar:

- a) diferencias locales de precios, en una misma o en distintas áreas de mercado;
- b) diferencias locales en los productos;
- c) diferencias en el tipo de flete;
- d) diferencias naturales;
- e) diferencias humanas;
- f) diferencias determinadas por la existencia de límites políticos.

Cuando estas modificaciones son incorporadas al modelo de región antes descrito, se obtienen como resultados áreas de mercado de forma y tamaño irregulares, que se superponen de modo aparentemente caótico. De esta suerte, las áreas de mercado, las redes de áreas y los sistemas de redes (regionales), como tipos ideales de la organización espacial de la economía, son menos identificables con entidades reales cuanto más compleja es su estructura teórica. Sin embargo, como lo señala Lösch, "un substratum que se aproxima a un paisaje económico ha de encontrarse casi en todas partes debajo de un conglomerado de áreas de mercado, aún cuando desarrollado en diferentes grados". (12)

2.6. Regiones económicas argentinas

El primer problema que se presentó en nuestra tarea consistió en la necesidad de delimitar del resto de las regiones del país aquella objeto de este estudio. Para ello se tuvo que establecer no solamente el área territorial que comprende el Noroeste Argentino, al que en adelante denominaremos, por razones de brevedad bajo las siglas de N.O.A., sino que también debía fijarse la forma de definir el espacio comprendido por el resto de las demás regiones en razón de que, eventualmente, podrían tomarse como importante base comparativa y de referencia para el análisis y desarrollo de este estudio.

No obstante conocer la dificultad del problema inicial y la circunstancia especial del asunto a encararse, por razones metodológicas y de ordenamiento general, nos vimos obligados, ya desde el comienzo, a definir el ámbito de este estudio y el contexto del mismo.

(12) A. Lösch; op. cit., pág. 219

Es de nuestro conocimiento de que cualquier división regional que se realice en el territorio argentino podrá ser objeto de las más diversas críticas, no solamente por las inevitables diferencias de opinión en cuanto a la fijación de los límites concretos, sino también, por la existencia de puntos de vista substancialmente diferentes en cuanto al criterio teórico que debe presidir la diferenciación de las regiones económicas.

El proceder a la división por regiones económicas de un país, tan amplio, variado y heterogéneo como es el nuestro, que posee el privilegio de ser uno de los más ricos y extensos del mundo, no es tarea sencilla. El mismo ya ha sido objeto de muy detenidos estudios y discusiones y continuará siéndolo hasta tanto no se hayan terminado de dilucidar en forma clara y concreta algunos aspectos que se estiman fundamentales. El presente punto no tiene el propósito de querer agregar una opinión más en esta discusión, ni menos el de pretender zanjar la cuestión. Su finalidad, repetimos, ha sido eminentemente práctica dentro de un criterio que creemos lógico y racional.

Se ha presentado la necesidad concreta de dividir el territorio nacional en un número limitado de zonas cuyos componentes reunieran características relativamente homogéneas en cuanto a su evolución económica a corto plazo, para poder así presentar los hechos más salientes referidos de una manera concisa y comprensible a la evolución (análisis dinámico) y al estudio actual (análisis estático) de la región sujeta a estudio, es decir, el N.O.A.

Para que estas condiciones pudieran cumplirse se buscó de agrupar los distintos estados provinciales atendiendo a la existencia de factores comunes que fueran determinantes de las modificaciones económicas.

Con este propósito, se tuvieron en particular consideración los diversos trabajos y estudios efectuados por el Consejo Federal de Inversiones. (13) Conjuntamente a ello y con fines eminentemente prácticos, se efectuó la división regional manteniendo el área política de las diversas jurisdicciones existentes, dado que, las

(13) Como antecedente especial debe citarse a la división de regiones económicas que se menciona en "Bases para Desarrollo Regional Argentino", Edición 1963, y la que figura en los artículos aparecidos en las dos únicas publicaciones que editara hasta la fecha de este trabajo la "Revista de Economía Regional", correspondiente a marzo de 1964 (Nº 1) y a noviembre de 1965 (Nº 2).

estadísticas y datos oficiales y privados que se poseen a nuestro alcance están referidos, en su inmensa mayoría, a las respectivas jurisdicciones políticas de cada estado provincial. (14)

Por otra parte, y tal como se dijo precedentemente, no debe olvidarse que la región objeto de análisis y estudio en el presente trabajo es el N.O.A., y por lo tanto es allí donde debe dirigirse toda nuestra especial atención.

En base a los fundamentos expuestos, el área territorial de nuestro país, se dividió a los fines de este trabajo, en seis regiones, a saber:

(14) No obstante el énfasis dado a esta afirmación, como se apreciará a continuación, el criterio de llevar a cabo la división de regiones económicas por medio de las respectivas jurisdicciones políticas existentes no se ha seguido uniformemente en todos los casos.

La excepción a que se hace referencia es aquella motivada por la gran significación económica y social que ha logrado el Gran Buenos Aires. Es por ello que se ha incluido una zona denominada bajo el título de "Metropolitana", que comprende al área que integran la Capital Federal y los partidos circunvecinos a la misma.

La enumeración de los 18 partidos incluidos se indica bajo la denominación vigente al momento de confeccionarse el presente trabajo y es la que sigue a continuación.

Almirante Brown, Avellaneda; Esteban Echeverría; Florencio Varela; General San Martín, General Sarmiento; La Matanza; Lanús; Lomas de Zamora; Merlo; Moreno; Morón; Quilmes; San Fernando; San Isidro; Tigre; Tres de Febrero y Vicente López.

Innecesario es decir que como lógica consecuencia de este procedimiento, los valores referidos a este sector compuesto por los partidos circunvecinos a la Capital Federal se han deducido de lo que corresponde a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Es de destacar que, con posterioridad al inicio de este trabajo de tesis, el actual gobierno nacional de la Revolución Argentina dictó un decreto por medio del cual, al reglamentar el funcionamiento del "Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo" (Ley 16.964), divide al país en ocho grandes regiones denominadas: Patagonia; Comahue; Cuyo; Centro; Noroeste; Noreste; Pampa Húmeda y Zona Metropolitana.

- Zona Metropolitana
- Central y Pampeana
- Cuyo
- Noroeste
- Noroeste
- Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)

Los territorios comprendidos en cada una de las regiones anteriormente enunciadas son las que a continuación se transcriben:

- Zona Metropolitana: Capital Federal y Partidos Circunvecinos.
- Central y Pampeana: Buenos Aires; Córdoba; Entre Ríos; La Pampa y Santa Fe.
- Cuyo: Mendoza; San Juan y San Luis.
- Noroeste: Corrientes; Chaco; Formosa y Misiones.
- Noroeste: Catamarca; Jujuy; La Rioja; Salta; Santiago del Estero y Tucumán.
- Provincias Marítimas del Sur (Patagonia): Chubut; Neuquén; Río Negro; Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Como se habrá fácilmente apreciado, la división de nuestro país por regiones se ha referido solamente al área "continental" de su extenso territorio. (15)

(15) Consideramos importante dejar expresa aclaración de que ello se ha debido sólo y únicamente a razones prácticas de metodología y de que por los escasos datos de valor económico cuantificables, no se han tenido en consideración el área comprendida por el Sector Antártico Argentino, Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sud.

Está de más decir que ello no significa en modo alguno, suponer desconocimiento por parte del autor respecto a los naturales y justos derechos de soberanía que corresponde a la Patria en esos territorios, que pertenecen legítimamente a la república.

CAPITULO III

AREA TERRITORIAL, CARACTERISTICAS FISICAS Y COMUNICACIONES3.1. Territorio

Aunque no puede decirse que se conozca de una manera exacta el área territorial total de nuestro país, se poseen datos suficientemente aproximados y cercanos a la realidad que, a los propósitos de este estudio, nos permitirán cuantificar la superficie que posee el N.O.A. con respecto al resto de las demás regiones económicas que integran la república.

Para tal fin consideramos importante destacar el valioso trabajo publicado por el Instituto Geográfico Militar (1), que al actualizar y reajustar valores y cálculos geodésicos anteriores otorgan una base seria y veraz para este estudio.

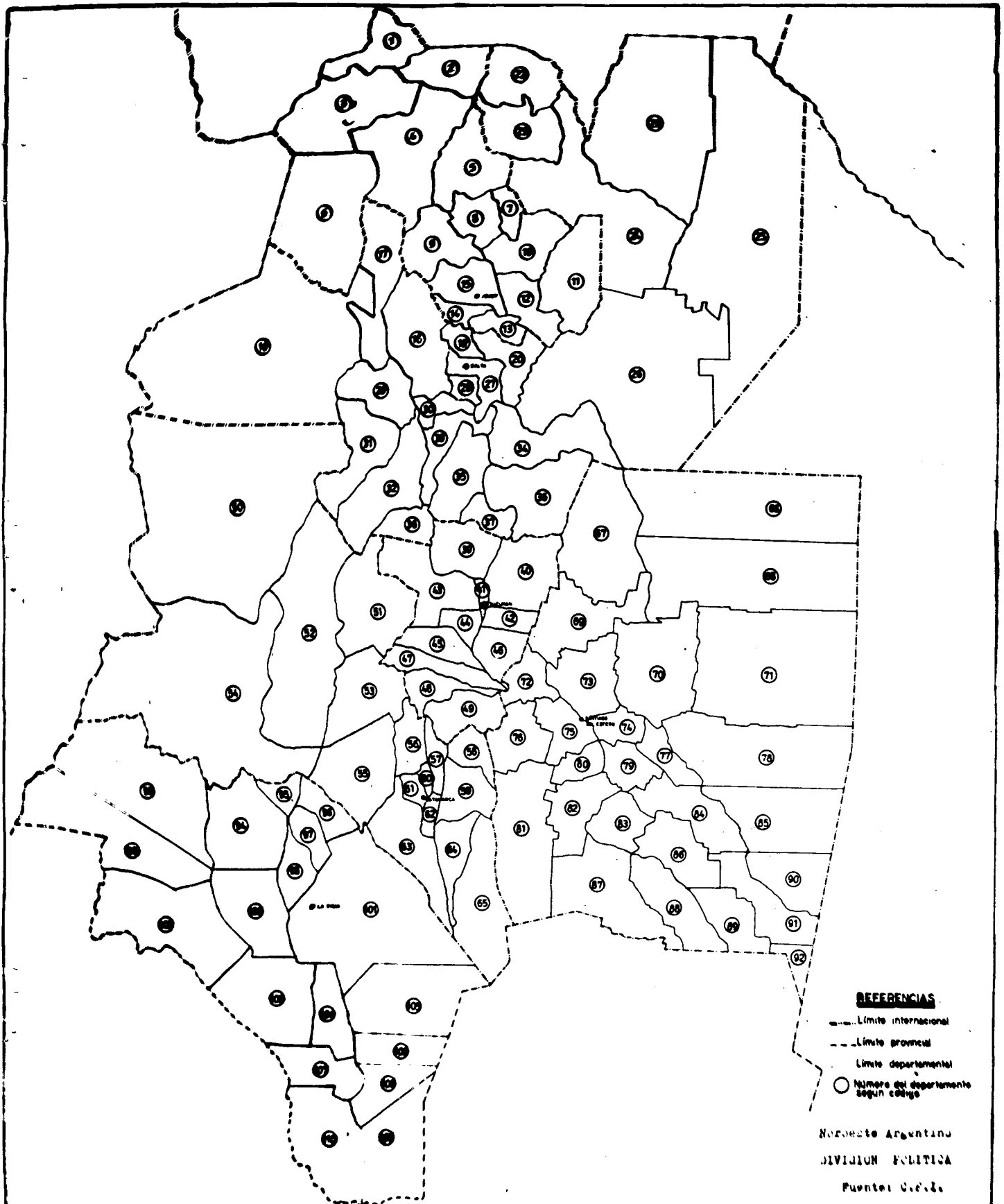
Conforme a la división por regiones económicas anteriormente explicadas en el Capítulo II, la zona sujeta a nuestro estudio particular y específico es aquella que integra el área geográfica de los estados provinciales de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

3.2. Límites

Esta amplia región de nuestro país ocupa la parte Norte y Oeste de su territorio y tiene como puntos más extremos a los siguientes:

- Norte: Confluencia de los ríos Mojinete y Grande de San Juan, situada en la Provincia de Jujuy a los 21° 46' de latitud Sud y a los 66° 13' de latitud Oeste de Greenwich.
- Sud: Este de la Pampa de las Salinas en la Provincia de La Rioja a los 31° 56' de latitud Sud y a los 66° 35' de latitud Oeste de Greenwich.
- Este: Meridiano de 61° 43' al Oeste de Greenwich, el que separa a las Provincias de Santiago del Estero y Chaco, entre los paralelos de 25° 39' y 28° 00' de latitud Sud.
- Oeste: Límite de la Provincia de La Rioja con la República de Chile, en el Paso del Inca (4.730 m.) a los 28° 40' de latitud Sud y a los 69° 44' de latitud Oeste de Greenwich.

(1) Instituto Geográfico Militar; Atlas de la República Argentina; I. Parte Política. Edición 1965.



CODIGO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LAS PROVINCIAS DEL N.O.A.

Provincia de Jujuy

1 Santa Catalina; 2 Yaví; 3 Rinconada; 4 Cochinoca; 5 Humahuaca;
6 Susques; 7 Valle Grande; 8 Tilcara; 9 Tumbaya; 10 Ledesma;
11 Santa Bárbara; 12 San Pedro; 13 El Carmen; 14 San Antonio;
15 Capital.

Provincia de Salta

16 Los Andes; 17 La Poma; 18 Rosario de Lerma; 19 La Caldera;
20 Gral. M.M. de Güemes; 21 San Martín; 22 Santa Victoria; 23 Iruya;
24 San Ramón de la Nueva Orán; 25 Rivadavia; 26 Anta; 27 Capital;
28 Cerrillos; 29 Cachi; 30 Chicoana; 31 Molinos; 32 San Carlos;
33 La Viña; 34 Metán; 35 Guachipas; 36 Rosario de la Frontera;
37 Candelaria; 38 Cafayate.

Provincia de Tucumán

39 Trancas; 40 Burruyacú; 41 Capital; 42 Cruz Alta; 43 Tafí;
44 Famaillá; 45 Monteros; 46 Leales; 47 Chicligasta; 48 Río Chico;
49 Graneros.

Provincia de Catamarca

50 Antofagasta de la Sierra; 51 Santa María; 52 Belén; 53 Andalgalá;
54 Tinogasta; 55 Pomán; 56 Ambato; 57 Paclín; 58 Santa Rosa; 59 El Alto
60 San José (Fray M. Esquiú); 61 Capital; 62 Valle Viejo; 63 Capayán;
64 Ancasti; 65 La Paz.

Provincia de Santiago del Estero

66 Copo; 67 Pellegrini; 68 Alberdi; 69 Jiménez; 70 Figueroa; 71 Moreno;
72 Río Hondo; 73 La Banda; 74 Robles Fernández; 75 Santiago del Estero;
76 Guabayán; 77 Sarmiento; 78 Matará; 79 San Martín; 80 Silipica;
81 Choya; 82 Loreto; 83 Atamisqui; 84 Avellaneda; 85 Gral. Taboada;
86 Salavina; 87 Ojo de Agua; 88 Quebrachos; 89 Mitre; 90 Belgrano;
91 Aguirre; 92 Rivadavia.

Provincia de La Rioja

93 Gral. Sarmiento; 94 Famatina; 95 San Blas de los Sauces; 96 Arauco;
97 Castro Barros; 98 Sañogasta; 99 Gral. La Madrid; 100 Chilecito;
101 Capital; 102 Gral. Lavalle; 103 Independencia; 104 A.V. Peñaloza
(Vélez Sarsfield); 105 Gobernador Gordillo; 106 Gral. Belgrano;
107 Juan F. Quiroga (Rivadavia); 108 Gral Ocampo; 109 Gral. San Martín;
110 R.V. Peñaloza (Gral. Roca).

Considerando el N.O.A. globalmente, esta región limita al Norte con las repúblicas de Bolivia y Paraguay; al Este con las provincias de Formosa, Chaco y Santa Fe; al Sud con las provincias de Córdoba, San Luis y San Juan y al Oeste con la república de Chile.

3.3. Superficie

La superficie total que abarca el N.O.A. es del orden aproximado de los 558.000 Km², representando esta zona en su conjunto la quinta parte del área continental total de nuestro país.

Cuadro 1

SUPERFICIE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DISTRIBUCION POR REGIONES

Zona	Miles de Km ²	Porcentaje
República Argentina	2.780	100,0
NOROESTE	558	20,1
Resto del país	2.222	79,9
Metropolitana	4	0,2
Central y Pampeana	828	29,6
Cuyo	314	11,3
Noreste	290	10,4
Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)	786	28,4

Conforme indícase en el Cuadro que sigue a continuación, se desprende que el área territorial comprendida por dos provincias Salta y Santiago del Estero de las seis que lo integran, representan algo más de la mitad de la superficie total del N.O.A.

Cuadro 2

SUPERFICIE DEL NOROESTE ARGENTINO

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Jurisdicción	Miles de Km ²	Porcentaje
Catamarca	99,8	17,9
Jujuy	53,2	9,5
La Rioja	92,3	16,6
Salta	154,8	27,8
Santiago del Estero	135,3	24,2
Tucumán	22,5	4,0

3.4. Características físicas

En líneas generales los aspectos considerados en el presente punto han sido obtenidos en base a los datos que figuran transcritos en el "Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico" preparado por el Consejo Federal de Inversiones.

La región considerada en forma integral muestra hacia el Oeste un área de mesetas de alta montaña llamada Puna. Hacia el Este presenta una llanura de tipo sedimentaria, denominada llanura chaqueña. Entre ambas existe un área de relieve accidentado que integran los bloques volcados de las sierras Pampeanas y Precordillera y los pliegues de las sierras Subandinas, encerrando entre este relieve, los amplios espacios llanos llamados valles y bolsones y también a las angostas quebradas. Esta es el área vital del N.O.A. ya que las condiciones climáticas (en especial la temperatura y las lluvias) y de suelo han favorecido la instalación humana en esta zona.

En cuanto a los recursos naturales de la región, seguidamente se señalan los mismos, partiendo del análisis de la estructura geomorfológica y de la consecuente descripción de las formaciones geológicas existentes.

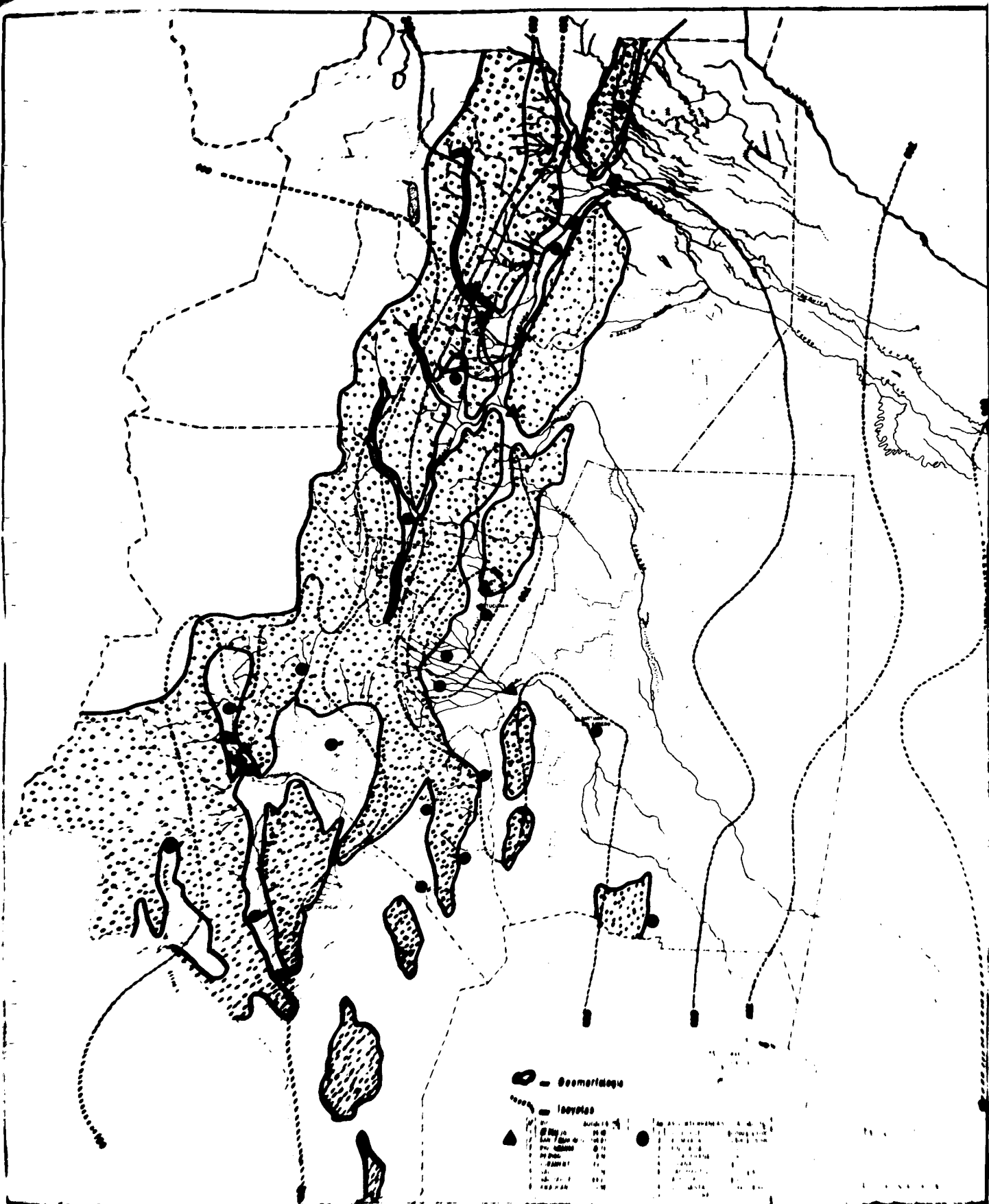
También se enuncia en forma muy sintética cuales son las condiciones climáticas de la región y los recursos hidráulicos, forestales y minerales que posee el N.O.A.

3.4.1. Estructura Geomorfológica

Para comprender el origen del aspecto geomorfológico del área territorial del N.O.A., debe analizarse el proceso de fuerzas tangenciales que, de Oeste a Este, imprimieron al relieve, en el momento de producirse la orogenia andina en el terciario, sus principales características actuales.

Este proceso dió como resultado una serie de formaciones étnicas, a saber:

- a) La Puna: es un bloque de rocas cristalinas y sedimentarias que fueron una altiplanicie y que en el terciario fue fracturado y sobreelevado.
- b) Las sierras pampeanas y precordillera: están constituidas por antiguas sierras, de rocas duras, sobreelevadas, fracturadas en bloques y volcados también durante el terciario.
- c) En sus últimos efectos estas fuerzas tangenciales plegaron sedimentos del mesozoico y de principios del terciario que formaron los anticlinales de las sierras subandinas que se continúan bajo la masa sedimentaria chaqueña.



- d) En las sierras Pampeanas y en la precordillera Saltojujeña encontramos una serie de bloques que han dado lugar a los bolsones, que constituyen una serie de ollas sedimentarias, con riqueza de aguas subterráneas. En cuanto a la llanura chaqueña la misma está constituida por un espeso manto de sedimentos finos de tipo "loess".
- e) Al pie de las sierras y montañas del N.O.A. se han formado áreas más o menos extensas de terrenos aluviales (conos de deyección - piedemonte), que son de mayor extensión donde las condiciones climáticas han actuado más intensamente, en especial el acarreo fluvial (gran conoide del Rio Salí). Significativo es destacar ésto dado que la fertilidad de esos suelos, formados sobre sedimentos más finos, así como las aguas subterráneas y las posibilidades de riego han localizado grupos de población desde los primeros momentos en que el hombre llegó al área.

3.4.2. Clima

Para comprender la dinámica de la atmósfera y las variaciones meteorológicas y climáticas en el N.O.A. tenemos que considerar el carácter monzónico de las corrientes de aire en el continente sudamericano.

Al producirse el rápido calentamiento del continente con la intensificación de la radiación solar en el verano debido principalmente a la declinación anual, se produce un centro de baja presión que hace desviar los vientos alisios de su dirección SE-NO a NOE-SO.

Estos vientos tropicales, cálidos y húmedos barren la llanura chaqueña, para ir a descargar su humedad sobre las sierras pampeanas (Aconquija de Tucumán y las laderas Este de los bloques elevados que bordean los bolsones de Catamarca y La Rioja) y Subandinas de Salta y Jujuy.

Las lluvias disminuyen a partir de esta franja progresivamente hacia el Este y bruscamente hacia el Oeste.

Esta dinámica de la atmósfera, en combinación con las características topográficas nos dará la distribución de los climas en el N.O.A., conforme se resume seguidamente:

- 1) La franja de sierras donde los vientos descargan su humedad es la que vamos a considerar de clima tropical lluvioso.

El verano es caluroso con medias mensuales de más de 20° C, en tanto que en invierno se registran promedios inferiores a 14° C y mínimas absolutas que provocan heladas que muchas veces resultan perjudiciales para los cultivos industriales. Estas se producen entre mayo y noviembre con algunos períodos más limitados. Existe deficiencia de agua en invierno y excedente en verano, con lluvias promedios

anuales de más de 1.500 mm. debido a que el 80% de las precipitaciones se producen en verano.

- 2) El clima subtropical seco en invierno, que encontramos en el chaco santiaguense y salteño, con precipitaciones en una sola estación y más escasas, acentúa las condiciones de aridez.
- 3) En el oeste, las condiciones de aridez, se acentúan aún más, variando las precipitaciones entre 300 mm. y menos de 100 mm. La amplitud térmica estacional y diaria aumenta dadas las características topográficas, humedad y vegetación.
- 4) Para concluir, faltaría mencionar dos variedades de clima que son:
 - a) Clima de los bloques elevados de los bolsones Riojanos y Catamarqueños:

Se encuentran aquí las laderas Este más húmedas, por los motivos dinámicos ya mencionados con variaciones de temperaturas menores y que han dado la localización de los principales núcleos de población de esta área.

- b) Clima de los valles y quebradas de alta montaña:

Las lluvias locales les dan características que han permitido la localización histórica y actual de importantes grupos de núcleos urbanos.

3.4.3. Recursos hidráulicos

Como consecuencia de las precipitaciones y las características topográficas de la región, se producen las principales cuencas de escurrimiento superficiales y las capas de aguas subterráneas.

Clasificaremos a los recursos hidráulicos en función de las distintas cuencas existentes en la región:

- a) Cuencas Exorreicas

Deben citarse a dos, a saber; una la que posee el río Bermejo como colector principal y a los ríos Grande y San Francisco como colectores secundarios; la otra tiene al Salado o Juramento como colector principal y a los ríos Santa María, Calchaquí y Guachipas como colectores secundarios.

- b) Cuenca Endorreica

Está constituida por el río Salí-Dulce como colector principal y una serie de ríos que ocupan el área del gran Conoide de Tucumán.

c) Cuencas Arreicas

A las anteriormente citadas, deben agregarse las cuencas arreicas de los bolsones de Catamarca y La Rioja que tienen gran significación en razón de que son los caudales que nutrirán las importantes capas subterráneas de esta zona, y finalmente el río Bermejo Vinchina que pertenece al sistema del Desaguadero y cuyo caudal es muy reducido.

d) Otras Cuencas

En cuanto a las aguas subterráneas, podemos señalar como cuencas de gran producción la de los conoides de los ríos Sali y San Francisco, correspondiendo con el área de mayor precipitación. Aparte de éstas, las cuencas que merecen consideración por su gran importancia son las de los bolsones de Catamarca y La Rioja que por sus características estructurales constituyen excelentes receptáculos naturales para la formación de capas de aguas subterráneas. Los principales por este motivo son los de Santa María y Pipanaco.

En el Cuadro 3 que sigue a continuación se detallan los caudales medios de los principales ríos que atraviesan el N.O.A., indicándose en cada caso la cuenca a la que pertenece cada uno de ellos.

3.4.4. Recursos forestales

La flora en el N.O.A. aparece naturalmente relacionada, con las características de las precipitaciones y las condiciones del suelo de la región. En este sentido tienen características de especial importancia la selva Tucumano-Aranense y el parque Chaqueño. A estas dos áreas debemos agregar la del Monte Xerófilo que abarca la zona de los bolsones de Catamarca y La Rioja, cuyos ejemplares forestales son de valor económico menor por su tamaño y calidad.

A los fines de cualificar magnitudes, en el Cuadro 4 se muestran seguidamente las superficies totales cubiertas por cada una de las áreas citadas.

En el área Tucumano-Aranense predominan suelos popsólicos y pardos pedalférricos en los que las pendientes y las lluvias intensas efectúan un lavado de los materiales originarios (sobre todo sílice), dejando sobre la superficie la alúmina y el hierro. Estos suelos son ricos en materias orgánicas pero tienen la dificultad de ser propensos a la erosión dados los factores climáticos y topográficos de la zona.

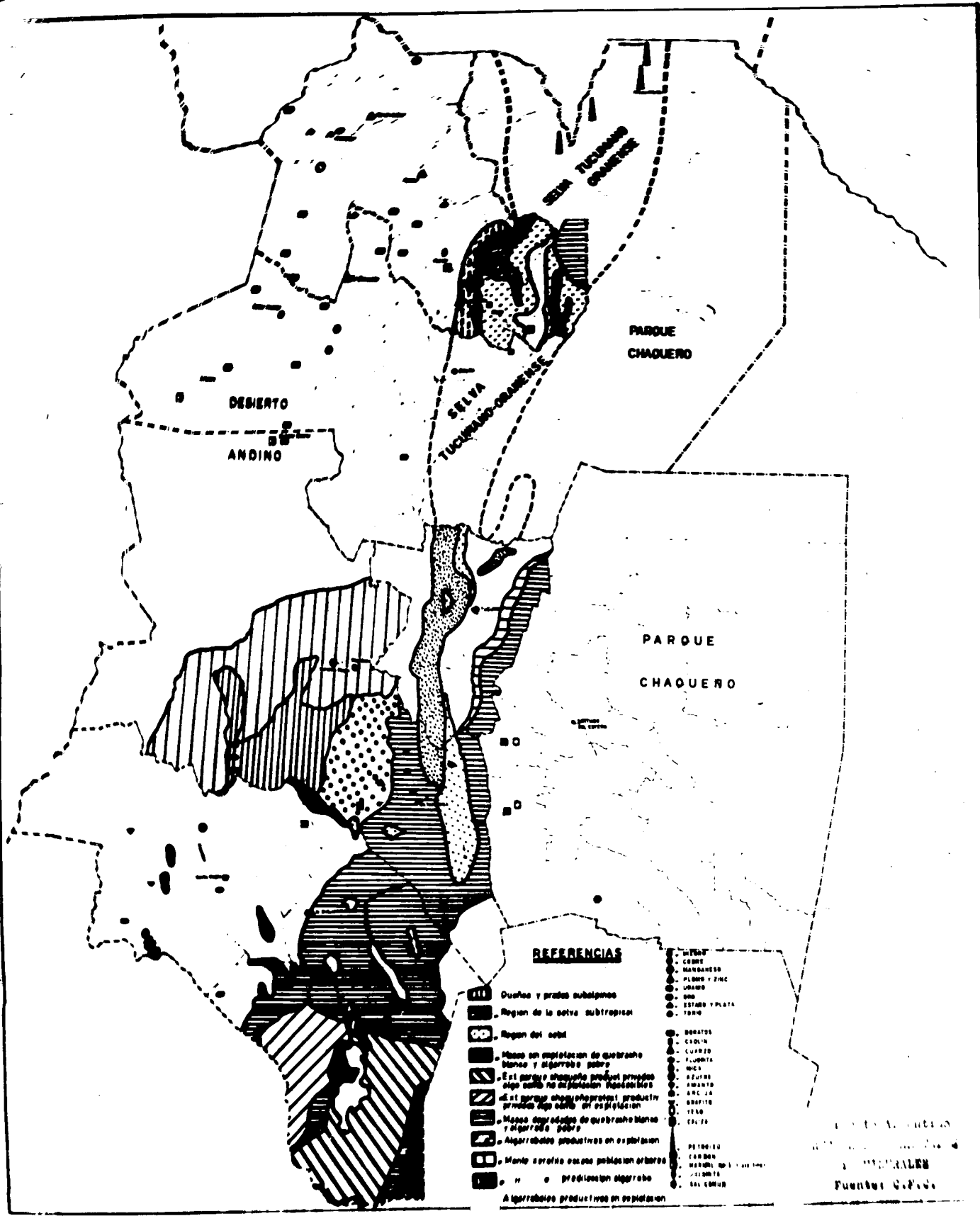
Los suelos rojizos pedocálcicos del área Chaqueña son de un lavado reducido y tienen acumulación de carbonato de calcio, producida por la humedad ambiente.

CUADRO 3

CAUDALES MEDIOS DE LOS RIOS PRINCIPALES

Ríos	Lugar de observación	Caudal medio anual (m ³ /s)	Años de observación
I. Cuenca del Plata			
Pilcomayo	Fortín Nuevo Pilcomayo	166,43	13
Bermejo	Zanja del Tigre	304,83	23
Bermejo	Juntas de San Antonio	159,09	16
Bermejo	Aguas Blancas	83,86	19
Pescado	Colonia Culpana	91,43	14
San Francisco Grande	Urundel	105,87	14
	Puente Pérez	24,74	6
Reyes	Antes del Guerrero	2,99	10
Perico	El Tipal	8,19	21
Lavayen	Bajada del Pinto	13,20	15
Mojotoro	El Angosto	16,06	21
Pasaje Juramento	Suncho Corral	14,92	49
Pasaje Juramento	El Arenal	19,59	32
Pasaje Juramento	El Tunal	39,17	21
Medina	Desembocadura al Pasaje	2,91	21
Pasaje Juramento	Miraflores	33,71	27
Arias	San Gabriel	2,75	19
Arenales	Potrero de Díaz	7,53	18
Arenales	Salamanca	2,75	14
Toro	Dique Nivelador	6,85	29
Blanco	Dique Nivelador	0,85	19
Corralito	Peñas Bayas	5,27	20
Guachipas	La Punilla	7,08	15
Calchaquí	Los Sauces	7,04	29
Calchaquí	Las Flechas	8,54	8
Pucará	El Angosto	3,51	23
Chuscha	Cafayate	0,50	10
Ampajango	Desarenador	0,35	4
II. Ríos sin derrame al mar			
Horcones	Toma de Ovando	4,36	15
Dulce	El Sauce	80,68	34
Salí-Dulce	La Escuela	96,97	32
Salí	El Cadillal	14,79	50
Tala	El Brete	5,99	22
Calera	El Sumchal	0,53	3
Lules	Usina hidroeléctrica	4,81	28
Abaucán	Tinogasta	2,59	35
Andalgalá	Andalgalá	0,88	32
Del Valle	Pomarcillo	4,53	43
Las Juntas	Las Juntas	3,15	2
Tala	La Brea	0,43	24
Albigasta	Dique Sotomayor	1,93	21
La Rioja	Dique Los Sauces	0,45	44
Famatina	Famatina	0,80	23

Fuente: Consejo Federal de Inversiones; Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967; Diagnóstico Preliminar - Edición 1967.



DESIERTO
ANDINO

SELVA
TACHIRANO-GRANENSE

PARQUE
CHAQUERO

PARQUE
CHAQUERO

REFERENCIAS

- Desechos y prados subalpinos
- Región de la selva subtropical
- Región del cebs
- Masas en explotación de quebracho blanco y algarrobo pobre
- En el parque Chaquero productiv prados que no se utilizan
- En el parque Chaquero productiv prados que están en explotación
- Masas explotadas de quebracho blanco y algarrobo pobre
- Algarrobales productivos en explotación
- Masas explotadas en explotación arborea
- " " " explotación algarrobo
- Algarrobales productivos en explotación

- COBRE
- MANGANESO
- PLOMO Y ZINC
- URANO
- ORO
- ESTADO Y PLATA
- YODIO
- BORRATO
- COBALTO
- CUPRO
- FLUORO
- NICKEL
- AZUFRE
- SODIO
- SODIO
- YODIO
- CALCIO
- POTASIO
- CARBON
- HIERRO
- COQUE
- GAS COQUE

INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS
Fuente: C. P. C.

CUADRO 4

RECURSOS FORESTALES DEL N.O.A.

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

(en miles de hectáreas)

Juris- dicción	Area Te- rrito- rial	Selva Tu- cumano- Aranense	Parque Chaque- ño	Monte Xerófilo	Total	% sobre el total
Catamarca	9.982	-.-	1.000	2.500	3.500	31,1
Jujuy	5.322	980	20	-.-	1.000	18,8
La Rioja	9.233	-.-	1.000	3.000	4.000	43,3
Salta	15.477	1.500	3.500	-.-	5.000	32,3
Santiago del Estero	13.525	-.-	6.000	-.-	6.000	44,4
Tucumán	2.252	990	190	20	1.200	53,3
Total del Noroeste	55.791	3.470	11.710	5.520	20.700	37,1

Los suelos de los bolsones, calles y quebradas de alta montaña y de la Puna tienen características especiales que varían bruscamente de un lugar a otro, en virtud de las condiciones mencionadas reinantes en esta región. Son de especial mención al respecto los suelos aluvionales de los piedemontes y conos de deyección que por su profundidad, fertilidad y abundancia de agua subterránea, han favorecido la localización de población.

3.4.5. Recursos minerales

Variado y amplio es todo lo referente a recursos minerales que posee esta importante región argentina. La mayoría de ellos aún permanecen sin ser convenientemente explotados y aprovechados como debería corresponder.

Es digno y significativo destacar, entre otras, las valiosas y abundantes reservas de plomo, plata, boratos y manganesos de la Puna y las de metal de hierro y petróleo de las Sierras Subandinas.

Seguidamente se enumera en forma sintética las principales reservas minerales existentes en cada provincia que integra el N.O.A.

Los datos fueron extraídos directamente de la publicación "Plan de Emergencia para el N.O.A. - 1967 - Diagnóstico" que editara el Consejo Federal de Inversiones.

a) Provincia de Catamarca

Yacimiento	Departamento	Ley	Reservas en Tn.
1. <u>COBRE</u>			
Capillitas	Andalgalá	3,5-8,3 Cu 1,2-4,8 Pb 2,1-8,9 Zn	240.000 Cu a) 6.500 Pb 13,300 Zn
Cerro Rico	Andalgalá	4 - 9 % Cu	350 a) 100.000 c)
2. <u>MANGANESO</u>			
Farallón Negro	Belén	17 Mn % 10 Au g/t 150 Ag g/t	1.000.000 a)
3. <u>URANIO</u>			
La Higuera La Cieneguita Río Colorado	Tinogasta	200/300 g/t	800.000 c)
4. <u>HIERRO</u>			
Filo de la Cortadera	Tinogasta	25/30 %	300.000 a)
5. <u>PLOMO</u>			
Los Ratones	Tinogasta	11 %	2.800 a)
6. <u>FLUORITA</u>			
Dal	El Alto	80-95 %	72.600

b) Provincia de Jujuy

Yacimiento	Departamento	Ley	Reserva en Tn.
1. <u>ESTAÑO Y PLATA</u>			
San Marcos	Rinconada	0,270 Sn/m ³ 875 mg Au/m ³	2.160.000 m ³
Orosmayo	Rinconada	45 % Sn 270 mg Au/m ³	954.000 m ³
2. <u>HIERRO</u>			
"9 de Octubre"	Capital	44-48 %	4.000.000 a) 4.200.000 b) 4.200.000 c)
Arroyo Pantanillos	Capital	35-38 %	4.200.000 b)
Arroyo de la Hondura Hondura (Zapla)			
Río Capillas	Capital	33 %	10.200.000 b)
Río Colorado (Zapla)			
Cerro Labrado	Capital	35%	7.500.000 b)
Abra de Los Tomates (Zapla)	Capital-San Pedro	40 %	4.300.000 b)
"Puesto Viejo"	El Carmen	44-48 %	12.000.000 a) 15.000.000 b) 10.450.000 c)
3. <u>MANGANESO</u>			
Silviana Luisa, Marita y Casa- blanca	Yaví	5-19 %	20.000
4. <u>PLOMO, PLATA Y ZINC</u>			
Aguilar	Humahuaca	7,7 Pb 8,3 Zn 200 g/tAg	3.200.000 a)

5.	<u>TORIO</u>			
	La Novedad y El Volcán	Tilcara	0,15 %-0,20 %	5.700 c)
6.	<u>AZUFRE</u>			
	La Betty	Susquez	26	150.000 a)
7.	<u>COBRE</u>			
	La Colorada Santa Ana San Rafael	Tumbaya	0,5 % 5 %	2.600.000 b) 65.0000a) 400.000 c)
8.	<u>TURBA</u>			
	Milluyoc	Humahuaca	-o-	500.000 b)
9.	<u>CALIZA</u>			
	Volcán	Tumbaya	96	88.000.000 a) b)
10.	<u>DOLOMITAS</u>			
	Aguada Chica	Tumbaya	17,5-19,5 27,2-31,0	2.803.000

c) Provincia de La Rioja

	Yacimiento	Departamento	Ley	Reservas en Tn.
1.	<u>HIERRO</u>			
	Cero Negro	Chilecito	38 Fe	96.000
2.	<u>ORO</u>			
	Famatina "El Oro"	Chilecito	26/ g/t Au 9,6 % Cu	15.900 b)
3.	<u>URANIO</u>			
	Sonia - La Martita	Lavalle	0,3 %	5.000 a)
	San Roque	Patquía	0,1 a 0,2 %	4.000 c)

4. AMIANTO

Valle Hermoso			15.000.000 a)
Jagüe	Chilecito		30.000.000 b)
			45.000.000 c)

5. ARCILLA

Las Mellizas	Independencia	38 % Al_2O_3 Calcinada 42 %	200.000 a)
--------------	---------------	----------------------------------	------------

6. DIATOMITAS

Paschiñango (Mazán)	-o-	-o-	10.000
------------------------	-----	-----	--------

d) Provincia de Salta

Yacimiento	Departamento	Ley	Reservas en Tn.
1. <u>HIERRO</u>			
Unchimé-Santa Bárbara (x)	Güemes El Carmen (x)	35-45 %	50.000.000 a) 100.000.000 c)
La Colorada	S.A. de los Cobres	50%	1.000 a) 4.000 b) 9.000 c)
2. <u>MANGANESO</u>			
Ochaquí	Los Andes	20 %	90.000 a) 275.000 b) 560.000 c)
Cerro Remate	Los Andes	20 %	20.000 c)
3. <u>PLOMO, PLATA Y ZINC</u>			
La Concordia	Los Andes	8,4-10,8 Pb 4,5-4,8 Zn 1,4-2,0 Cu 1,2-1,3 Ag Kg/t	60.000 a)
La Poma Elvira Diana	S.A. de los Cobres	20-25 %	47.000 a) 64.000 c)

(x) La zona de Santa Bárbara corresponde a la provincia de Jujuy

4.	<u>TORIO</u>			
	Sierra Rangel	La Foma	0,25-0,45	281.000 c)
5.	<u>URANIO</u>			
	Güemes	San Carlos	0,15-0,20	250.000 b)
6.	<u>COBRE</u>			
	La Colorada	Los Andes	20 % Cu	2.500 a)
			5	10.000 a)
			0,53	4.000.000 a)
7.	<u>SAL COMUN</u>			
	Salinas Pocitos	Los Andes	89 %	15.500.000
9.	<u>ESQUISTOS BETUMINOSOS</u>			
	Chicoana-La Viña	Chicoana	3 %	300.000.000 c)
10.	<u>GAS Y PETROLEO</u>			
	Campo Durán	San Martín	- o -	29.300.000 m3 petróleo
	Madrelones		- o -	
	Río Pescado	Orán	- o -	59.400.000 m3 equiv. petróleo gas

e) Provincia de Santiago del Estero

Yacimiento	Departamento	Ley	Reservas en Tn.
1.	<u>MANGANESO</u>		
	La Santiagueña	34,8	
	Los Leones	Ojo de Agua	14.000 a)
	Las Escondidas		
	La Fortuna		
	Narciso		
	María del Carmen	Ojo de Agua	4.800 b)
	Graciela Elvira	20-25 %	

Referencias: a) reservas medidas
 b) reservas indicadas
 c) reservas inferidas.

3.5. Comunicaciones

En lo que a comunicaciones se refiere, importa distinguir dos aspectos principales, a saber: comunicaciones del N.O.A. con el resto del país y comunicaciones del N.O.A. con el exterior.

3.5.1. Comunicaciones con el resto del país

Las comunicaciones con las provincias vecinas se efectúan de la siguiente manera:

- a) entre Tucumán y Córdoba a través de Santiago del Estero por medio de la Ruta Nacional Nº 9;
- b) entre Catamarca y Córdoba a través de La Rioja por la Ruta Nº 38;
- c) existe una comunicación directa entre Tucumán y Córdoba por medio de las rutas 157 y 160, aunque la falta de pavimento le resta significación.

La confluencia en Córdoba concurre al embudo de la red de comunicaciones argentinas en Buenos Aires.

Existen otras rutas que vinculan a la región con el resto del país y que tienen el carácter secundario:

- a) La que une Catamarca y La Rioja con San Juan a través de Chepes (Rutas 38, 79 y 20);
- b) la que une a Chilecito con San Juan a través de Villa Unión (Ruta Nº 40);
- c) la Ruta que une Santiago del Estero con Resistencia a través de Añatuya y Sáenz Peña (Rutas 34, 94 y 16);

Todas ellas indican débiles lazos de la región con el área chaqueña. No sucede así en el sureste de Santiago del Estero que cae bajo la influencia de Santa Fe por medio de la Ruta Nº 34.

La vinculación ferroviaria del N.O.A. con el resto del país se efectúa esencialmente por medio de las redes troncales:

- a) dos vías, una trocha ancha y otra de trocha angosta, que unen a Rosario y Santa Fe con Santiago del Estero y Tucumán respectivamente;
- b) la vía de trocha angosta que une a Córdoba con Tucumán, Jujuy y La Quiaca; y por otras vías secundarias por su uso, a saber:

- la que une Embarcación con Formosa (trocha angosta);
- Metán con Resistencia (trocha angosta);
- Santiago del Estero con Río Primero en la Provincia de Córdoba (trocha ancha); y
- Tucumán con Córdoba a través de La Rioja y Catamarca (trocha angosta).

3.5.2. Comunicaciones con el exterior

Las áreas de los países vecinos que limitan con el N.O.A. son todas de un desarrollo relativo menor, lo que explica el escaso intercambio y las pocas vías de comunicación existentes. La más vinculada por las características de continuidad del paisaje físico-cultural y la falta de elementos limitantes es Bolivia,

Las comunicaciones se efectúan a través de Jujuy y La Quiaca hacia La Paz mediante el doble vínculo del ferrocarril y la carretera internacional Nº 9 prolongándose esta última hacia Perú.

En la zona llana desde Salta o Jujuy, por Pocitos y Yacuiba, hasta Santa Cruz de la Sierra también existen la carretera Nº 34 y el ferrocarril recientemente terminado.

Con Chile las comunicaciones son aún más débiles; el principal paso cordillerano es Socompa, Salta y Antofagasta, están unidas a través del mismo por un ferrocarril y una carretera secundaria. Tal es la falta de intercambio que la ruta ha sido prácticamente anulada al suspenderse su mantenimiento por parte de Vialidad Nacional y Provincial.

Existe otro paso cordillerano que vincula a Tinogasta con Copiacó, por medio de la Ruta Nº 60.

Con Paraguay no existen comunicaciones directas y cuando las circunstancias lo requieren se efectúan a través de Formosa. La debilidad de las comunicaciones con los países limítrofes están también dadas por la falta de una vinculación aérea intensa en el orden internacional. La posible operación del aeropuerto internacional de "El Cadillal" en Jujuy mejorará esta situación.

El resto de los contactos internacionales se establecen a través de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO IV

POBLACION

En el presente capítulo se analizan todos aquellos aspectos referidos a la dinámica, características específicas, estructura y composición del elemento humano que habita la quinta parte de la superficie territorial de nuestro país en el N.O.A. La mayoría de los datos e informes estadísticos obtenidos para tal propósito provienen de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, en especial aquellos pertenecientes al último Censo Nacional de Población llevado a cabo en el 1960.

4.1. Evolución y distribución

La población del N.O.A. no ha permanecido igual y estática a través del tiempo y del espacio. Ella ha sufrido cambios y transformaciones que han afectado su composición no sólo en forma numérica sino también en lo que hace a su distribución y ubicación territorial dentro de la región.

Conforme puede observarse en el Cuadro 5, la población total del N.O.A. reflejada estadísticamente a través de los Censos Nacionales de Población ha mantenido un lento pero constante aumento cuantitativo a través de los años.

Del simple análisis comparativo de las cifras en él contenidas pueden señalarse las consideraciones principales que seguidamente se indican.

En todas las regiones en que se ha dividido al país, con la única excepción de "Capital Federal" para el año 1960, se ha puesto de manifiesto en todo el período comprendido un incremento en cifras absolutas de la población existente en cada área, registrado también para el total de la república.

En lo que a cifras relativas se refiere, durante todo el período en cuestión, se nota un fuerte y gradual incremento demográfico de las zonas "Capital Federal" y "Central y Pampeana", una paulatina y marcada disminución del N.O.A. y un general estancamiento en las demás regiones del país.

La importancia que poseen esas dos regiones con respecto al resto es innegable. En forma conjunta reúnen desde principios de este siglo más del 70% de la población del país.

A los fines de este estudio, lo más importante y digno de des

tacar es la marcada disminución relativa de población del N.O.A. registrada a través del tiempo. En efecto, si consideramos las cifras consignadas por Martín de Moussy para el año 1860 (ver Cuadro 6) y las de los demás Censos Nacionales de Población que le sucedieron, fácil es apreciar la sensible disminución porcentual que registró esta región dentro del conjunto del país.

El N.O.A., que poseía en 1860 la tercera parte del total de la población de nuestro suelo; pasó a representar, cien años después, la décima parte del conjunto de la población del país. Es decir, que su significación demográfica con respecto al resto de la población de la república se redujo tres veces durante el transcurso de un siglo.

Puntualizando lo expresado precedentemente, en cifras estadísticas observamos que, mientras en 1860 la participación del N.O.A. en la población total del país alcanzaba al 30%, en los censos nacionales que le siguieron su significación porcentual disminuyó paulatina y sensiblemente en las siguientes proporciones: 1869 al 28,8%; 1895 el 17,8%; 1914 el 12,7%; 1947 el 11,3% y en 1960 sólo representa el 11,1% del total.

Por otra parte, y si se desea solamente destacar la evolución cuantitativa y global de la región sobre el conjunto, es digno apreciar que mientras el crecimiento total de la población del país para el período 1860/1960 fue superior a 16 veces; el correspondiente al N.O.A. solamente llegó a menos de la mitad del anterior, es decir, a 6 veces.

En lo referente a la dinámica interna que ha tenido la región durante el período 1860/1960, es importante observar las cifras estadísticas que figuran en el Cuadro 6.

Los aspectos más importantes que destacar y que surgen de su lectura se refieren a que las provincias que mantuvieron siempre el liderazgo en cuanto a la cantidad absoluta de población existente en sus respectivas áreas territoriales fueron Tucumán, Santiago del Estero y Salta.

Estos estados provinciales siempre reunieron más de las dos terceras partes del total de los pobladores existentes en la región, representando en el año 1960 las tres cuartas partes del conjunto de los habitantes del N.O.A.

Con referencia a las tres jurisdicciones provinciales restantes, en términos relativos y para el mismo período consignado, se mantiene una situación demográfica estacionaria para Jujuy y una paulatina y marcada disminución en Catamarca y La Rioja.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA SEGUN LOS CENSOS NACIONALES 1869-1960
DISTRIBUCION POR REGIONES
(en miles de habitantes)

Zona	1869		1895		1914		1947		1960	
República Argentina	1.737	100 %	3.955	100 %	7.885	100 %	15.894	100 %	20.005	100 %
NOROESTE	500	28,8 %	706	17,8 %	995	12,7 %	1.789	11,3 %	2.201	11,1 %
Resto del país	1.237	71,2 %	3.249	82,2 %	6.890	87,3 %	14.105	88,7 %	17.804	88,9 %
Capital Federal	187	10,8 %	663	16,7 %	1.576	19,9 %	2.981	18,7 %	2.967	14,8 %
Capital y Pampeana	742	42,7 %	1.988	49,9 %	4.228	53,7 %	8.432	53,4 %	11.324	56,6 %
Cuyo	179	10,3 %	281	7,3 %	513	6,5 %	1.015	6,3 %	1.353	6,8 %
Noreste	129	7,4 %	288	7,3 %	466	5,9 %	1.316	8,1 %	1.654	8,2 %
Patagonia	-	-	29	1,0 %	107	1,3 %	361	2,2 %	506	2,5 %

Las cifras correspondientes al Censo de 1960 son de carácter provisional, dado que al momento de confeccionarse el presente trabajo aún no estaban completas las cantidades definitivas de todas las jurisdicciones del país.

Cuadro 6

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO 1860-1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS (1)
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Cálculo de M. de Moussy 1860 (2)		Censo Nacional 1869		Censo Nacional 1895		Censo Nacional 1914		Censo Nacional 1947		Censo Nacional 1960	
Catamarca	60	16,6 %	80	16,0 %	90	12,7 %	101	10,2 %	147	8,2 %	168	7,8 %
Jujuy	33	9,1 %	40	8,0 %	50	7,0 %	77	7,7 %	167	9,4 %	241	10,9 %
La Rioja	34	9,1 %	49	9,8 %	70	10,0 %	80	8,0 %	111	6,2 %	123	5,8 %
Salta	70	19,4 %	89	17,8 %	118	16,7 %	142	14,3 %	291	16,3 %	413	18,7 %
Santiago del Estero	80	22,2 %	133	26,6 %	162	23,0 %	262	26,3 %	480	26,8 %	477	21,5 %
Tucumán	<u>85</u>	<u>23,6 %</u>	<u>109</u>	<u>21,8 %</u>	<u>216</u>	<u>30,6 %</u>	<u>333</u>	<u>33,5 %</u>	<u>593</u>	<u>33,1 %</u>	<u>774</u>	<u>35,3 %</u>
Total del Noroeste	362	100,0 %	500	100,0 %	706	100,0 %	995	100,0 %	1.789	100,0 %	2.201	100,0 %

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos - Censo Nacional de Población 1960 - Tomos VI y VII Edición 1966.

- (1) La población de la ex-Gobernación de los Andes, relevada en el Censo de 1914, ha sido distribuída entre las provincias de Salta, Catamarca y Jujuy de acuerdo a los límites vigentes.
- (2) Las cifras consignadas para este año fueron calculadas por Martín de Moussay. En esa estimación se indicaba que la población total del país en 1860 ascendía a 1.210.000 habitantes. Citado por la Dirección Nacional de Servicio Estadístico; Cuarto Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población. Pág. XXVI.

4.2. Crecimiento

De acuerdo a lo visto en el punto anterior fácilmente se podrá inferir cual ha sido la tendencia general evolutiva de la población del N.O.A.

No obstante esa circunstancia, creemos significativo señalar con especial énfasis que en lo referente al crecimiento demográfico de la región su evolución posee una trayectoria curiosamente particular y propia la cual merece distinguirse con singular atención.

4.2.1. Tasas de crecimiento anual medio (1)

En lo que a este aspecto se refiere las principales observaciones que deben puntualizarse surgen de las cifras expresadas en los Cuadros 7 y 8 y que son las que a continuación se comentan.

El lento ritmo de crecimiento demográfico existente en el N.O.A. (13.9 o/oo) característica peculiar e importante ya destacada en el punto anterior (Evolución y Distribución), es consecuencia directa de la baja tasa de crecimiento anual medio existente en la región. En efecto, rápidamente se destaca que la tasa de crecimiento anual medio del período 1869/1960 correspondiente al N.O.A. ha sido

(1) A simple título informativo y a los efectos del cálculo aritmético respectivo de la tasa de crecimiento anual medio de población se ha seguido idéntico procedimiento a aquel que utiliza la Dirección Nacional de Estadística y Censos en sus operaciones y cifras estadísticas.

Para tal fin, la tasa de crecimiento anual medio (CAM) por cada 1.000 habitantes fue calculada mediante el producto de 1.000 y el cociente existente entre el Crecimiento Anual Medio del Período (Cam) y la Población Media del Período Intercensal (Pmt).

Es decir, que aritméticamente sería:

$$\text{o/oo CAM} = \frac{\text{Cam}}{\text{Pmt}} \cdot 1.000$$

Lo cual a su vez, se descompone aritméticamente en:

$$\text{Cam} = \frac{P - P'}{t} \quad \text{Pmt} = \frac{P + P'}{2}$$

P = población del censo que cierra el período considerado

P' = población del censo precedente

t = número de años que comprende el período intercensal

la más baja de todas las demás zonas del país. Además, y como consecuencia de ello, en cada uno de los respectivos subperíodos intercensales esta región ha mantenido permanentemente la más baja tasa de incremento medio anual, con la única excepción de la cifras pertenecientes a "Capital Federal" para el período 1947/1960 y Patagonia para el período 1869/1895 (ver Cuadro 7).

Por otra parte y además de las particularidades apuntadas precedentemente, en comparación con las restantes regiones, puede decirse que el N.O.A., posee una tasa regional de crecimiento que se caracteriza por no sufrir violentas oscilaciones y que mantiene una gradual estabilidad sin mayores altibajos durante todo el período 1869/1960.

Otro aspecto singular que merece tenerse en cuenta es que, durante el último período considerado (es decir 1947/1960), el N.O.A. mantuvo una tasa anual media de crecimiento (16,2 o/oo) apenas algo más baja a la media del país en su conjunto (17,6 o/oo).

En lo que respecta a las jurisdicciones provinciales que comprende el N.O.A. no puede extenderse lo afirmado anteriormente. Lo que importa recalcar aquí, es que la tasa media de crecimiento demográfico de la región no es representativa del conjunto de las jurisdicciones integrantes. Para confirmar esta afirmación sólo es necesario efectuar un simple cotejo de las cifras estadísticas que se muestran en el Cuadro 8. Allí se observa, por otro lado, que no obstante ser Salta la provincia que registra la más alta tasa anual media de crecimiento (20,8 o/oo) para todo el período 1869/1960; en los subperíodos intercensales no mantiene en ninguno de ellos el liderazgo de la tasa de crecimiento.

Las tasas más bajas de crecimiento para el período 1869/1960 corresponden a Catamarca y La Rioja (8,0 y 9,8 o/oo, respectivamente).

Refiriéndonos a las últimas tasas de crecimiento anual medio registradas, es decir, las correspondientes al período 1947/1960, para cada una de las provincias del N.O.A., se observa que el crecimiento demográfico manifestado en ese período representa una tasa de crecimiento medio anual para esta región de 16,2 o/oo, la cual a su vez resulta 3,2 o/oo superior a la registrada durante el período inmediato anterior (1914/1947) que fue de 13,0 o/oo.

Las provincias que mantienen una tasa anual media de crecimiento superior a la media de la región en su conjunto (16,2 o/oo) son Jujuy (28,2 o/oo); Salta 26,7 o/oo) y Tucumán (20,3 o/oo); mientras que las tres restantes registran tasas por debajo de la media de la región con particularidad especial en Santiago del Estero que mantiene una tasa negativa de crecimiento (- 0,5 o/oo).

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA ENTRE LOS CENSOS
NACIONALES DISTRIBUCION POR REGIONES

Zona	Tasa del crecimiento anual medio por cada 1.000 habitantes				
	1869/95	1895/14	1914/47	1947/60	1869/60
República Argentina	30,0	34,9	20,4	17,6	18,5
Noroeste	13,1	17,8	13,0	16,2	13,9
Resto del país	34,4	37,6	20,8	17,7	19,1
Capital Federal	43,1	42,9	18,7	-0,4	19,3
Central y Pampeana	35,3	37,9	20,1	22,6	19,2
Cuyo	17,5	30,9	20,0	21,9	22,0
Noreste	29,3	25,2	28,9	17,3	18,7
Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)	-	55,7	32,9	25,8	22,0

Las cifras correspondientes al Censo Nacional de 1960 son de carácter provisional, dado que al momento de confeccionarse el presente trabajo aún no estaban completas las cantidades definitivas de todas las jurisdicciones.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO ENTRE LOS CENSOS
NACIONALES DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Jurisdicción	Tasa del crecimiento anual medio por cada 1.000 habitantes				
	1869/95	1895/14	1914/47	1947/60	1869/60
Catamarca	4,6	5,8	11,3	10,3	8,0
Jujuy	8,0	23,0	22,1	28,2	16,6
La Rioja	13,5	7,2	9,9	11,2	9,8
Salta	10,8	9,8	20,8	26,7	20,8
Santiago del Estero	7,5	24,9	17,3	-0,5	12,4
Tucumán	<u>25,3</u>	<u>22,5</u>	<u>17,0</u>	<u>20,3</u>	<u>16,5</u>
Total del Noroeste	13,1	17,8	13,0	16,2	13,9

Las cifras correspondientes al Censo Nacional de 1960 son de carácter provisional, dado que al momento de confeccionarse el presente trabajo aún no estaban completas las cantidades definitivas de todas las jurisdicciones.

4.2.2. Tasas demográficas

El análisis de las tasas demográficas de los estados provinciales que integran el N.O.A. es importante de ser tenido en cuenta a los fines de evaluar convenientemente la tendencia general del crecimiento vegetativo correspondiente a esta región.

Para tal fin en el Cuadro 9 se expone en forma sintética las tasas demográficas más importantes de la región. En el mismo se muestran en forma comparativa las tasas de natalidad y mortalidad promedio de las efectivamente registradas en el período 1947/1960, obteniéndose de esta forma la tasa media de crecimiento. (2) Esta se compara con la tasa anual media de crecimiento efectivo registrada para ese mismo período y en base a esto se pueden observar las principales diferencias.

Cuadro 9

TASA ANUAL PROMEDIO DE CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EFECTIVO EN EL PERIODO 1947/1960
(por cada 1.000 habitantes)

Jurisdicción	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Efectivo
Catamarca	34,7	9,1	25,6	10,3
Jujuy	40,8	16,7	24,1	28,2
La Rioja	32,6	9,4	23,2	11,2
Salta	39,4	13,1	26,3	26,7
Santiago del Estero	34,8	7,9	26,7	- 0,5
Tucumán	36,5	10,4	26,1	20,3
Total del país	24,3	8,6	15,7	17,6

(2) Los datos particulares y específicos de cada una de las tasas demográficas tenidas en consideración para estos cálculos fueron extraídos de un trabajo de investigación preparado por los profesores Jorge Somoza, Alejandro Dehollain y Feliciano Salvia, titulado "Examen Crítico de Algunas Estadísticas de Población de la Argentina - Posibilidades para el análisis demográfico" y que apareciera publicado en la Revista Desarrollo Económico N° 2 correspondiente al período Julio-Septiembre de 1962.

De las cifras expuestas en el cuadro anterior surgen las siguientes consideraciones más significativas de destacar:

1º) Las tasas medias de natalidad y mortalidad de cada una de las provincias integrantes del N.O.A. son superiores a las que corresponden al total del país para el mismo período.

2º) Las tasas medias de crecimiento vegetativo de los miembros de esta región son mayores a los pertenecientes al total del país en ese lapso de tiempo. Sin embargo y tal como se ha visto anteriormente (Cuadro 7), la tasa anual media de crecimiento durante el período 1947/1960 para el total del país (17,6 o/oo) es superior a la registrada en esa fecha para el N.O.A. en su conjunto (16,2 o/oo). La explicación de esta particular situación está motivada por los movimientos migratorios de población.

3º) Los saldos vegetativos de migración neta, que caracterizan a esta región tienen una consecuencia depresiva para el ritmo general de crecimiento efectivo de su población. A pesar de ello en el orden regional existen ciertas variantes particulares que deben considerarse. En efecto, conforme al Cuadro 9, se observa que las provincias de Jujuy y Salta poseen un crecimiento anual vegetativo inferior al crecimiento medio anual efectivo. Con ello se deduce que sus saldos migratorios, a diferencia del resto de los estados de la región, son positivos.

4.3. Densidad

En este aspecto es interesante destacar las siguientes observaciones principales que resultan de la evolución dinámica demográfica del N.O.A. conforme surgen de las cifras que figuran en los Cuadros 10 y 11.

En todas las regiones que integran el país y para cada período intercensal se pone de manifiesto un progresivo incremento en la densidad media existente en cada área territorial (ver Cuadro 10).

No obstante ello, ese incremento de densidad no es uniforme ni similar en todas las regiones. Además de la importancia que refleja el área "Capital Federal" debe mencionarse, dado el carácter especial de este estudio, que el N.O.A. en el año 1869 luego de poseer comparativamente a las demás regiones, una de las más altas densidades (0,9 habitantes por km²), -incluso superior ésta a la media nacional para esa misma fecha (0,6 habitantes por km²)- pasó a representar en el año 1960 junto con la Patagonia, una de las más bajas (3,9 habitantes por km²) del país.

Cuadro 10

EVOLUCION DE LA DENSIDAD DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
 POR Km2 SEGUN LOS CENSOS NACIONALES
 DISTRIBUCION POR REGIONES

Zona	1869	1895	1914	1947	1960
República Argentina	0,6	1,4	2,8	5,7	7,2
NOROESTE	0,9	1,2	1,7	3,2	3,9
Resto del país	0,5	1,4	3,1	6,3	8,0
Capital Federal	935	3.315	7.880	14.905	14.835
Central y Pampeana	0,8	2,3	1,6	10,1	13,6
Cuyo	0,5	0,9	1,6	3,2	4,3
Noreste	0,4	0,9	1,7	4,5	5,6
Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)	-	-	0,1	0,4	0,6

En el último Censo Nacional, la densidad media del N.O.A. es de 3,9 habitantes por kilómetro cuadrado, valor éste que resulta muy poco representativo a nivel de cada una de las jurisdicciones integrantes de la región (ver Cuadro 11), donde Tucumán constituye precisamente un estado particular y notoriamente diferente (34,4 habitantes por km²) al de las demás provincias restantes. Por otra parte, es conveniente destacar que esta provincia es la que posee la más alta densidad de los estados provinciales argentinos, lide. razgo que mantiene desde el primer censo nacional.

Cuadro 11

EVOLUCION DE LA DENSIDAD DE LA POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO
 POR Km2 SEGUN LOS CENSOS NACIONALES
 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Catamarca	0,7	0,8	0,8	1,3	1,7
Jujuy	0,7	0,8	0,3	2,8	4,5
La Rioja	0,5	0,8	0,9	1,2	1,4
Salta	0,6	0,8	0,9	1,9	2,7
Santiago del Estero	0,9	1,1	1,8	3,3	3,5
Tucumán	4,0	8,0	12,3	22,0	34,4
Total del Noroeste	0,9	1,2	1,7	3,2	3,9

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII.

En base a todo ello, puede decirse, tal como se afirma en una investigación del C.F.I. (3), que las cifras de densidad a nivel provincial no permiten, sin embargo, detectar las sensibles y particulares diferencias que existen en las diversas zonas de la región. Como consecuencia de la superficie accidentada del territorio, la población no está uniformemente localizada. En efecto, se advierte que las zonas constituídas por valles tienen una densidad por km² que superan notablemente el promedio regional. El Valle de Lerma y la Quebrada de Guachipas poseen una densidad de 23,9 personas por km², el Bolsón Metán-Rosario de la Frontera tienen una densidad de 21,0 personas por km². Igualmente al considerar la densidad rural, medida muy significativa que vincula la población rural y la superficie apta para cultivos, se observa que ésta adquiere sus valores mayores en los departamentos caracterizados por cultivos de tipo intensivo.

A través de las cifras correspondientes a cada Censo Nacional de Población las provincias que integran el N.O.A. muestran un regular, lento y paulatino incremento en la densidad media por provincia, con la salvedad de Tucumán que no sólo ha mantenido en cada uno de los censos la más alta densidad provincial, sino que ha fuertemente incrementado sus valores. Con esta única excepción, todos los demás estados integrantes del N.O.A. desde el año 1895 al presente muestran valores de densidad inferiores al de la media general del país. (ver Cuadro 11).

4.4. Composición

El grupo demográfico que ocupa el amplio área territorial del N.O.A. posee características peculiares y distintivas con respecto al resto de la población del país las cuales merecen consignarse y destacarse en particular; a los efectos de llevar a cabo y analizar con mejor precisión y base técnica los fenómenos de composición y estructura social y demográfica de este importante conglomerado humano argentino.

Para tal fin se examinará la población del N.O.A. en base a los distintos y diferentes tipos y características que permitan las cifras y estadísticas existentes para su análisis.

(3) Consejo Federal de Inversiones; Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967. Diagnóstico Preliminar; Edición 1966.

EDAD MEDIA DE LA POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA, SEGUN SEXO Y ORIGEN DE LOS CENSOS
1947 y 1960 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Jurisdicción	Argentinos		Extranjeros		Varones		Mujeres	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Catamarca	23,1	24,2	48,1	49,0	22,6	23,7	24,1	23,1
Jujuy	21,2	21,2	34,1	32,5	24,1	23,7	22,7	23,0
La Rioja	23,2	24,3	49,2	49,3	22,9	24,1	24,2	25,0
Salta	22,0	22,6	38,1	35,7	23,7	24,0	22,9	23,5
Santiago del Estero	21,3	23,7	50,5	55,8	21,4	23,7	22,3	24,5
Tucumán	<u>22,9</u>	<u>24,0</u>	<u>50,7</u>	<u>53,1</u>	<u>24,5</u>	<u>24,9</u>	<u>23,7</u>	<u>24,6</u>
Total del Noroeste	22,3	23,3	45,1	45,0	24,8	24,0	23,3	24,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

4.4.1. Análisis demográfico por edades

En lo que a esta característica específica se refiere es muy importante determinar cual es la edad media y la estructura por grupos de edades que posee la población bajo estudio.

Por lo tanto, examinaremos brevemente y con espíritu crítico cada uno de esos particulares aspectos.

- a) Edad media: Comúnmente se denomina bajo el concepto de "edad media" al promedio ponderado de la población clasificada por distintas edades sucesivas.

En base a la pirámide demográfica que conforma la estructura de la población correspondiente a la región del N.O.A., se ha tomado en consideración a las distintas edades consignadas en cada caso. A los fines comparativos este mismo procedimiento se ha empleado uniformemente con los datos correspondientes a las cifras de los censos de 1947 y 1960.

Con dichos datos y como resultado de esa labor se ha confeccionado el Cuadro 12, referido a la "edad media" de la población total del N.O.A. y a cada una de las provincias que lo integran según el sexo y el lugar de nacimiento.

En base a las cifras que muestran el mismo, se destacan las siguientes observaciones:

- 1º) Los cambios producidos desde 1947 hasta 1960 no son muy significativos, dado que, en términos generales las cifras se mantienen.
- 2º) Para ambas fechas la edad media de los habitantes argentinos del N.O.A. es casi la mitad de la edad de los extranjeros.
- 3º) Las cifras señaladas para los varones y mujeres de la región no registran sensibles disparidades entre sí.
- 4º) En lo que respecta a las cifras pertenecientes a las provincias integrantes no existen grandes diferencias con aquellos correspondientes al conjunto de la región, por lo cual pueden las mismas ser consideradas como representativas de la zona en estudio.

- b) Estructura de edades: En el Cuadro 13 se muestra en forma comparativa para los Censos de 1947 y 1960, la distribución de la población total del N.O.A. clasificada por tres grandes grupos de edad, a saber: "0 - 13"; "14 - 60" y "61

Esta particular agrupación de edades tiene como objeto principal destacar la importancia que se le asigna al grupo de población "potencialmente activa", es decir, aquella cuya edad oscila entre los 14 y 60 años de edad, que reviste dentro del total.

Las observaciones más importantes de destacar son las que a continuación se comentan.

En las cifras totales del N.O.A. para los años 1947 y 1960, se nota una leve mayoría masculina en los grupos de edad "0 - 13 años" y "14 - 60 años" y una marcada superioridad femenina en el grupo "61 y más años".

La situación general precedente mantiene las mismas características generales para todas las provincias que integran el N.O.A. con la única excepción de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero en donde se observa un general equilibrio de sexos en los grupos de edades "0 - 13 años" y "14 - 60 años" con una leve tendencia de superioridad femenina.

En lo que a cifras se refiere, para ambas fechas las variaciones correspondientes a la región en su conjunto son mínimas conforme se demuestra seguidamente:

Grupos de Edad en Años	Censo de 1947			Censo de 1960		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total del N.O.A.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
0 - 13	39,4%	39,0%	39,3%	39,5%	39,6%	39,4%
14 - 60	55,4%	55,0%	55,0%	55,0%	55,1%	55,0%
61 y más	5,2%	5,2%	6,0%	5,7%	5,5%	5,6%

En base a los datos precedentes se deduce que la estructura demográfica por edades para el N.O.A. es, en el año 1960, la más joven agrupación humana de edades dentro del conjunto del país.

Las causas y razones principales que avalan esta afirmación son las altas tasas de natalidad y mortalidad que tiene esta región, conjuntamente con el creciente éxodo de población adulta del N.O.A. hacia otras áreas del país, tal como se apreciará en el punto 4.8. de este capítulo.

En efecto, comparando las cifras del año 1960 pertenecientes

al N.O.A. con las del país todo en su conjunto rápidamente se nota la preponderancia relativa (55 %) de la población de edad potencialmente activa, es decir, aquella de 14 a 60 años, sobre el resto de las personas, porcentaje este sensiblemente inferior al de la media del país (cerca al 62 %) y la cantidad de personas (39,4%) de edad infantil (0 -13 años) notoriamente superior a la media de la república (alrededor del 31%).

Además, la cantidad relativa de población en edad pasiva (60 años y más, referida también para el año 1960, asciende en términos relativos, a algo más de la mitad de la media general del país (alrededor del 9 %).

Cuadro 13

POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA SEGUN
SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN LOS CENSOS DE 1947 y 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Grupos de edad en años (1)	Censo Nacional 1947			Censo Nacional 1960		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Catamarca	147,2	72,0	75,2	168,2	81,8	86,4
0 - 13	60,2	30,4	29,8	69,0	35,0	34,0
14 - 60	79,0	38,2	40,8	87,9	41,8	46,1
61 y más	8,0	3,4	4,6	11,3	5,0	6,3
Jujuy	166,7	88,5	78,2	241,5	125,2	116,3
0 - 13	59,1	29,8	29,3	93,4	47,2	46,2
14 - 60	96,5	53,3	43,1	139,0	73,5	65,5
61 y más	11,1	5,4	5,7	9,1	4,5	4,6
La Rioja	110,8	54,6	56,2	128,2	63,7	64,5
0 - 13	44,8	22,5	22,3	51,3	26,8	25,5
14 - 60	59,7	29,4	30,3	68,7	34,3	34,4
61 y más	6,3	2,7	3,6	8,2	3,6	4,6
Salta	290,8	151,3	139,5	412,9	211,2	201,7
0 - 13	108,2	54,9	53,3	159,8	80,5	79,3
14 - 60	165,6	88,1	77,5	233,8	121,2	112,6
61 y más	17,0	8,3	8,7	19,3	9,5	9,8
Santiago del Estero	479,5	232,4	247,1	276,5	232,9	243,6
0 - 13	213,3	107,6	105,7	199,6	100,2	99,4
14 - 60	241,5	114,2	127,3	248,4	119,3	129,1
61 y más	24,7	10,6	14,1	28,5	13,4	15,1
Tucumán	593,4	301,0	292,4	774,6	389,6	384,3
0 - 13	220,2	110,9	109,3	296,0	149,0	147,0
14 - 60	346,3	177,0	169,3	434,1	218,4	215,7
61 y más	26,9	13,1	13,8	43,8	22,2	21,6
Total del Noroeste	1788,4	900,9	888,5	2.201,2	1.104,4	1.096,8
0 - 13	705,7	356,2	349,5	869,0	437,6	431,4
14 - 60	988,7	500,3	488,4	1.212,0	607,5	603,5
61 y más	94,0	43,4	50,6	120,2	58,3	61,9

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

(1) Dentro del grupo de "61 años y más" se incluye a los censos de edad desconocida.

4.4.2. Análisis demográfico por sexos

Refiriéndonos a la composición demográfica de sexos de la región es importante destacar las variaciones de los índices de masculinidad existentes en la misma. Como es obvio aclarar aquí, el índice de masculinidad es aquel que resulta de calcular la proporción del número de varones sobre la cantidad de mujeres existentes en el área.

Para tal fin, y a los propósitos del presente estudio se han tomado las cifras consignadas en los Censos Nacionales de 1947 y 1960 (ver Cuadros 14 y 15), de cuya lectura surgen las siguientes observaciones principales:

1º) Durante el período intercensal comprendido entre los años 1947 y 1960 la tasa de masculinidad de la región ha mantenido la general tendencia decreciente registrada para todo el país y para las demás regiones.

2º) Por otra parte, es curioso señalar que la tasa de masculinidad del N.O.A. para el año 1960 es idéntica a la tasa general y media del país (100,6 %).

3º) Considerando cada una de las provincias integrantes del N.O.A. la relación de los sexos entre sí varía.

En efecto, las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero poseen tasas de masculinidad inferiores al 100 %, mientras que las tres provincias restantes poseen tasas superiores a ese porcentaje, debiendo destacarse a Jujuy que posee la tasa más alta de la región (107,6 %).

Sin lugar a dudas, esta situación debe estar influida y sensiblemente distorsionada por el período de la zafra de azúcar, instante en que fueron obtenidos los datos del Censo Nacional de Población de 1960.

POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA CLASIFICADA SEGUN SEXO Y TASAS DE MASCULINIDAD EN LOS CENSOS NACIONALES
DE 1947 y 1960

Zona	Censo Nacional de 1947 (en miles de habitantes)			Censo Nacional de 1960 (en miles de habitantes)		
	Varones	Mujeres	Masculinidad %	Varones	Mujeres	Masculinidad %
República Argentina	8.144	7.750	105,0	10,032	9.973	100,6
NOROESTE	900	888	101,2	1.105	1.096	100,6
Resto del país	7.244	6.861	105,5	8.927	8.877	100,5
Capital Federal	1.448	1.533	94,5	1.396	1.571	88,8
Central y Pampeana	4.395	4.038	108,8	5.735	5.587	102,6
Cuyo	518	497	104,2	677	674	100,4
Noroeste	678	638	106,4	838	811	103,3
Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)	205	156	131,4	275	230	119,5

POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA SEGUN SEXO Y TASAS DE MASCULINIDAD DE LOS CENSOS NACIONALES
DE 1947 y 1960

Jurisdicción	Censo Nacional de 1947 (en miles de habitantes)			Censo Nacional de 1960 (en miles de habitantes)		
	Varones	Mujeres	Masculinidad %	Varones	Mujeres	Masculinidad %
Catamarca	72,0	75,2	95,8	81,8	86,5	94,6
Jujuy	88,5	78,2	113,1	125,2	116,3	107,6
La Rioja	54,6	56,1	97,3	63,8	64,4	99,0
Salta	151,3	139,5	108,4	211,1	201,7	104,7
Santiago del Estero	232,4	247,1	94,0	232,9	243,6	95,6
Tucumán	<u>301,0</u>	<u>292,4</u>	103,0	<u>289,7</u>	<u>284,3</u>	101,4
Total del Noroeste	899,8	888,5	101,2	1.104,5	1.096,8	104,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional 1960. Población. Resultados provinciales. Edición 1961.

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

4.4.3. Análisis demográfico por nacionalidad

Es significativo destacar bajo este especial aspecto la cantidad relativa de extranjeros que existe sobre el total de la población sujeta a estudio.

Conforme a las cifras estadísticas consignadas en los Cuadros 16, 17 y 18 surgen las siguientes consideraciones principales.

1º) El Censo de 1960 refleja en forma menos acentuada la preponderancia, ya observada en censos anteriores, de varones en el grupo de población extranjera mientras que en la población nativa se mantiene un equilibrio de sexos relativamente constante.

2º) La tasa de población de origen extranjero (5,1 %) es una de las más bajas en comparación con las demás regiones del país e inferior en más de la mitad a la tasa media nacional (12,8 %).

3º) Jujuy y Salta son las provincias del N.O.A. que poseen mayor porcentaje de extranjeros de la región (18,4% y 9,1 % respectivamente). Las restantes no sobrepasan el promedio regional.

4º) Es interesante destacar que tres estados provinciales del N.O.A. poseen las tasas más bajas del país en lo que a población extranjera se refiere. Ellos son: Catamarca (1,0 %), La Rioja y Santiago del Estero (1,3 %).

5º) Comparando la población extranjera con la nativa se destacan pronunciadas diferencias en lo que a la relación de sexos existentes, se refiere. Dentro de la cantidad de población extranjera existente en el N.O.A. para el año 1960 merece consignarse que más de la mitad es de sexo varón. Mientras que para la población nativa el índice de masculinidad de toda la región es de 98,4%, para los extranjeros es de 154,6%.

En otro orden, se observa que en la población extranjera radicada en el N.O.A. existe un marcado predominio de los grupos de edades mayores.

Del total de la población extranjera existente en el N.O.A. en 1960 aquellos de nacionalidad boliviana representaban más de la mitad del total y se hallaban radicados principalmente en Jujuy y Salta.

4.4.4. Análisis demográfico por estado civil

En el último Censo Nacional realizado en 1960 se obtuvo la especificación del estado civil que tenían las personas existentes en

POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA CLASIFICADA SEGUN ORIGEN DE LOS CENSOS 1947 y 1960
 DISTRIBUCION POR REGIONES
 (en miles de habitantes)

Zona	Censo Nacional 1947			CENSO NACIONAL 1960		
	Argentinos	Extranjeros	% de Extranjeros s/ el total	Argentinos	Extranjeros	% de Extranjeros s/ el total
República Argentina	13.458	2.436	15,3	17,440	2.565	12,8
NOROESTE	1.696	92	5,1	2.088	114	5,1
Resto del país	11.762	2.344	20,0	15.362	2.451	16,1
Capital Federal	2.161	322	27,5	2.299	668	22,5
Central y Pampeana	7.228	1.205	16,6	9.907	1.414	14,3
Cuyo	923	91	9,8	1.554	98	7,8
Noroeste	1.161	154	1,3	1.473	175	1,2
Provincias Marítimas del Sur (Patagonia)	289	72	31,7	404	102	25,2

Las cifras correspondientes al Censo de 1960 son de carácter provisional, dado que al momento de confeccionarse el presente trabajo aún no estaban completas las cantidades definitivas de todas las jurisdicciones nacionales.

POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA SEGUN ORIGEN DE LOS CENSOS 1947 y 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Censo Nacional de 1947			Censo Nacional de 1960		
	Argentinos	Extranjeros	% de Extranjeros s/ el total	Argentinos	Extranjeros	% de extranjeros s/ el total
Catamarca	145,4	1,9	1,3	166,6	1,7	1,0
Jujuy	135,8	30,9	18,5	196,4	45,1	18,7
La Rioja	109,1	1,6	1,4	126,6	1,6	1,3
Salta	266,3	24,5	8,4	374,6	38,2	9,3
Santiago del Estero	470,7	8,8	1,8	470,4	6,1	1,3
Tucumán	569,2	24,2	4,1	753,4	20,6	2,7
Total del Noroeste	1.696,5	91,9	5,1	2.088,0	113,3	5,1

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional 1960. Población. Resultados provinciales. Edición 1961.

Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA SEGUN ORIGEN Y SEXO CORRESPONDIENTE AL CENSO DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Origen	Total general	Varones	Mujeres	Masculinidad %
Catamarca	Total	168,3	81,8	86,5	94,6
	Argentinos	166,6	80,7	85,9	93,9
	Extranjeros	1,7	1,1	0,6	185,2
Jujuy	Total	241,5	125,2	116,3	107,6
	Argentinos	196,4	98,6	97,8	100,8
	Extranjeros	45,1	26,6	18,5	143,8
La Rioja	Total	128,2	63,8	64,4	99,0
	Argentinos	126,6	62,7	63,9	98,1
	Extranjeros	1,6	1,1	0,5	193,7
Salta	Total	412,8	211,1	201,7	104,7
	Argentinos	374,6	187,8	186,8	100,6
	Extranjeros	38,2	23,3	14,9	156,7
Santiago del Estero	Total	476,5	232,9	243,6	95,6
	Argentinos	470,4	229,1	241,3	94,9
	Extranjeros	6,1	3,8	2,3	165,5
Tucumán	Total	774,0	389,7	384,3	101,4
	Argentinos	753,4	376,8	376,6	100,1
	Extranjeros	20,6	12,9	7,7	166,5
Total del Noroeste	Total	2.201,3	1.104,5	1.096,8	100,6
	Argentinos	2.088,0	1.035,7	1.052,3	98,4
	Extranjeros	113,3	68,8	44,5	154,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

POBLACION DE DOCE AÑOS Y MAS DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA POR ESTADO CIVIL EN EL CENSO DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Estado Civil	Total del N.O.A.		Catamarca		Jujuy		La Rioja		Salta		Santiago del Estero		Tucumán	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total de la Jurisdicción	1.442,9	100,0	108,0	100,0	159,3	100,0	83,5	100,0	272,3	100,0	303,1	100,0	516,6	100,0
Soltero (1)	781,4	54,2	58,8	54,4	88,0	55,2	44,7	53,5	150,2	55,1	165,9	54,7	273,9	53,0
Casado	580,0	40,2	43,5	40,2	63,6	39,9	34,7	41,5	105,0	38,5	120,4	39,7	212,9	41,2
Viudo	64,5	4,5	5,1	4,7	6,6	4,1	3,8	4,6	12,0	4,4	14,0	4,6	23,1	4,5
Otros (2)	16,9	1,1	0,6	0,7	1,1	0,8	0,3	0,4	5,1	2,0	2,8	1,0	6,7	1,3

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

- (1) Debe hacerse la salvedad que dentro de la clasificación de "soltero" se han incluido a todas aquellas personas de estado civil soltero que al momento del Censo declararon integrar uniones de hecho.
- (2) Bajo la clasificación de "otros" se han consignado todas aquellas personas que al momento del Censo declararon estar separados, divorciados y/o en otros estados especiales sin especificar.

el N.O.A. a e ese momento y cuyas cifras aparecen reflejadas en el Cuadro 19. De la lectura y análisis del mismo surgen las únicas consideraciones de importancia que merecen señalarse:

1º) En líneas generales las cifras del conjunto de la región son bastante cercanas y aproximadas a las que poseen cada jurisdicción específica por lo cual puede afirmarse que las mismas tienen el carácter de ser representativas del conjunto.

2º) La población del N.O.A. de 12 años y más de edad se compone de una gran mayoría de estado civil predominantemente soltero (54,2%) y casado (40,2%).

4.5. Localización

La localización de la población en el área territorial del N.O.A. presenta ciertas características y modalidades propias de la evolución general de la región que deben distinguirse con claridad.

4.5.1. Población urbana y rural

La distribución demográfica de la región según el área de residencia nos indica que la población del N.O.A. es porcentualmente de tipo predominantemente rural, en contraste con el total del país en su conjunto, en donde la población urbana supera el 60% del total.

Aunque sea innecesario destacarlo aquí, creemos conveniente señalar que bajo la denominación estadística de "población urbana" se incluyen aquellas personas que habitualmente viven en un centro poblado de 2.000 o más habitantes.

No obstante la superioridad relativa de la población rural, no es así en todas las provincias integrantes del N.O.A., tal como seguidamente se señalará.

El Cuadro 20 muestra la cantidad de población de tipo urbana y rural existente en el N.O.A. y en cada uno de los estados que lo integran en los Censos de 1947 y 1960. El mismo permite efectuar una rápida comparación entre las cifras estadísticas de ambos censos de población. En base a ellas surgen las consideraciones más importantes de destacar que seguidamente se comentan.

Durante este período intercensal se destaca un marcado aumento relativo de la población urbana, con su consiguiente disminución de la población rural, fenómeno este que se manifiesta en forma general, no sólo para el total del N.O.A., sino que también para cada una de las jurisdicciones provinciales que integran esta región.

La provincia que mantiene en ambos censos nacionales el porcentaje más bajo de población urbana es Santiago del Estero; mientras que Tucumán en 1947 y luego Salta en 1960 mantienen las tasa más altas de población urbana en cada una de sus respectiva jurisdicciones. Ambas provincias cuentan, para el año 1960, con una población urbana superior a la rural que representa más de la mitad del total de población urbana existente en la región.

Para el resto de las provincias, es favorable la relación existente a la población rural, siendo -como se mencionó anteriormente- Santiago del Estero la jurisdicción provincial que mantiene el mayor porcentaje de población rural dentro de la región (64,8 %).

En lo referente a la evolución del crecimiento de la población según el área de residencia entre los censos de 1947 y 1960, la misma indica que más del 90% de ese incremento se localiza en los centros urbanos.

En este período intercensal se ha producido un evidente y fuerte proceso de urbanización, aún cuando se nota que la población continúa localizada predominantemente en las áreas rurales.

Esta afirmación es aún más notable si consideramos en forma comparativa, que en 1960 la población urbana de la región "Central y Pampeana" comprendía el 60% de la población total, mientras que para esa misma fecha el N.O.A. no llega a representar la mitad.

En efecto, y confirmando lo anterior, podemos señalar que las tasas de población urbana y rural correspondientes al último Censo Nacional para el año 1960 de la región del N.O.A. prácticamente se equilibran. Ellas ascienden a 48,1 % y 51,9 %, respectivamente.

Por otra parte, si se analiza el crecimiento intercensal registrado en la población urbana para cada una de las jurisdicciones integrantes del N.O.A. se comprueba fácilmente que en todas ellas el incremento operado sobrepasa al de su población rural. No obstante ello, importa definir la exteriorización particular del fenómeno en cada provincia, tal como seguidamente se indica:

a) En Salta y Jujuy la población urbana aumenta en una proporción tal que llega a ser predominante en 1960, mientras que en 1947 la mayor proporción estaba localizada en las áreas rurales. En ambos estados el incremento de la población urbana llega casi al 100 % de la población de 1947, sin disminuir empero la población rural existente en cada área.

b) En Tucumán donde la población urbana era ya mayoría en 1947 (50,5 %) acentúa su importancia en 1960 (54,4%), mientras que

a la vez se incrementa cuantitativamente la población rural.

c) En Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero la población urbana registra un aumento en 1960, pero sigue siendo mayoría la población rural, aún cuando en ella se verifica un decrecimiento porcentual en relación al censo de 1947. En Santiago del Estero donde la población rural alcanza en 1960 a representar el 64,8 % de la población total se observa también un decrecimiento en relación a la existente en 1947 (74,2%). Esta disminución no puede ser compensada por el aumento de la población registrada en los centros urbanos dando lugar también a un decrecimiento de la población total.

4.5.2. Centros urbanos

La población urbana del N.O.A. se agrupa y nuclea en muy diversas características. El Cuadro 21 muestra en forma estadística y ordenadamente como se produce la distribución demográfica por las escalas de magnitud de los centros poblados del N.O.A. existentes en el Censo de 1960.

En base al mismo se desprende la existencia en esa región de 591 centros poblados que reúnen a 1.368,6 miles de habitantes, es decir, al 62 % de la población total del N.O.A.

A pesar del elevado número de agrupaciones humanas establecidas es importante señalar que la cantidad de núcleos de población con más de 2.000 habitantes llega solamente a un total de 85, es decir, alrededor de 7 % del total anteriormente consignado. Este grupo nuclea a la población urbana, es decir, a 1.059,5 mil personas que representan casi el 80 % del total de población precedentemente indicado.

Del total de habitantes que residen en los centros urbanos el 56 % se encuentra radicado en las ciudades capitales de las provincias. En cada provincia, sin embargo, varía la significación de las ciudades capitales. Las capitales de Tucumán, Catamarca y La Rioja concentran el 65 % del total de la población urbana existente en cada una de sus jurisdicciones; Salta y Santiago del Estero tienen el 50 % aproximadamente, en tanto que en la capital de Jujuy sólo se halla radicado el 37,3 %. Es fácil apreciar de que en estos últimos casos, las tasas más bajas indican la existencia de otros centros urbanos de importancia. En efecto, en Jujuy, además de la ciudad capital, existen dos centros urbanos de más de 10.000 habitantes, que son Palpalá y San Pedro; en Salta los cuatro centros de esa magnitud son Metán, Orán, San Martín de Tabacal y Tartagal; mientras que en Santiago del Estero existen tres centros: Añatuya, Frías y La Banda.

Por otra parte, La Rioja y Catamarca no tienen centros urbanos

de importancia con excepción de sus respectivas ciudades capitales.

En Tucumán se advierte la gran importancia de la ciudad capital, la cual es 13 veces mayor que el centro urbano que le sigue en volumen de habitantes.

A los fines de resumir y concluir este punto de análisis puede afirmarse que la concentración de la población urbana en los centros poblados del N.O.A. es como se muestra seguidamente:

<u>Centros Poblados</u>	<u>Miles de Habitantes</u>	<u>Población Urbana</u>
3	de 50 a 300	44 %
5	de 20 a 49,9	16 %
12	de 10 a 19,9	16 %
<u>65</u>	menos de 10	<u>24 %</u>
85		100 %

De los ocho centros más poblados de la región, es decir, aquellos cuya cantidad de habitantes oscila entre las 20.000 y 300.000 personas, seis de ellos son las capitales provinciales de los respectivos estados miembros que integran el N.O.A.

A simple título de referencia informativa es justo consignar, tal como se menciona en el Censo de Población respectivo, que el número y cantidad de habitantes existentes en los núcleos urbanos menores a 2.000 habitantes no es de naturaleza y cálculo totalmente exacto y correcto dado que al momento de la realización del mismo, "las autoridades censales respectivas los involucraron (a los centros poblados) dentro de otro núcleo poblado o bien fueron considerados como parajes y, por lo tanto, incluidos en la población dispersa del Departamento o partido correspondiente". (4)

4.6. Actividad e inactividad ocupacional

Conforme al criterio empleado en el último relevamiento censal practicado en 1960 se considera en actividad a aquella población "mayor de 14 años de edad y que al momento del Censo manifestara trabajar o buscar trabajo, incluidas aquellas personas que buscaban trabajo por primera vez" (5)

En base al concepto precedente podemos decir que cualquier grupo humano puede estar integrado por:

(4) Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomo VII. Edición 1966. Pág. XXIX.

Cuadro 20

POBLACION TOTAL DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA
EN URBANA Y RURAL SEGUN LOS CENSOS DE
1947 y 1960
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Censo de 1947		Censo de 1960	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Catamarca	147,2	100,0	168,2	100,0
Urbana	47,3	32,1	70,6	41,9
Rural	99,9	67,9	97,6	58,1
Jujuy	166,7	100,0	241,5	100,0
Urbana	61,3	36,8	118,7	49,1
Rural	105,4	63,2	122,8	50,9
La Rioja	110,7	100,0	128,2	100,0
Urbana	34,8	31,4	54,6	42,6
Rural	75,9	68,6	73,6	57,4
Salta	290,8	100,0	412,9	100,0
Urbana	115,3	39,6	226,9	55,0
Rural	175,5	60,4	186,0	45,0
Santiago del Estero	479,5	100,0	476,5	100,0
Urbana	123,5	25,8	168,9	35,2
Rural	356,0	74,2	308,6	64,8
Tucumán	593,4	100,0	774,0	100,0
Urbana	299,4	50,5	420,8	54,4
Rural	294,0	49,5	353,2	45,6
Total del Noroeste	1.788,4	100,0	2.201,2	100,0
Urbana	681,5	38,0	1.059,5	48,1
Rural	1.106,9	62,0	1.141,7	51,9

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

CENTROS POBLADOS DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADOS POR ESCALA DE MAGNITUD Y POBLACION TOTAL DE LOS MISMOS
EN EL CENSO NACIONAL DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Escala de magnitudes (en miles de habitantes)	Total del N.O.A.		Catamarca		Jujuy		La Rioja		Salta		Sgo. del Estero		Tucumán	
	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad	Nº	Loc. Cantidad
Total de la Jurisdicción	591	1.368,6	77	110,3	68	148,9	65	89,8	118	282,9	161	244,6	102	492,2
de 300 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de 200 a 299,9	1	271,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+1	271,5
de 100 a 199,9	1	117,4	-	-	-	-	-	-	1	117,4	-	-	-	-
de 50 a 99,9	1	80,4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	80,4	-	-
de 20 a 49,9	5	170,5	1	45,9	1	44,2	1	35,4	-	-	1	23,8	1	21,2
de 10 a 19,9	12	159,2	-	-	2	26,2	-	-	4	55,2	2	23,6	4	54,2
de 5 a 9,9	16	110,8	1	5,5	5	28,9	1	9,8	4	29,1	1	7,4	4	30,1
de 2 a 4,9	49	149,7	7	19,2	6	19,3	3	9,4	8	25,2	11	32,8	14	43,8
de 1 a 1,9	94	132,5	10	12,5	10	13,9	10	14,1	14	20,4	18	25,8	32	45,8
de 0,5 a 0,9	147	101,2	24	17,2	9	5,9	19	13,1	30	20,7	36	24,4	29	20,0
de 0,2 a 0,4	189	64,7	22	8,2	29	9,6	22	6,7	36	11,9	67	22,7	13	4,9
de menos de 0,2	76	11,2	12	1,8	6	0,9	9	1,3	21	2,9	24	3,8	4	0,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII Edición 1966.

Cuadro 22

CANTIDAD Y PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SOBRE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS Y SOBRE EL TOTAL GENERAL EN EL NOROESTE ARGENTINO SEGUN EL CENSO DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Población Total		Población Económicamente Activa		Población de 14 años y más		Población Económicamente Activa	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Catamarca	168,2	100,0	54,9	32,7	99,2	100,0	54,9	55,4
Jujuy	241,5	100,0	86,3	35,7	148,1	100,0	86,3	58,3
La Rioja	128,2	100,0	41,1	32,1	76,9	100,0	41,1	53,5
Salta	412,9	100,0	145,3	35,2	253,1	100,0	145,3	57,4
Santiago del Estero	476,5	100,0	143,9	30,2	277,0	100,0	143,9	52,0
Tucumán	774,0	100,0	257,9	33,3	478,1	100,0	257,9	54,0
Total del Noroeste	2.201,3	100,0	729,4	33,1	1.332,4	100,0	729,4	54,8

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

- (- ocupada
- población económicamente activa(
- (- desocupada
- población económicamente no activa

De la lectura y examen del Cuadro 22 surgen las observaciones principales que a continuación se indican:

1º) Del total de la región del N.O.A., la población económicamente activa representa el 33,1 % y el 54,8 % sobre la población total y sobre aquella de 14 años y más, respectivamente.

2º) Las provincias de Jujuy y Santiago del Estero son aquellas que poseen las cifras relativas más altas y más bajas de población económicamente activa sobre la población total (35,7 % y 30,2 %) y sobre aquella de 14 años y más (58,3 % y 52,0 %). Esto está en estrecha relación con la estructura de edades de la región.

3º) La población económicamente activa del total del país representa sobre el total general alrededor del 38 % y sobre la población de 14 años y más el 53,52%. Esta tasa es casi idéntica a la del N.C.A., en cambio, la anterior es algo superior a la que corresponde a esta región.

El principal motivo de esta diferencia está dado por la íntima correlación que existe con la estructura de edad de la población.

En el Cuadro 23 se muestra la composición por sexo de la población económicamente activa de 14 años y más. En el mismo se refleja también la correlación existente entre el sexo y la estructura de edades que posee cada jurisdicción provincial y la región en su conjunto.

A tal fin se observa que al momento del Censo de 1960 la población económicamente activa de 14 años y más se distribuía en el 78,6 % de sexo masculino y el 21,4 % restante de sexo femenino.

Ambos porcentajes son representativos del conjunto de la región con la única excepción de la provincia de Catamarca, en donde la desproporción se acentúa notablemente siendo los porcentajes del orden del 67,7% para los varones y del 33,3 % para las mujeres.

En lo referente al estado en que se hallaba la población económicamente activa de 14 años y más, al momento del Censo de 1960 fue

Cuadro 23

POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR SEXO EN EL NOROESTE ARGENTINO SEGUN
 CENSO DE 1960 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
 (en miles de habitantes)

Jurisdicción	Total		Varones		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Catamarca	54,9	100,0	39,4	67,7	15,5	33,3
Jujuy	86,3	100,0	68,5	79,0	17,8	21,0
La Rioja	41,1	100,0	32,1	78,0	9,0	22,0
Salta	145,3	100,0	115,4	79,3	29,9	20,7
Santiago del Estero	143,9	100,0	113,5	79,1	30,4	20,9
Tucumán	<u>257,9</u>	100,0	<u>204,4</u>	79,4	<u>53,5</u>	20,6
Total del Noroeste	729,4	100,0	573,3	78,6	156,1	21,4

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 AÑOS Y MAS DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA EN OCUPADA Y
 DESOCUPADA EN EL CENSO 1960 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
 (en miles de habitantes)

Jurisdicción	Población Económicamente Activa		Población Ocupada		Población Desocupada	
	Número	%	Número	%	Número	%
Catamarca	54,9	100,0	51,3	93,4	3,6	6,6
Jujuy	86,3	100,0	83,6	96,9	2,7	3,1
La Rioja	41,1	100,0	38,4	93,3	2,8	6,7
Salta	145,3	100,0	140,6	96,8	4,7	3,2
Santiago del Estero	143,9	100,0	134,1	93,1	9,9	6,9
Tucumán	257,9	100,0	247,3	95,9	10,7	4,1
Total del Noroeste	729,4	100,0	695,3	95,3	34,3	4,7

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

go de observar las cifras del Cuadro 24 se deduce que el N.O.A. poseía un porcentaje de 4,7 % de personas desocupadas dentro de la población económicamente activa. Se destaca el hecho de que esta tasa es tres veces superior de la registrada en ese momento para el total del país (1,55 %). Las tasas mayores las poseen las provincias de Santiago del Estero (6,9 %); La Rioja (6,7 %) y Catamarca (6,6 %).

Los estados de Jujuy, Salta y Tucumán mantienen los porcentajes más bajos del N.O.A. con 3,1 %, 3,2 % y 4,1 %, respectivamente. No obstante ello, todas las provincias de la región mantienen cifras relativas muy superiores a la media del total del país.

4.7. Población económicamente activa

Dentro de este tipo de grupo humano existente en el N.O.A. importa el señalar las magnitudes absolutas y relativas vigentes conforme a la rama de actividad económica y a la categoría ocupacional a que cada persona pertenece.

4.7.1. Rama de actividad económica

En el Cuadro 25 se muestra la distribución de la población económicamente activa existente en el N.O.A. según las distintas ramas de actividad económica conforme al Censo Nacional de 1960.

Es digno señalar que la presentación de esas cifras referidas a la clasificación de la población en personas económicamente activas se ha efectuado conforme a la "Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas" (C.I.I.U.), recomendada por el Consejo Económico y Social de las Naciones (6).

El porcentaje mayor de la población económicamente activa de la región trabaja en las actividades agropecuarias (28,9 %). En orden de importancia le siguen el sector servicios y la industria manufacturera con el 20,0 % cada una. Es decir, que principalmente son estas tres actividades económicas las que reúnen casi el 70 % de la población económicamente activa de la región.

Comparando las cifras relativas del conjunto de la región con las del total del país se observan que las principales diferencias existentes son las que se indican a continuación:

(6) Citado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomo VIII. Edición 1966. Pág. XLVIII.

POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO DE 15 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA EN EL CENSO DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Rama de actividad económica	Total del Noroeste		Catamarca		Jujuy		La Rioja		Salta		Santiago del Estero		Tucumán	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	207,2	28,9	14,0	26,0	28,1	33,0	9,6	21,3	41,3	28,8	40,6	28,9	74,6	29,5
2. Explotación de minas y canteras	6,3	0,8	0,4	0,7	2,1	2,5	0,6	1,5	2,6	1,8	0,4	0,3	0,2	0,1
3. Industrias manufactureras	142,7	20,0	9,6	17,8	16,0	18,8	5,4	13,3	26,2	18,3	31,2	22,2	54,4	21,5
4. Construcción	36,5	5,1	4,3	8,0	4,5	5,3	2,9	7,1	8,5	5,9	6,1	4,3	10,2	4,0
5. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	7,8	1,2	1,0	1,9	0,7	0,9	0,8	1,9	1,3	0,9	1,6	1,1	2,4	0,9
6. Comercio	62,8	8,7	4,1	7,6	6,6	7,7	2,8	7,0	12,7	8,9	11,4	8,1	25,2	10,0
7. Transportes, almacenaje y comunicaciones	41,1	6,1	2,6	4,7	3,4	4,0	2,4	6,0	9,4	6,5	7,6	5,4	15,7	6,2
8. Servicios	143,4	20,0	13,5	25,0	15,1	17,7	10,1	25,0	29,0	20,2	28,3	20,1	47,4	18,7
9. Actividades no bien especificadas	68,4	9,2	4,4	8,2	8,6	10,1	6,9	17,0	12,3	8,6	13,3	9,5	22,7	9,0
Total General	715,9	100,0	54,0	100,0	85,1	100,0	40,5	100,0	143,0	100,0	140,4	100,0	252,8	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censo. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

<u>Sector o Actividad Económica</u>	<u>% del N.O.A.</u>	<u>% del total del País</u>
- Agricultura, silvicultura, caza y pesca	28,9	19,2
- Industrias manufactureras	20,0	25,2
- Comercio	8,7	11,9

También debe mencionarse que el sector servicios del N.O.A. presenta el mismo porcentaje relativo que el correspondiente al total del país, es decir, el 20.0 %.

El conjunto de las jurisdicciones provinciales que integra el N.O.A. muestra un panorama similar al total de la región, sin alejarse demasiado de la distribución ocupacional que se refleja en la misma.

En efecto, en el sector agropecuario Jujuy posee el índice relativo más alto de la región con el 33,0 % y el más bajo lo mantiene La Rioja con el 21,3 %.

En lo referente al sector servicios los porcentajes más altos del N.O.A. los mantienen Catamarca y La Rioja con el 25,0 %; en cambio, el más bajo lo tiene Tucumán con el 18,7 %.

La actividad industrial posee su más alto índice de población ocupada en las provincias de Santiago del Estero y Tucumán (22,2% y 21,5 %), respectivamente. El más bajo porcentaje de la región lo tiene la provincia de La Rioja con el 13,3 %.

4.7.2. Categoría ocupacional

Con referencia al Cuadro 26 en el cual figura la clasificación ocupacional de categorías de la población económicamente activa del N.O.A. existente al momento del Censo de 1960, es importante señalar que en base a las cifras relativas consignadas, surge que el conjunto de trabajadores dependientes de la región (es decir, trabajadores con remuneración y trabajadores familiares sin remuneración) representan algo más de las tres cuartas partes del total de la población económicamente activa del N.O.A.

Por otra parte, y comparando las tasas relativas del N.O.A. con las del total del país se señalan las diferencias de categorías ocupacionales existentes en cada grupo humano, tal como se muestra a continuación:

<u>Categoría de Ocupación</u>	<u>% N.O.A.</u>	<u>% total del país</u>
- Empleadores	4,9	12,4
- Trabajadores por cuenta propia	16,2	11,7
- Trabajadores con remuneración	73,6	69,2
- Trabajadores familiares sin remuneración	3,2	2,9
- Sin determinar	<u>2,1</u>	<u>3,8</u>
Total	100,0	100,0

Debe destacarse que en lo que al orden interno y jurisdiccional del N.O.A. se refiere, en líneas generales las cifras relativas consignadas para cada categoría ocupacional de la región en su conjunto reflejan la situación particular y propia existente en cada estado provincial que integra el N.O.A. con la única excepción de las categorías que a continuación se enuncian y que muestran los máximos y mínimos que cada jurisdicción posee:

<u>Categoría de Ocupación</u>	<u>Provincia</u>	<u>%</u>	<u>% de la región</u>
- Empleadores	Catamarca	3,1	4,9
	Tucumán	5,3	
- Trabajadores por cuenta propia	Jujuy	12,5	16,2
	Catamarca	25,1	
- Trabajadores con remuneración	Jujuy	80,9	73,6
	Santiago del Estero	64,8	
- Trabajadores familiares sin remuneración	Jujuy	1,0	3,2
	Santiago del Estero	5,6	

Seguidamente se consignan los otros sectores o actividades económicas de algunas jurisdicciones cuyas cifras relativas presentan marcadas diferencias con la media de la región y que, de esta forma, denotan características propias y específicas de cada provincia en particular:

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL EN EL CENSO DE 1960 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Total General		Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores con remuneración		Trabajadores familiares sin remuneración		Sin determinar	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Catamarca	54,0	100,0	1,7	3,1	13,6	25,1	36,7	67,9	1,8	3,3	0,3	0,6
Jujuy	85,1	100,0	3,7	4,4	10,6	12,5	68,9	80,9	0,8	1,0	1,1	1,3
La Rioja	40,5	100,0	1,6	3,9	7,3	17,9	30,5	75,2	0,9	2,3	0,2	0,6
Salta	143,0	100,0	7,2	5,1	20,2	14,1	106,7	74,6	3,7	2,6	5,1	3,6
Santiago del Estero	140,4	100,0	7,3	5,2	30,1	21,4	91,0	64,8	7,9	5,6	4,1	2,9
Tucumán	252,8	100,0	13,4	5,3	34,5	13,7	193,1	76,4	7,6	3,0	4,2	1,6
Total del Noroeste	715,9	100,0	34,9	4,9	116,3	16,2	526,9	73,6	22,8	3,2	15,1	2,1

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

<u>Sector o Actividad Económica</u>	<u>Provincias</u>	<u>% de la región</u>
- Explotación de minas y canteras	Jujuy y Salta 2,5 y 1,8	0,8
- Construcción	Catamarca y La Rioja 8,0 y 7,1	5,1
- Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	Catamarca y La Rioja 1,9 y 1,9	1,2
- Comercio	Tucumán y Salta 10,0 y 8,9	8,7

4.8. Migraciones

En base a las consideraciones ya señaladas en puntos precedentes de este capítulo, es un hecho general aceptado la gran significación que los movimientos demográficos de población tienen con respecto al N.O.A.

Conforme las cifras dadas a conocer en los Censos Nacionales de 1947 y 1960 y en base a datos suministrados por el CONADE se ha estimado que el saldo migratorio neto resultante de ese período intercensal ha sido el que se expone seguidamente.

Cuadro 27

INCREMENTO DEL SALDO MIGRATORIO DE POBLACION EN EL PERIODO
1947/60
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Población argentina	Población extranjera	Total
Catamarca	- 25,2	0,1	- 25,1
Jujuy	- 10,5	16,0	5,5
La Rioja	- 19,1	-0,3	- 19,4
Salta	- 0,8	14,1	13,3
Santiago del Estero	- 111,8	- 3,9	- 115,7
Tucumán	- 22,6	- 6,0	- 28,6
Total del Noroeste	- 190,5	20,0	- 170,5

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de 1960. Población. Características principales de la población obtenidas por muestreo. Edición 1963.

En base al Cuadro 27, precedentemente expuesto, puede observarse bien claramente que solamente dos estados provinciales del N.O.A. -Salta y Jujuy- han tenido saldos migratorios de población favorables; los restantes han sido negativos. Para el conjunto del N.O.A., durante el período 1947/60, se ha registrado un saldo migratorio negativo del orden de los 170,5 mil habitantes, el cual bien claramente señala que las corrientes migratorias han sido superiores a las inmigratorias durante ese lapso de tiempo.

Si complementamos el análisis anterior, a lo observado en lo que respecta a la composición por nacionalidad -nativos y extranjeros- de los saldos migratorios, fácilmente se apreciará que mientras los saldos migratorios de la población argentina han sido negativos para todos los estados provinciales de la región, no ha ocurrido lo mismo con relación a la población extranjera. En efecto, las provincias de Jujuy y Salta, y en menor magnitud Catamarca, han registrado saldos migratorios positivos en la población extranjera. En el caso de las dos primeras provincias es este aporte de población el que logra compensar la preponderancia de las corrientes emigratorias que actúan sobre la población argentina, dando lugar a incrementos positivos en los saldos totales de migración de sus respectivos estados.

Si se tiene en cuenta el porcentaje significativo que representan los extranjeros de nacionalidad boliviana sobre el total de no argentinos de ambas provincias es posible definir cual es la fuente demográfica mediante las provincias de Salta y Jujuy regulan sus pérdidas de población de origen nativo.

4.8.1. Destino de las corrientes migratorias

Teniendo presente la magnitud de los movimientos de población que se registran en el N.O.A., es importante establecer cuáles son las direcciones de esos flujos provinciales. Por carencia de datos se hará referencia solamente a la población nativa del país.

En base a ello, se clasificarán las direcciones de los movimientos de población de esta forma:

- Migraciones dentro de la región del N.O.A., es decir, internas;
- Migraciones hacia y desde fuera del N.O.A., o sea, externas.

En el Cuadro que seguidamente se expone, se clasifican los datos correspondientes a la columna "población argentina" del cuadro inmediato anterior en estas dos direcciones:

Cuadro 23

INCREMENTO DEL SALDO MIGRATORIO DE POBLACION NATIVA EN EL PERIODO
1947/60
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción	Migración Neta de Población Argentina		
	de otras provin- cias del N.O.A.	de provincias fuera del N.O.A.	Total
Catamarca	- 3,0	- 22,3	- 25,3
Jujuy	- 5,0	- 5,4	- 10,4
La Rioja	- 2,3	- 16,7	- 19,0
Salta	5,4	- 6,2	- 0,8
Santiago del Estero	- 19,9	- 91,9	- 111,8
Tucumán	24,9	- 47,6	- 22,7

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de 1960. Población. Características principales de la población obtenidas por muestreo. Edición 1963.

En base a las cifras anteriores se observa que en las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, el volumen de los intercambios de población con las provincias situadas fuera de la región supera a los que se realizan con los restantes estados provinciales del N.O.A. Salta y Jujuy tienen un comportamiento diferente; la primera casi logra compensar con los inmigrantes que recibe de las demás provincias del N.O.A. las pérdidas de su población que tienen por destino las provincias situadas fuera de la región. Jujuy, por otro lado, pierde población en proporciones muy semejantes en dirección de las otras provincias de la región como de las que están fuera de la misma.

Otro hecho interesante de destacar que se desprende de los datos precedentes es que, además del caso ya mencionado de Salta, Tucumán es la otra provincia que tiene incrementos de signo positivo en los saldos migratorios con las otras provincias del N.O.A. En ambos casos se trata de provincias que se convierten en centros de atracción de los movimientos de población internos a la región. La diferencia entre ambos es que Tucumán no logra, mediante el fuerte aporte de población oriunda de la región compensar los grandes incrementos de signo negativo que observa en sus intercambios migratorios con el resto de las provincias situadas fuera del N.O.A.

4.8.2. Migraciones internas

Otro aspecto importante lo constituye el estudio del volumen

de los intercambios internos de población, sean éstos de signo positivo o negativo, entre las distintas provincias de la región. Este análisis permite obtener una mejor pauta acerca de la importancia de los flujos migratorios totales de cada provincia para con las demás. El cuadro siguiente demuestra los porcentajes que representan los intercambios de las seis provincias entre sí sobre el total.

Cuadro 29

PARTICIPACION PORCENTUAL EN LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TOTALES DE LA POBLACION DENTRO DEL N.O.A. DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Provincia	Catamarca	Jujuy	La Rioja	Salta	Santiago del Estero	Tucumán	Total
Catamarca	-	7,9	15,3	12,1	19,7	44,9	100,0
Jujuy	7,4	-	2,0	71,0	5,1	14,5	100,0
La Rioja	59,0	8,2	-	6,1	11,7	15,0	100,0
Salta	7,7	48,4	1,0	-	12,1	30,6	100,0
Santiago del Estero	13,5	3,7	2,1	13,1	-	67,6	100,0
Tucumán	21,2	7,4	1,8	23,0	46,6	-	100,0

Fuente: Elaboración a partir de datos del CONADE. Citado en C. F.I. Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967. Diagnóstico Preliminar. Edición 1966.

En base a los datos estadísticos expuestos precedentemente se observan los siguientes aspectos:

1º) Las provincias de Salta y Jujuy poseen entre sí los intercambios de población proporcionalmente mayores a los que tienen con las restantes provincias de la región. Jujuy tiene el 71,0 % de sus intercambios con Salta y ésta tiene con Jujuy el 48,4 %.

2º) Los estados provinciales de Catamarca y Santiago del Estero tiene sus intercambios mayores con Tucumán. Para la primera representan el 44,9 % y para la segunda el 67,6 %. Tucumán posee a su vez intercambios importantes con estas dos provincias pero a su vez agrega en orden de importancia los que observa con Salta.

3º) La Rioja, del total de sus intercambios de población dentro de la región N.O.A., el 59,0% lo realiza con Catamarca.

CAPITULO V

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El esquema general seguido para el desarrollo del presente capítulo es, en líneas generales, similar al que se describe en el trabajo preparado por el Consejo Federal de Inversiones denominado "Plan de Emergencia para el N.O.A. - 1967 - Diagnóstico". Los datos estadísticos principales han sido obtenidos de las publicaciones que en cada caso se mencionan especialmente.

5.1. Alfabetismo

En base a la lectura de los Cuadros 30 y 31 surgen las consideraciones principales que seguidamente se comentan:

1º) Se muestra una general y completa disminución del porcentaje de analfabetos mayores de 14 años, tanto en el orden regional como en ámbito jurisdiccional. No obstante esta circunstancia, la situación está lejos de ser satisfactoria si consideramos que el índice vigente al año 1960 para el total del N.O.A. (16,6 %) es prácticamente el doble al que a esa misma fecha corresponde al total del país (8,6 %).

2º) De todos modos, este avance educativo que ha permitido una reducción de casi el 10 % no ha sido homogéneo. Mientras que Jujuy, Salta y Santiago del Estero han logrado reducir la tasa de analfabetismo en una proporción mayor que la región N.O.A. en su conjunto, las restantes provincias han quedado rezagadas. Sin embargo, esta importante disminución en su tasa de analfabetismo no ha logrado modificar la posición que ocupan Salta, Jujuy y Santiago del Estero dentro de la región donde según el Censo de 1960 se registran allí los mayores porcentajes de analfabetos sobre la población adulta. Si, por ejemplo, comparamos la situación de los estados del N.O.A. con la provincia de Buenos Aires se advierte el retraso de la región dado que en esta provincia sólo el 5,6 % de su población adulta es analfabeta.

3º) La provincia de Jujuy mantiene para ambos Censos la más altas tasas de la región sobre analfabetismo (35,1 % y 24,2 %). La Rioja y Catamarca son los estados provinciales que poseen las tasas más bajas para ambos censos, porcentajes éstos que, no obstante, son superiores a la media general del país;

4º) En lo que a composición de sexo se refiere, se observa en el año 1960 que tanto en el total de la región como en cada provincia integrante es siempre mayor el analfabetismo en la población femenina que en la masculina, tendencia ésta que se repite también

Cuadro 30

POBLACION ANALFABETA DEL NOROESTE ARGENTINO CLASIFICADA
SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL CENSO DE 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción y Grupos de Edad	Total		Varones		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Catamarca	11,6	100,0	4,6	100,0	7,0	100,0
14 a 29 años	2,6	22,3	1,3	27,9	1,3	18,5
30 a 49 años	3,3	28,4	1,3	27,5	2,0	29,0
50 y más años (1)	5,7	49,4	2,1	44,6	3,6	52,5
Jujuy	35,9	100,0	12,5	100,0	23,4	100,0
14 a 29 años	11,4	31,6	4,1	32,6	7,3	31,1
30 a 49 años	14,6	40,6	4,9	39,3	9,7	41,4
50 y más años (1)	9,9	27,8	3,5	28,1	6,4	27,6
La Rioja	8,5	100,0	3,9	100,0	4,6	100,0
14 a 29 años	1,7	20,5	0,9	23,9	0,8	17,7
30 a 49 años	2,6	31,1	1,2	31,1	1,4	31,1
50 y más años (1)	4,2	48,4	1,8	45,0	2,4	51,2
Salta	48,4	100,0	19,6	100,0	28,8	100,0
14 a 29 años	15,0	31,1	6,5	33,2	8,5	29,6
30 a 49 años	17,8	36,8	6,9	35,2	10,9	37,9
50 y más años (1)	15,6	32,2	6,2	31,5	9,4	32,6
Santiago del Estero	55,0	100,0	20,0	100,0	35,0	100,0
14 a 29 años	12,5	22,6	5,6	27,9	6,9	19,6
30 a 49 años	16,9	30,8	5,6	28,0	11,3	32,4
50 y más años (1)	25,6	46,6	8,8	44,2	16,8	47,9
Tucumán	62,0	100,0	29,5	100,0	32,5	100,0
14 a 29 años	15,6	25,1	8,2	27,6	7,4	22,7
30 a 49 años	19,9	32,1	9,0	30,4	11,9	33,5
50 y más años (1)	26,5	42,8	12,3	42,0	14,2	43,7
Total del Noroeste	221,3	100,0	90,2	100,0	131,1	100,0
14 a 29 años	58,7	26,3	26,6	30,0	32,1	24,4
30 a 49 años	75,1	33,9	28,9	31,1	42,2	35,1
50 y más años (1)	87,5	39,8	34,7	38,9	52,8	40,5

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

(1) Dentro de este ítem se han incluido a aquellas personas de edad desconocida al momento de realizarse el Censo de 1960.

Cuadro 31

POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS TOTAL Y ANALFABETOS DEL NROESTE ARGENTINO SEGUN LOS CENSOS DE 1947 y 1960
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en miles de habitantes)

Jurisdicción y Censo	Población de 14 años y más			
	Total		Analfabetos	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Catamarca				
1947	87,0	100,0	15,8	18,2
1960	99,2	100,0	11,6	11,6
Jujuy				
1947	107,6	100,0	37,7	35,1
1960	148,1	100,0	35,9	24,2
La Rioja				
1947	66,0	100,0	11,9	18,0
1960	77,0	100,0	8,5	11,0
Salta				
1947	182,7	100,0	54,4	29,8
1960	253,1	100,0	48,4	19,1
Santiago del Estero				
1947	266,2	100,0	82,8	31,1
1960	277,0	100,0	54,9	19,8
Tucumán				
1947	373,2	100,0	78,6	21,1
1960	478,1	100,0	62,0	13,0
Total del N.O.A.				
1947	1.082,7	100,0	281,2	25,9
1960	1.332,3	100,0	221,2	16,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos VI y VII. Edición 1966.

para el total del país.

5º) Con referencia al fenómeno del analfabetismo en los distintos grupos de edades en que se ha analizado a la población, es importante destacar el grado de correlatividad creciente existente entre los grupos de edades y el nivel de alfabetización en lo que respecta a significación numérica y relativa se presenta. Es decir, que en líneas generales, para todo el N.O.A. y para los estados integrantes - salvo Jujuy y Salta - se observa que cuanto mayor edad posee la población corresponde un mayor índice de analfabetismo relativo existente. Idéntica correlación se destaca para el total del país.

5.2. Enseñanza primaria

5.2.1. Tasas de incorporación

Conforme a los datos estadísticos que se poseen sobre el particular y considerando la opinión de los expertos en ese asunto, a los fines de evaluar el alcance y la efectividad del sistema escolar vigente es importante observar cuáles son las "tasas de incorporación" al sistema escolar existentes en el N.O.A.

Nos permitimos recordar que las "tasas de incorporación" son aquellos porcentajes existentes sobre el total del grupo de población en edad escolar (es decir, aquellos niños cuya edad oscila entre 6 y 13 años) que se hallan cursando la escuela primaria (1).

Respecto a ellos puede observarse claramente en el Cuadro 32 que las cifras porcentuales correspondientes a los censos nacionales de 1947 y 1960 indican que la tasa de incorporación ha aumentado en la región considerada. En efecto, mientras que para el año 1947 el 71,5 % de su población en edad escolar se encontraba asistiendo a la escuela primaria, en 1960 lo hacía el 73,0 %. Este aumento ha sido más notable en las provincias de Santiago del Estero, Jujuy y Salta. Dentro del conjunto los estados de Catamarca y La Rioja registran las mayores tasas de incorporación con las del 85 % y 83 % respectivamente.

(1) Para un mayor y más detenido análisis sobre este concepto y sus resultados en nuestro país, consultar el trabajo preparado por el Consejo Federal de Inversiones, titulado "La Enseñanza Primaria en la Argentina". Edición 1965.

Cuadro 32

EVOLUCION DE LA TASA DE INCORPORACION AL SISTEMA EN EL
NOROESTE ARGENTINO
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en porcentajes)

Jurisdicción	Censo de 1947			Censo de 1960		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Catamarca	79,0	76,4	77,7	85,4	84,7	85,0
Jujuy	70,3	65,2	67,8	77,3	76,9	77,1
La Rioja	78,5	76,0	77,3	83,1	83,0	83,1
Salta	67,8	65,9	66,8	75,3	75,1	75,2
Santiago del Estero	67,5	62,7	64,0	79,6	77,4	78,5
Tucumán	77,0	73,4	75,2	77,1	76,7	76,9
Total del Noroeste			71,5			78,0

Fuente: Consejo Federal de Inversiones. "La Enseñanza Primaria en la Argentina". Edición 1965 y Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Edición 1966.

Otro aspecto digno de considerarse y tenerse presente es aquel que se refiere al incremento operado en la población escolar durante el último período intercensal 1947/60.

Para tal fin seguidamente se analizan comparativamente las tasas de crecimiento de la población en edad escolar (6 a 13 años) y las de los inscriptos en la enseñanza primaria. De acuerdo a ello se podrá distinguir y establecer que parte de los aumentos de inscriptos en números absolutos corresponde al simple incremento vegetativo de la población escolar y qué parte corresponde efectivamente a una mayor asistencia de la población escolar a la escuela primaria.

Cuadro 33

COMPARACION ENTRE TASAS DE CRECIMIENTO
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Provincias	Población en Edad Escolar 1947/60 (% crecimiento anual)	Alumnos inscriptos en Escuelas Primarias 1947/60 (% crecimiento anual)
Catamarca	1,54	1,50
Jujuy	5,14	6,00
La Rioja	1,60	1,98
Salta	4,08	4,38
Santiago del Estero	- 0,05	1,28
Tucumán		

Antes de comentar el Cuadro precedente debe tenerse en consideración que un índice del mejoramiento educacional consiste en que la tasa de crecimiento del número de alumnos inscriptos en la enseñanza primaria sea mayor a la tasa de crecimiento de la población en edad escolar.

En base a ello, debemos destacar como conclusiones principales las siguientes:

1º) La provincia de Tucumán está en un proceso de involución de su sistema escolar.

2º) Los estados provinciales de Catamarca, Salta y La Rioja padecen una situación de estancamiento dado que las diferencias en tre ambas tasas de crecimiento no son significativas.

3º) Jujuy registra progresos dignos de tenerse en cuenta, mientras que el relativo mejoramiento que se observa en Santiago del Estero tiene como origen fundamental en la disminución de su población en edad escolar como secuela de la disminución general de la población de dicha provincia durante el período intercensal 1947/1960.

5.2.2. Tasas de retención

Las tasas de retención expresan en forma numérica cual es el porcentaje de alumnos que llega al último grado sobre 100 que ingresaron en primer inferior.

A continuación se muestra en forma comparativa para los períodos 1950/56; 1953/59 y 1955/61 cuáles han sido las tasas correspondientes a los índices de retención de la escuela primaria para cada una de las provincias que integran el N.O.A. A los simples efectos comparativos también se incluyen los datos de la Provincia de Buenos Aires y los del total del país.

Cuadro 34

INDICE DE RETENCION DE LA ESCUELA PRIMARIA
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS
(en porcentajes)

Jurisdicción	1950/1956	1953/1959	1955/1961
Catamarca	16,3	20,4	23,2
Jujuy	16,9	16,5	18,6
La Rioja	24,6	27,6	22,3
Salta	18,1	18,7	20,1
Santiago del Estero	13,0	12,9	15,3
Tucumán	21,4	20,9	22,8
Total del País	34,7	34,8	35,8
Buenos Aires	62,5	57,4	54,6

Fuente: Consejo Federal de Inversiones. "Deserción Escolar en la Argentina". Edición 1965.

De las cifras precedentes surge claramente la situación crítica y lamentable en que se halla la educación primaria del N.O.A. Si bien consideramos que los períodos escolares analizados son bastante próximos entre sí como para poner en evidencia la acción de una determinada tendencia, fácilmente se observa el virtual estancamiento en que se encuentra el sistema escolar de la región.

Otro aspecto interesante de considerar, a fin de estudiar la deserción escolar, la suministran las tablas de desgranamiento que resultan del total de niños que desertan, emigran o repiten dentro del sistema escolar. Justo es tener en cuenta que no necesariamente desgranamiento es sinónimo de deserción. Para considerarlo como tal, habría que depurarlo aislando las migraciones internas y los alumnos que repiten de grado. De todos modos puede ser usado como un indicador indirecto de deserción escolar.

Fuente: Consejo Federal de Inversiones. "Deserción Escolar en la Argentina". Edición 1965.

Cuadro 35

TASA DE DESGRANAMIENTO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL
PERIODO 1955/1961
(en porcentajes)

Jurisdicción	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Catamarca	100	64,1	55,4	45,3	36,8	27,7	23,2
Jujuy	100	69,1	46,3	39,4	32,0	24,7	18,6
La Rioja	100	71,4	60,9	52,9	43,3	30,6	22,3
Salta	100	56,4	40,9	39,4	31,9	24,4	20,1
Santiago del Estero	100	60,1	48,9	35,2	26,2	18,7	15,3
Tucumán	100	63,8	54,6	40,4	34,9	28,3	22,8
Total del N.O.A.	100	61,8	50,7	41,0	32,3	25,0	19,8
Total del País	100	69,8	62,7	55,9	47,9	41,5	35,8

Fuente: Consejo Federal de Inversiones. "Enseñanza Primaria en la República Argentina". Edición 1965. Ministerio de Educación y Justicia y Estadística Educativa.

Conforme a las cifras indicadas en el Cuadro anterior se desprende que abandonaron más del 50 % del total de los inscriptos en el primer grado inferior aquellos que se indican seguidamente:

<u>Período</u>	<u>Provincia</u>
a) Entre el 1º superior y el 2º grado	- Jujuy - Salta - Santiago del Estero
b) Entre el 2º y 3º grado	- Tucumán - Catamarca
c) Entre 3º y 4º grado	- La Rioja

En base a ello podemos afirmar que una proporción importante de la población de edad escolar ingresa a la escuela primaria y no permanece en ella el tiempo suficiente. Apenas cuatro años de escolarización no impedirán empero que se conviertan en analfabetos potenciales. Las altas tasas de deserción pueden explicarse por la precoz incorporación de la población rural a las tareas productivas y por las migraciones temporarias provocadas por el ritmo estacional de las labores rurales.

5.3. Vivienda

Para determinar las necesidades actuales de vivienda en la región del N.O.A. tuvo que establecerse cual era la diferencia entre el número de viviendas ocupadas permanentemente y el número de familias existentes. Es decir, se fijó el número de familias que actualmente carecen de ella partiendo de la relación "una familia = una vivienda". En base a ello el déficit calculado fue de carácter cuantitativo y cualitativo.

Cuadro 36

DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL NOROESTE ARGENTINO PARA LOS AÑOS 1960 y 1963

Jurisdicción	Déficit Cuanti- tativo	Déficit Cualitativo		Déficit Cuanti- tativo	Déficit Cualitativo	
		Número de familias no aloja- das	%		Número de familias no aloja- das	%
Catamarca	3.300	16.652	48,2	7.897	21.009	53,0
Jujuy	3.263	24.479	46,0	19.331	35.100	52,3
La Rioja	2.641	11.032	41,0	5.036	13.198	43,7
Salta	14.776	36.058	40,9	30.004	50.587	47,3
Santiago del Estero	3.806	61.438	62,1	20.157	72.209	65,4
Tucumán	26.368	66.273	40,0	42.389	81.385	43,6
Total del Noroeste	64.154	215.932	46,5	124.804	273.388	50,5

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 1960. Plan Nacional de Desarrollo 1963.

5.3.1. Déficit cuantitativo

Desde este punto de vista el déficit se determinó por la simple comparación entre el número de viviendas y el número de familias registradas en el Censo Nacional de 1960. Este cálculo indica que para el año 1960 son necesarias 64.154 viviendas en la región del N.O.A. Las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy son los estados que registran los mayores déficits.

La falta de viviendas en proporción adecuada al número de familias y el número de personas obligan a la cohabitación y a la promiscuidad. Para estudiar este fenómeno se utilizaron los datos del Censo Nacional de Vivienda de 1960. En base al mismo se

hallan cuantificadas las viviendas particulares en relación al número de cuartos que poseen y al número de ocupantes que la habitan. Dividiendo el número de ocupantes por el número de cuartos se obtienen distintas relaciones de personas por cuarto. Mientras que en la región del N.O.A. el promedio es de 2,1 personas por cuarto, en la Capital Federal está en 1,4 y para todo el país es de 1,5 en 1960. Considerando la relación 1,5 personas por cuarto como el umbral crítico que nos define hacinamiento, se observa entonces que en las áreas rurales de la región, el 81 % de las personas viven hacinadas mientras que en las áreas urbanas se encuentran en esa situación el 70% de los habitantes. Con respecto a las áreas rurales el deterioro es aún más grave en Tucumán y en Santiago del Estero. En ambas provincias, las personas hacinadas representan el 87 % del total de la población provincial.

Cuadro 37

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN DISTINTAS RELACIONES DE PERSONAS POR CUARTO

Jurisdicción	Zona Urbana				Zona Rural			
	0,2/0,9	1/1,4	1,5/2,2	2,3/9	0,2/0,8	1/1,4	1,5/2,2	2,3/9
Catamarca	6,2	26,0	26,8	40,9	5,1	18,9	24,3	51,6
Jujuy	5,7	21,7	22,2	50,2	4,6	17,3	22,3	55,7
La Rioja	6,8	25,6	25,0	42,6	4,4	16,7	21,8	57,0
Salta	6,0	24,0	25,3	44,6	3,3	14,1	20,5	62,0
Santiago del Estero	6,3	24,7	22,9	45,9	2,0	11,0	17,7	69,2
Tucumán	4,9	20,7	24,2	50,1	1,9	10,4	13,0	74,6

Fuente: Censo Nacional de Vivienda de 1960.

En las áreas urbanas, Tucumán, y Jujuy presentan la situación más crítica. De todos modos, cualquiera sea el área de residencia, las personas que viven hacinadas son una mayoría importante en todas las provincias que integran el N.O.A.

5.3.2. Déficit cualitativo

El mismo fue determinado cuantificando las viviendas precarias o deficientes. Esto permitió establecer que en la región del N.O.A. el 38,2 % de las 402.674 viviendas existentes estaban constituidas por ranchos, casas precarias o de emergencia. En Santiago del Estero el porcentaje alcanza al 58,4 % y en Catamarca al 42,7 %. En las demás provincias los porcentajes son menores al promedio regional.

En base a ello, al excluir de las viviendas existentes aquellas que son precarias y al comparar el resto con el número de familias, las necesidades cualitativas de vivienda para la región del N.O.A. en 1960 se elevan a 215.932. Actualizando esta información en 1963 y según la investigación del Sector Vivienda del CONADE el déficit cualitativo para la región del N.O.A. alcanza a la cifra de 273.488 viviendas.

De esta forma observamos que la situación ha empeorado notablemente. En efecto, mientras en el año 1960 el 46,5% de las familias de la región no estaba alojada en condiciones aceptables, el porcentaje aumenta en 1963 al 50,5 %.

5.4. Salud

En este aspecto ocurre un hecho notable y particular. Consiste en que para realizar el análisis de las condiciones sanitarias de la región se tropieza con las más serias dificultades derivadas fundamentalmente de la escasez y falta de confiabilidad de los pocos registros estadísticos existentes. Esta circunstancia es realmente notable cuando se intenta estimar la demanda de servicios sanitarios y se recurre para ello al registro de casos notificados de enfermedades transmisibles y de defunciones infantiles. Las condiciones sanitarias deficientes están asociadas a fallas importantes en los registros específicos, por lo que toda estimación de las necesidades en salud de la región del N.O.A. tiene el mismo alcance de la precariedad de los datos sobre los cuales ellos se fundamentan.

Al considerar las tasas de mortalidad infantil se observa que, con la única excepción de Santiago del Estero, todas las demás provincias de la región tienen en 1961 valores superiores al promedio nacional.

Para tal fin en el Cuadro 38 se expone en forma sintética las tasas de mortalidad infantil correspondientes a 1948; 1954; 1959 y 1961 a los fines de observar su evolución comparativa.

Cuadro 38

EVOLUCION DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN EL NOROESTE ARGENTINO DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

(en o/oo)

Jurisdicción	1948	1954	1959	1961
Catamarca	77,8	101,4	102,0	101,2
Jujuy	172,6	149,4	133,2	133,1
La Rioja	95,1	98,5	98,9	83,7
Salta	121,8	110,8	109,2	100,7
Santiago del Estero	70,3	67,6	46,7	49,4
Tucumán	89,9	88,3	82,4	83,2
Total del país	69,5	60,4	61,1	60,3

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (1948; 1954 y 1959) y CONADE, "Plan Nacional de Desarrollo" (1961).

Al tomar en consideración el período 1948/1961 puede advertirse que con la excepción del estado de Catamarca, el resto de las provincias del N.O.A. disminuyen sus diferencias con respecto al promedio nacional.

Las tasas de morbilidad (ver Cuadro 39) señalan otra vez más las deficientes condiciones sanitarias en que se halla la región. Si se tiene en cuenta que la población del N.O.A. representa algo más del 11 % de la población total del país, podrá advertirse la proporción importante en la que, sin embargo, ésta representa en las enfermedades transmisibles notificadas de toda la república. Las enfermedades que son relativamente las más registradas dentro de la región son el mal de chagas, la leishmaniasis, la neumonía, la brucelosis y el coqueluche. Otras de alguna relativa importancia son también la tuberculosis y la disentería.

Cuadro 39

TASAS DE MORBILIDAD - CASOS NOTIFICADOS SEGUN DIAGNOSTICO PARA EL
 AÑO 1963

Diagnóstico	Total del N.O.A.	Total del País	% N.O.A./País
Leishmaniasis	28	50	56,0
Mal de Chagas	1.099	2.239	48,9
Neumonía	879	1.950	45,0
Brucelosis	411	1.146	35,9
Coqueluche	6.169	19.890	31,0
Disentería	8.395	29.767	28,2
Tuberculosis	4.894	24.050	20,3

Fuente: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

La provincia de Salta registra dentro de la región la mayor cantidad de casos notificados de leishmaniasis, disentería, tuberculosis y neumonía; Santiago del Estero del mal de chagas y coqueluche y Catamarca de brucelosis.

Con referencia a la perspectiva de la oferta de servicios sanitarios, la región del N.O.A. registra también niveles inferiores a los que definen el conjunto del país. Mientras que en número de médicos por cada 10.000 habitantes, el país registra una tasa de 16,7 la región apenas alcanza en promedio a 5,6. Es igualmente deficitaria la tasa de camas por cada 10.000 habitantes. Para la región del N.O.A. la tasa es de 55 camas por cada 10.000 habitantes, promedio bastante alejado del que caracteriza al país: 75.

El déficit de la oferta de servicios sanitarios se hace más evidente si se toma en cuenta su localización dentro de la región. De este modo se puede observar en el Cuadro 40 que mientras los departamentos capitales de las provincias se acercan bastante a los promedios nacionales, el resto de los departamentos del interior de los estados de la región registran tasas de las que se puede concluir que prácticamente el servicio no existe. Tenemos así que en los departamentos capitales de las provincias de la región se da una relación de 110,1 camas por 10.000 habitantes, mientras que, en los departamentos del interior para la misma cantidad de habitantes la tasa de camas es de 31,5.

Cuadro 40

SERVICIOS SANITARIOS - TASA DE MEDICOS Y CAMAS POR 10.000 HABITANTES PARA LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO Y EL TOTAL DEL PAIS PARA EL AÑO 1965

Jurisdicción		Tasa de Médicos	Tasa de Camas
Catamarca	capital	13,7	86,8
	resto	1,6	21,9
	total	4,5	37,5
Jujuy	capital	11,0	164,0
	resto	3,1	77,7
	total	5,5	102,8
La Rioja	capital	13,1	86,1
	resto	5,0	28,4
	total	7,5	46,3
Salta	capital	16,2	127,2
	resto	3,0	43,1
	total	6,8	67,9
Santiago del Estero	capital	10,7	90,4
	resto	2,3	15,4
	total	4,1	31,5
Tucumán	capital	13,7	92,1
	resto	1,3	21,6
	total	5,8	47,5
Región del N.O.A.	capitales	13,9	110,1
	resto	2,3	31,5
	total	5,6	55,0
TOTAL DEL PAIS		16,7	75,0

Fuente: Sector Salud del Consejo Nacional de Desarrollo.

CAPITULO VI

ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL

En el curso del presente capítulo se expondrán y examinarán en forma breve y general los sectores dinámicos que poseen mayor gravitación en el ámbito económico de las provincias argentinas que integran el noroeste. El ordenamiento seguido para este análisis está basado, en especial, en las publicaciones que hiciera el Consejo Federal de Inversiones (1).

6.1. Agricultura

Conforme se desprenden de las cifras estadísticas del Censo Nacional Agropecuario de 1960 la actividad agrícola del país se desarrollaba sobre 13.475.948 Has; de ese total, 635.491 Has. correspondieron a las provincias que integran el N.O.A. Es decir que, esta región, contribuye solamente con el 4,7 % del área nacional bajo cultivo, mientras que la superficie territorial del N.O.A. representa la quinta parte del territorio continental del país.

Frente a esta escasa participación del N.O.A. (4,7 %) en cuanto al área afectada a actividades agrícolas, el N.O.A. ha contribuido, durante el año 1965, con el 13,3 % del valor de la producción agrícola total de la República.

Por otra parte, mientras que para todo el país la población activa dedicada a tareas agropecuarias representa el 15,3 % de la población activa total, esa misma relación es del 28,9 % para el N.O.A.

6.1.1. Características

Con el objeto de caracterizar la agricultura del N.O.A. seguidamente se sintetizan aquellos aspectos fundamentales en los cuales se desarrolla la actividad agrícola.

Al comparar el área agrícola destinada a la región con el área agrícola-ganadera de la misma se observa que no obstante representar la primera sólo el 6,5 % de la segunda, ese sector económico aporta el 89 % del valor de la producción agropecuaria regional.

En el Cuadro 41, que se expone a continuación, se describe la

(1) C.F.I.; Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico.
C.F.I.; Bases para el Desarrollo Regional Argentino; 1964.

relación anterior a nivel provincial para cada uno de los estados que integra el N.O.A.

Cuadro 41

RELACION ENTRE EL AREA Y LA PRODUCCION AGRICOLA CON EL AREA Y LA PRODUCCION AGRICOLA-GANADERA

Jurisdicción	Area agrícola Area agrícola-ganadera	Valor produc. agrícola Valor produc. agrícola-ganadera
Catamarca	1,7 %	67,7 %
Jujuy	4,0 %	97,0 %
La Rioja	1,3 %	66,7 %
Salta	4,6 %	84,6 %
Santiago del Estero	4,9 %	79,0 %
Tucumán	32,7 %	95,9 %
Total del Noroeste	6,5 %	89,0 %

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico.

Del cuadro anterior se desprende que con la única excepción de Tucumán, donde el área bajo cultivo representa el 32,7 % de la superficie total afectada a la explotación agrícola-ganadera, en el resto de las provincias este porcentaje varía entre 1,3 % para La Rioja al 4,9 % para Santiago del Estero.

No obstante ello, la participación que tiene la agricultura dentro del valor de la producción total agrícola-ganadera oscila desde un 66,7 % para La Rioja hasta el 95,9 % para Tucumán.

El fenómeno económico descrito, tiene lugar dentro de un régimen de tenencia en el cual el porcentaje de tierras de propiedad del productor posee mayor significación y los valores oscilan entre el 60 y 80 %. La excepción está dada por Jujuy, donde las tierras de propiedad del productor representan el 42,4 %, frente a un 45,5 % de tierras fiscales.

Otro factor de caracterización de la agricultura del N.O.A. es la gran subdivisión de la tierra existente. Esta circunstancia especial es más acentuada en Catamarca y La Rioja donde las explotaciones de hasta 5 Has. representan el 50,3 % y 51,1 % del número total de ellas y la superficie ocupada por su conjunto alcanza sola-

mente al 0,6 % y 0,4 %, respectivamente, del área total de las explotaciones agropecuarias censadas en 1960. En mejor situación se encuentran Jujuy, Salta y Santiago del Estero y en una condición intermedia se halla Tucumán, donde el 39,7 % de las explotaciones no superan las 5 Has. y el área total ocupada por las mismas representa sólo el 1,4 % de la superficie global de las explotaciones censadas.

Es evidente la necesidad impostergable de proceder a una drástica reforma agraria justa y equitativa que posibilite una mejor distribución de la propiedad a fin de solucionar los peligrosos problemas económico-sociales existentes en el noroeste.

6.1.2. Producción

De acuerdo con el promedio anual de producción registrado en el quinquenio 1959-1964 a precios de 1960, la composición de la producción agrícola del N.O.A. por grupos de cultivos, fue la siguiente:

<u>Producción</u>	<u>Millones de m\$N</u>	<u>%</u>
- Cultivos industriales y oleaginosos	7.444,7	64,7
- Hortalizas	2.631,7	22,8
- Frutas	913,9	8,0
- Cereales y forrajeras	522,2	4,5

En base a esto fácilmente se desprende la importancia que poseen los cultivos industriales dentro de la actividad agrícola de la región y la participación de las frutas y hortalizas, cuyo valor de producción supera el 30 % del total.

Por otra parte, es significativo observar un doble aspecto referido a cuál es la participación que posee cada estado provincial del N.O.A. en el valor total de la producción agrícola de la región y al valor agregado a la misma.

Seguidamente se muestra en forma comparativa y por jurisdicción provincial esos datos según los promedios anuales del quinquenio 1959/64:

	<u>Producción</u>	<u>Agrícola</u>
	<u>Valor Total</u>	<u>Valor Agregado</u>
- Catamarca	1,3 %	1,7 %
- Jujuy	22,8 %	19,7 %
- La Rioja	2,8 %	4,2 %
- Salta	20,2 %	22,4 %
- Santiago del Estero	9,2 %	11,0 %
- Tucumán	<u>43,7 %</u>	<u>41,0 %</u>
Total	100,0 %	100,0 %

Es significativo señalar también que la agricultura ha representado el 13,5 % del P.B.I. total de la región para el período 1959/64.

En relación a la incidencia y evolución de los diversos grupos de cultivos sobre el P.B.I. del sector agrícola, la participación de cada uno de ellos a nivel provincial varía conforme se indica seguidamente:

Cuadro 42

VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGRICOLA POR GRUPOS DE CULTIVOS PARA
LOS AÑOS 1960 y 1964 (Expresado en %)

Provincia	Cultivos Industriales y Oleaginosos		Cereales y Forrajeras		Hortalizas		Frutas		Total	
	1960	1964	1960	1964	1960	1964	1960	1964	1960	1964
Catamarca	66	65	13	12	16	18	5	5	100	100
Jujuy	79	73	1	0	16	22	4	5	100	100
La Rioja	53	72	23	8	14	13	10	7	100	100
Salta	43	41	10	11	40	41	7	7	100	100
Santiago del Estero	16	16	42	50	40	34	2	0	100	100
Tucumán	74	75	7	6	9	13	10	6	100	100

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico. 1967.

Dentro de la composición del producto bruto de 1964 con respecto a 1960 se observa que en algunas provincias el valor agregado de ciertos grupos ha aumentado considerablemente en detrimento de otros.

Si se efectúa la transformación del valor de la producción agrícola del N.O.A. en números índices con base 1960 = 100, se obtienen los siguientes resultados:

Años	1957/58	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62	1962/63	1963/64
Indices	109	105	100	109	103	116	120

En base a esto se observa que posteriormente al descenso operado en el lapso 1958/60 a partir de este año, el sector agrícola ha

evolucionado favorablemente, llegando a ser el valor de la producción de 1964 (a pesos de 1960) un 20 % superior a la del año base.

Considerando el calendario de cosecha que posee esta región, es importante destacar que en determinados meses del año, puede proveer al mercado nacional de ciertas frutas y hortalizas ("producción primicia") que otros centros productores, aunque geográficamente mejores ubicados con respecto a los principales centros de consumo, por razones climáticas no pueden ofrecer.

6.1.3. Posibilidades futuras

Como síntesis del análisis precedente puede definirse a la agricultura del N.C.A. como intensiva, de micro-climas, en general de regadío y llevada a cabo en áreas dispersas entre sí y compuestas en su mayor parte, por predios de extensiones reducidas.

Estas limitaciones configuran una serie de desventajas para el N.C.A. frente a otras zonas productoras del país, surgen numerosos problemas cuyas soluciones no pueden ser halladas a nivel productor -aisladamente tomado- y que sólo deben ser encarados con posibilidades de éxito por agrupaciones de éstos, con el concurso de los respectivos gobiernos provinciales.

Los problemas a los cuales hemos hecho referencia pueden ser agrupados en:

- problemas para minimizar costos de producción,
- o problemas para maximizar beneficios de la comercialización de productos.

Si bien es difícil asignar prioridades en la búsqueda de soluciones para uno u otro grupo de problemas, ya que no puede promover se una mayor y mejor producción sin asegurarse paralelamente su comercialización, es necesario orientarse hacia aquellas medidas más efectivas dentro de un limitado contexto espacio-tiempo.

En tal sentido y de acuerdo con lo que surge del análisis global de la región, resulta sumamente recomendable a corto plazo dar preferente prioridad a los problemas que afectan los beneficios de la comercialización de lo que ya se produce, es decir, vender bien a nivel productor, sin dejar de lado la búsqueda de nuevos medios y alternativas tendientes a lograr la minimización de los costos de producción.

A largo plazo, la incorporación de nuevas áreas de regadío, el reagrupamiento de los minifundios que permita la necesaria tecnificación y mecanización del agro, la construcción de una red de instala

ciones de conservación y almacenaje y el perfeccionamiento de la red caminera de todo el norte argentino, constituyen los factores esenciales para el sólido desarrollo agropecuario de esta región.

6.2. Ganadería

Dentro de este sector económico la actividad que posee mayor significación es la referida a la explotación de la hacienda vacuna.

6.2.1. Hacienda vacuna

El total de la hacienda vacuna en la región del N.O.A. ascendía al año 1965 a alrededor de 2.775.000 cabezas, lo que representaba el 6 % del total del país. Considerando la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario de 1960 el porcentaje de hacienda criolla en la zona es muy alto, conforme se aprecia a continuación:

- Catamarca	65 %
- Jujuy	62 %
- La Rioja	68 %
- Salta	64 %
- Santiago del Estero	54 %
- Tucumán	55 %

Es oportuno recordar que tanto la hacienda mestiza como la criolla es de tipo elipométrico y que en la zona de monte y en la selva se ha tenido que adaptar a un medio naturalmente hostil en desmedro de su desarrollo y rendimiento cárneo, debido a su deficiente conversión del alimento en carne.

6.2.2. Características

Las explotaciones de hacienda vacuna poseen ciertas características que surgen de las cifras índices señalados en el Cuadro 43 y que seguidamente se pasan a comentar.

a) Explotaciones pequeñas. En el noroeste existen explotaciones de reducido volumen distribuidas en una gran cantidad de hectáreas, pertenecientes en su mayor parte a campos fiscales. A efecto de comparación con las cifras reflejadas en el Cuadro 43, la provincia de Buenos Aires posee 190 cabezas promedio por explotación.

b) Bajo porcentaje de terneros. Existe en el N.O.A. un bajo porcentaje de terneros si se tiene en cuenta que la provincia de Buenos Aires posee alrededor del 71 %. No obstante ello, las tasas porcentuales atribuidas en el Cuadro 43 a los estados provin-

Cuadro 43

INDICES PRINCIPALES DE LAS EXPLOTACIONES DE HACIENDA VACUNA DEL NOROESTE ARGENTINO
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Jurisdicción	Promedio de cabezas por explotación	Porcentajes de terneros	Porcentajes de vacas	Porcentaje novillos y novillitos terneros	Porcentaje toros vacas	Porcentaje de mortandad
Catamarca	22	62	38	96	21	10
Jujuy	28	58	37	131	22	10
La Rioja	52	52	44	122	17	5
Salta	102	49	41	138	23	13
Santiago del Estero	29	58	42	112	16	9
Tucumán	26	54	38	124	25	7

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Agropecuario, 1960

ciales del N.C.A. son en realidad menores debido al diferente concepto con que en el noroeste se designa a los terneros (2).

c) Relación entre vacas y total de hacienda. Si bien en la provincia de Buenos Aires este porcentaje es de un 39 %, puede afirmarse también que la relación reflejada por las provincias del noroeste es baja dado que la llanura bonaerense tiene una gran zona de invernada que recibe terneros y novillos de otras provincias para su engorde y crecimiento.

d) Relación entre novillos y novillitos y total de terneros. La relación novillos y novillitos sobre terneros es alta, sobre todo si se considera el concepto especial que se le da al "ternero" en la región y que en zonas más evolucionadas se denomina novillito.

Aunque el índice correspondiente a la provincia de Buenos Aires es de 114 % debemos recalcar lo ya anteriormente expuesto sobre la zona de invernada en esta última provincia.

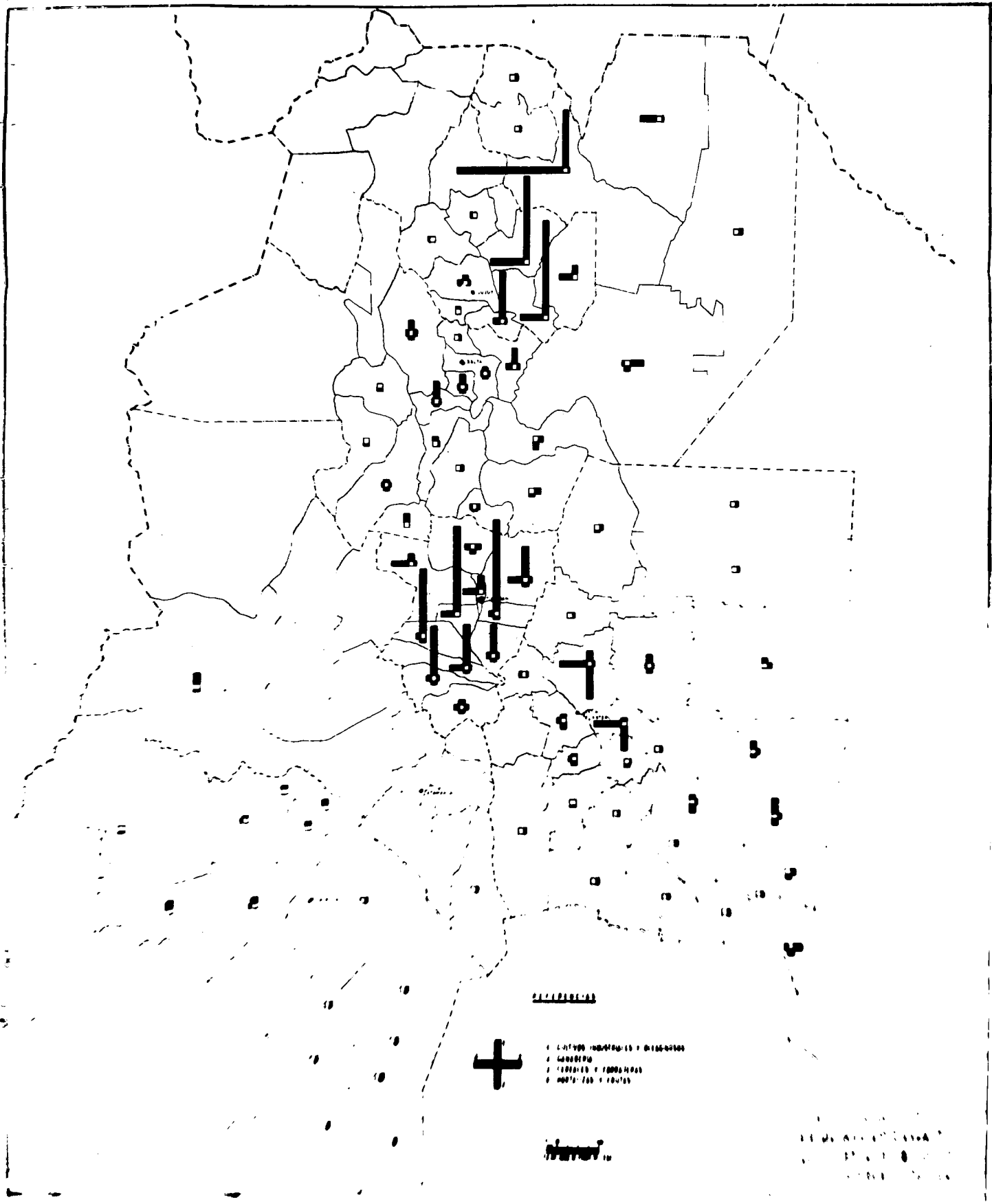
e) Relación entre toros y vacas. Los porcentajes de toros sobre vacas son muy altos teniendo en consideración que en la provincia de Buenos Aires esta relación es de solamente el 7 %.

La forma de servicio es de tipo continuado por falta de forraje para el descanso de los toros y las distancias que estos deben recorrer para llegar de las aguadas al pasto, hacen onerosa la mestización, en relación a su amortización por ternero. Esto genera un círculo vicioso que hace muy difícil la mestización racional debido a que el propietario comúnmente utiliza como toros a sus propios terneros.

Es de destacar también que la falta de servicio estacionado en las vacas determina que éstas tengan que amamantar en momentos de poco forraje natural y por ello no entran en celo. A esto debe agregarse que la falta de potreros para "destete" hace que sea demasiado larga la lactancia en desmedro de la producción y que consecuentemente aumente la mortandad vacuna en los años malos.

f) Alto porcentaje de mortandad y estado sanitario. El porcentaje de mortandad es elevado en esta región si tenemos en cuenta

(2) En el litoral bonaerense se denomina ternero al animal vacuno de menos de 8 a 10 meses, según la zona, o sea hasta el "destete", en tanto que en la región del noroeste y otras de ganadería poco desarrolladas se denomina ternero al animal hasta su cambio de dientes, lo que en determinados lugares se verifica recién a los 18 meses. Esto es muy importante, en especial, si se toma en consideración el índice de terneros por vaca que oscila entre un 35 y 40 %.



que la tasa perteneciente a la provincia de Buenos Aires es de 3,5 %.

El estado sanitario de la hacienda es deficiente y ello es motivado por los agentes parasitarios y patógenos, sobre todo la garrapata, la mosca de bichera y la rabia.

6.2.3. Hacienda ovina

La explotación de la hacienda lanar en la zona está limitada especialmente a satisfacer la necesidad del consumo local en épocas calurosas y también a la obtención de lana aunque por razones climáticas y sanitarias su rendimiento es bajo. Por otra parte y considerando que las majadas son pequeñas y la explotación es de tipo doméstico su importancia dentro del sector ganadero no es significativo.

6.2.4. Explotación láctea

Salvo algunas pequeñas explotaciones especiales, puede decirse que la producción láctea no se ha encarado racionalmente y con la magnitud que merece. La zona de los tambos, excepto en el sudeste Santiaguense y en el norte Tucumano, se encuentra en los alrededores de los grandes centros urbanos y su aporte no alcanza a cubrir el consumo local que, por otra parte es muy bajo.

6.2.5. Posibilidades futuras

El incremento de la producción ganadera es realizable en la zona del noroeste dado que la misma es deficitaria y necesita importar ganado en pie desde otras regiones para el consumo local. A fin de alcanzar este incremento es necesario eliminar gradualmente y concomitantemente los obstáculos naturales y sanitarios existentes por medio del desarrollo y la atención animal y su nutrición.

6.3. Forestal

El área forestal total del país ocupa aproximadamente el 21 % de la superficie continental de la república (58.740 mil Has.) de las cuales el 50,9 % corresponde al Parque Chaqueño y el 19,7 % al Monte Xerófilo, el 10,6 % al Parque Pampeano-Puntano, lo que da un total de 81,2 % (47.840 mil hectáreas).

La selva Tucumano-Oranense ocupa sólo el 5,9 % de la superficie forestal del país.

La zona boscosa del N.O.A. ocupa el 37,1 % de su territorio o sea casi el doble del porcentaje nacional (21 %).

Con referencia a la superficie que ocupa cada provincia del N.O.A. y el tipo de foresta existente nos remitimos al Cuadro 4 del punto 3.4.4. "Recursos forestales" en donde se indica esta información.

6.3.1. Características

La significación económica que los recursos forestales poseen en la región pueden evaluarse diciendo que el valor de la producción forestal durante el año 1963 se ha estimado globalmente en m\$N 2.500 millones, compuestos de la forma que sigue:

- rollizos	50 %
- leña	24 %
- carbón	20 %
- postes	4 %
- durmientes	2 %

Del total de los productos forestales obtenidos en el país durante el período 1956/63, la contribución relativa tenida por el N.O.A. ha sido:

- rollizos	10,2 %
- leña	46,6 %
- carbón	51,4 %
- postes	45,7 %
- durmientes	96,6 %

Dentro de la región, los principales productores de leña son Santiago del Estero (39,8 %) y Salta (19,7 %). Santiago del Estero como productora de carbón vegetal presenta la mayor contribución (67 %) siguiéndole Catamarca y La Rioja con un 13 % y 12 %, respectivamente. Salta en la obtención de rollizos participa con el 60 % de la producción regional y como proveedores de postes, Santiago del Estero y Salta contribuyen con el 48,6 % y el 38,6 %, respectivamente.

Como complemento de la producción de postes, y según datos estadísticos de 1964, existían en el país 13 plantas dedicadas a la impregnación de los mismos, con una capacidad instalada para procesar 125 mil metros cúbicos por año. De ellas, sólo una se encuentra en el área territorial del N.O.A. (Salta) con una capacidad instalada de 8.000 metro cúbicos por año que representa sólo el 6,4 % del total nacional.

Con referencia a la impregnación de durmientes, a pesar de que la región provee la casi totalidad de estos elementos, de las dos fábricas existentes en el país en 1964 con una capacidad instalada pa-

ra procesar 60 mil metros cúbicos por año cada una, sólo ha permanecido en funcionamiento una de ellas ubicada en la provincia de Santa Fe. A partir de 1963, paralizó sus actividades la que se encontraba radicada en Santiago del Estero.

Si se considera a la industria maderera en un grado de complejidad algo más elevado como es el caso de la fabricación de maderas compensadas, se tiene que de las 30 fábricas que operaban en el país durante 1964, con una capacidad instalada de 100 mil metros cúbicos por año, la participación del N.O.A. está dada por solamente cuatro establecimientos (tres en Salta y uno en Jujuy) cuya capacidad instalada conjunta representa el 5,5% del total del país.

A pesar de que en la república existen varios establecimientos productores de tableros de madera aglomerada, ninguno de ellos se encuentra ubicado dentro de la región, y en este aspecto, sólo cabe hacer referencia a la planta que se ha proyectado instalar en Tucumán basándose en la utilización del pino del cerro.

Por último, otros de los factores tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos forestales del N.O.A., que resulta de interés destacar, es aquel referido a la elaboración de pastas celulósicas, dado que dentro de la región se encuentra una de las tres únicas zonas de bosques de coníferas explotables con que cuenta nuestro país.

6.3.2. Posibilidades futuras

De lo expuesto anteriormente se deduce que el aprovechamiento de los recursos forestales del N.O.A., apreciado a través de los resultados obtenidos, reviste el carácter de una industria esencialmente rudimentaria pero de grandes e importantes proyecciones en el futuro desarrollo económico de la región por las abundantes riquezas que posee y que aún esperan la labor civilizadora y creadora del hombre para lograr mejores condiciones económicas en esa región.

6.4. Minería

Por sus características geológicas y estructurales gran parte de los yacimientos mineros más importantes del país se hallan ubicados dentro de la región del noroeste y, consiguientemente, la actividad minera tiene en ella marcada importancia.

6.4.1. Características

La participación de la actividad minera dentro del marco nacional y regional puede definirse en términos del valor agregado

generado por ella y por la importancia que asume la explotación de ciertos minerales que, como el hierro, el plomo, el zinc, el manganeso y otros, son considerados como estratégicos para el proceso de industrialización.

En términos generales podemos decir que la explotación minera de la región participa en un 20 % del producto bruto originado en esta actividad en el orden nacional, constituyendo el 7 % del producto bruto global de la región. Las provincias más representativas son las de Salta y Jujuy que aportan respectivamente el 79 % y el 18 % del producto bruto del sector minería del noroeste argentino.

La importancia relativa de la producción minera del noroeste dentro del marco nacional puede analizarse claramente en el Cuadro 44 que a continuación se indica.

Cuadro 44

PARTICIPACION DEL NOROESTE EN LCS PRINCIPALES MINERALES
DENTRO DEL TOTAL DE LA PRODUCCION NACIONAL

Minerales	PARTICIPACION PORCENTUAL		
	1961	1962	1963
<u>I - METALIFEROS</u>			
Hierro	99	99	99
Estaño	100	100	100
Manganeso	24	12	11
Plomo	79	79	83
Zinc	83	84	89
Cobre	19	12	31
Wolframio	4	4	10
<u>II - NO METALIFEROS</u>			
Azufre	80	100	99
Baritina	24	6	6
Boratos	99	99	100
Diatomita	3	6	4
Pirofilita	100	100	99
Sal de roca	53	56	55
Yeso	12	9	15
<u>III - ROCAS DE APLICACION</u>			
Calizas	6	5	6
Mármol onix	30	33	67

La existencia de un reducido número de yacimientos con minas de alta ley y la proliferación de una cantidad apreciable de yacimientos pobres han hecho que hasta ahora la explotación minera se caracterizara por el predominio de pocas empresas que llevan a cabo labores serias y organizadas en base a tecnologías modernas y cuyos productos tienen un mercado asegurado. Ellos es más notable aún para la minería metalífera de galería.

El estancamiento general que sufre esta actividad y que puede visualizarse claramente en el cuadro siguiente se debe en gran parte al poco arraigo que han hallado las pequeñas empresas y los productores individuales que, faltos de recursos y conocimientos apropiados, de mercados permanentes y explotando yacimientos de escasas y pobres reservas, no encuentran en esta actividad incentivos suficientes para mantener una producción continuada. Es por ello, que estas tareas llevadas a cabo mediante técnicas atrasadas, tienen lugar de manera intermitente en función de las oportunidades de un mercado sumamente inestable.

Cuadro 45

INDICE DEL FBI A PRECIOS DE MERCADO EN EL SECTOR
MINERIA BASE 1960 = 100

Jurisdicción	1961	1962	1963	1964	1965
Catamarca	328	72	36	34	34
Jujuy	110	112	106	100	99
La Rioja	105	95	92	56	56
Salta	135	146	147	135	103
Santiago del Estero	105	104	89	86	86
Tucumán	96	94	106	77	88
Total del Noroeste	129	136	135	124	101

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Plan de Emergencia para el N.C.A. - 1967 Diagnóstico - 1967.

Es importante destacar que en la actualidad, la ley de los minerales no representa una limitación para su aprovechamiento y que esta circunstancia no condiciona la supervivencia de formas demoradas de explotación y organización empresaria, sino que otros factores como los sistemas de comercialización, financiamiento, educación, etc. junto con la carencia de una política definida y constante en esta materia, han actuado desfavorablemente, retardan-

do el desarrollo de una actividad que debe convertirse en un requisito necesario para la expansión industrial.

6.4.2. Posibilidades futuras

La falta de un conocimiento adecuado del subsuelo argentino y particularmente de la región N.O.A. ha contribuido también a que el proceso de recuperación de la explotación minera se viera detenido. Gran parte del esfuerzo en este sector se realiza y deberá intensificarse en el futuro, en el campo de la realización de programas de prospección y exploración, con técnicas modernas, que permitan establecer bases adecuadas para una explotación económicamente rentable de los yacimientos desde un punto de vista nacional y regional.

6.5. Industria manufacturera

La orientación general de la economía argentina, al adecuarse a la creciente demanda de productos primarios por parte de los países industriales, estableció el centro dinámico de su estructura en el sector de la exportación. Ello favoreció el desarrollo de la región pampeana, con Buenos Aires como foco del sistema económico, polarizador del capital nacional y extranjero y destinatario de las migraciones internas e internacionales.

Este proceso trajo como consecuencia el estancamiento de las restantes regiones, con excepción de algunas zonas que abastecieron al núcleo exportador de los productos que requerían especiales condiciones de localización (vinos, algodón, azúcar, tabaco, etc.).

Algunas provincias del noroeste quedan incluidas entre estas últimas. En ellas, la mayor parte de la actividad industrial gira en torno a los productos exportados por la región con destino al consumo interno del país, manteniéndose la vigencia de ciertas actividades tradicionales que abastecen de algunos bienes de consumo, gran parte de los cuales son provistos por la industria bonaerense.

Estas circunstancias hacen que una gran parte de la oferta de mano de obra, no pueda ser absorbida por el sector industrial y deba ser empleada en las actividades de servicios públicos o privados, o emigrar a otras regiones.

En el presente se mantiene la vigencia de formas tradicionales de producción que, en general, emplean menos de 5 personas por establecimiento con otras formas que utilizan más mano de obra y hacen un uso más intensivo del capital. El 70 % del personal ocupado en el sector industrial de la economía del noroeste se concentra en menos de la mitad de los establecimientos existentes.

Otro indicador de esta situación lo da el hecho de que, de los 50 establecimientos de mayor envergadura por el número de personas empleadas, 24 sean ingenios azucareros, 13 plantas de elaboración de alimentos y bebidas y solamente 5 establecimientos metalúrgicos.

Con la única excepción de las industrias ligadas al intercambio interregional con los centros de consumo, como la producción de azúcar y sus derivados, que posee antecedentes lejanos, las industrias más modernas surgen como consecuencia de un deliberado propósito de coadyuvar al desarrollo de los recursos potenciales del área y provienen de inversiones públicas, como las que dan origen a Altos Hornos Zapla en el campo de la siderurgia y a la destilería de Chachapoyas de Y.P.F.; así como también de una política de fomento regional. Tal es el caso de las industrias de papel y celulosa, cervecera, concentradoras de jugos cítricos y algunas otras de reciente instalación.

Todo lo expuesto, trasciende en una manifiesta insuficiencia de la capacidad empresarial, falta de estímulos para la iniciativa y una permanencia de las formas tradicionales de explotación al abrigo de mecanismos proteccionistas, palpables sobre todo en el ámbito de la industria azucarera.

Esta disposición del sistema productivo del noroeste hace que sus posibilidades de expansión se encuentren limitadas, tanto por lo reducido del mercado local, como por su situación de dependencia hacia la región de la pampa húmeda, factores evidentemente interactuantes. El constante deterioro de la actividad manufacturera se pone de manifiesto a través de la evolución del producto bruto generado en este sector entre los años 1953 y 1965.

Cuadro 46

PRODUCTO BRUTO MANUFACTURERO A PRECIOS DE MERCADO DE 1960, 1953-1958/1965

Concepto	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
INDICE 1953=100	100	103	97	92	100	102	101	110	112
VALOR (en miles de pesos)	9921	10232	9633	9159	9940	10086	10052	10886	11109

Es evidente que, recién en los dos últimos años se vislumbra una evolución favorable que no llega a compensar el crecimiento pro

ducido en la población en el mismo período.

La importancia relativa del sector industrial dentro de la economía del N.O.A. puede expresarse por el hecho de que el producto bruto originado en el sector representa el 20 % del producto global del año 1963.

En las actuales condiciones del mercado interno e internacional, la producción azucarera debe ceñirse a los volúmenes establecidos por la demanda. Cuando, como en el caso del N.O.A., la elaboración de este producto, llevada a cabo en condiciones disímiles de productividad y eficiencia, supera los niveles de la demanda, es inevitable su reducción con el consiguiente deterioro en el valor agregado global y en la ocupación. Es urgente la necesidad de equilibrar ese déficit mediante la programación conciente de nuevas actividades tendientes a elevar los niveles de ingreso y de ocupación, tal como se lo han propuesto las actuales autoridades nacionales y provinciales.

Entre las otras actividades de mayor dinamismo podemos citar la siderurgia y la de los derivados del petróleo que también se hallan orientadas hacia el mercado nacional. La planta de Altos Hornos Zapla se halla instalada en la localidad de Palpalá (Jujuy), cercana a los yacimientos de mineral de hierro que la proveen. Su producción, compuesta por arrabio fosforoso y semifosforoso está destinado a las fundiciones de hierro.

En cuanto a la destilería de Y.P.F. de Campo Durán que produce derivados de la explotación petrolífera, se evidencia una sensible merma de su actividad, puesta de manifiesto a partir del año 1962 como consecuencia del decrecimiento de la propia explotación de petróleo, ya señalada anteriormente.

Cuadro 47

PRODUCCION DE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO EN LA DESTILERIA DE CAMPC DURAN (en miles de metros cúbicos)

Derivados	1962	1963	1964	1965	1966
Petróleo crudo procesado	1000	1090	970	846	788
Motonaftas	583	657	592	566	510
Gas licuado	328	327	360	339	340
Diesel-oil; gas-oil; kerosene y agricol	320	370	300	265	250

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales

En el noroeste argentino se hallan instaladas dos plantas productoras de cemento, con una capacidad de producción de unas 350.000 toneladas anuales, que representa un 7 % de la capacidad nacional total. Una de ellas se halla ubicada en la localidad de Campo Santo (Salta) y la otra en Frías (Santiago del Estero). Se abastecen de arcillas en canteras ubicadas en Los Sauces y Los Tobas, y en la Sierra de Anacaján, respectivamente. El yeso proviene de yacimientos localizados en la provincia de Santiago del Estero. Su producción permite abastecer con holgura los requerimientos de la demanda regional.

En el ámbito de la producción de papel celulosa encontramos tres plantas en la provincia de Tucumán que producen pastas químicas y semipastas de residuos agrícolas con una capacidad de 9.000 toneladas anuales que representa alrededor del 5 % de la capacidad nacional.

Entre las industrias que pueden contribuir a una futura expansión económica de la región podemos citar aquellas productoras de materiales para la construcción (yeso, cerámica roja, etc.); elaboradoras de productos agropecuarios (concentrados de jugos cítricos, deshidratación de hortalizas y legumbres y de alfalfa, etc.) productoras de maquinaria agrícola y otras en proceso de instalación.

6.6. Gobierno

La gravitación que le corresponde al gobierno dentro del conjunto de la economía es un tema siempre sujeto a discusión. En nuestro país se lo menciona generalmente en relación con el déficit del presupuesto nacional; no obstante, se suele hablar a veces de provincias, departamentos o localidades cuya actividad total depende en una gran medida de la desarrollada por la administración pública.

Como hecho anecdótico, me permito señalar un caso real que ocurrió no hace mucho tiempo en nuestro país. El caso fue que en una provincia de muy bajo nivel de ingreso por habitante, se produjo un intenso movimiento de sus sectores más representativos con motivo del anuncio efectuado por la Secretaría de Guerra de que se suprimiría un regimiento situado en dicha provincia. En las presentaciones efectuadas para solicitar la revocación de tal decisión, se insistía especialmente en los perjuicios que acarrearía a la economía provincial la eliminación de todos los gastos que efectuaba en su territorio el mencionado regimiento, lo cual implicaba, a su vez la paralización de actividades comerciales e industriales inducidas por la necesidad de aprovisionamiento de la referida unidad.

Situaciones de la naturaleza similar a la comentada ponen cla

ramente de manifiesto cómo, a través de efectos directos e indirectos, el gasto realizado por gobierno influye sobre el nivel de actividad económica de una región.

Aunque existe un consenso general acerca de la importancia que tiene en nuestro país la actividad desarrollada por el sector público, se conoce muy poco acerca de la medida de esa gravitación. En Argentina, además, por tratarse de una nación con organización federal, se presentan algunas cuestiones del mayor interés y complejidad.

Lo que se tratará de mostrar en este punto es la fuerte gravitación del sector público no ya con respecto a la actividad económica del país como un todo, sino con respecto al conjunto de las provincias que integran el noroeste argentino.

6.6.1. Estructura de recursos de los gobiernos provinciales

La estructura de los recursos de la región difiere en gran medida de la estructura de los recursos correspondientes al conjunto de los estados provinciales del país.

Esta circunstancia puede fácilmente observarse de la simple comparación entre la estructura de los recursos públicos que poseen los rubros homogéneos de ingresos durante el período 1959/63 de:

- las 22 provincias argentinas y el Territorio de Tierra del Fuego;
- las 6 provincias que componen el noroeste argentino.

Cuadro 48

ESTADOS COMPARATIVOS DE LA PARTICIPACION PORCENTUAL POR
TIPO DE RECURSO EN EL TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (1959/63)

Concepto	Total de Pcia. y Territorio	
	Tierra del Fuego	N.O.A.
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	36,0	18,9
Imposición sobre inmuebles	6,8	3,4
Imposición sobre actividades lucrativas	9,2	4,9
Imposición sobre los actos jurídicos	7,5	3,5
Imposición sobre los combustibles y la producción minera	3,5	2,0
Otros	9,0	5,1
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,8	13,0
Tasas y regalías	1,7	3,3
Producido de empresas y juegos de azar	5,0	2,2
Aporte de seguridad social	7,6	7,5
III. COPARTICIPACION IMPUESTOS NACIONALES	45,1	67,2
IV. OTRAS REMESAS DEL ESTADO NACIONAL	4,1	0,9
V. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	100,0	100,0

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Política Fiscal
1964.

La tendencia del total ubica a los ingresos tributarios en el 36,0 % nivel al que en ningún caso llegan los de la región, ni ninguna de sus provincias. Las que más se aproximan son Tucumán donde el sistema tributario provincial significa del 24 % al 34 % del total de ingresos corrientes según los años, y Jujuy donde oscila en el 22 %.

En las demás provincias del N.O.A. los recursos de sus sistemas impositivos locales son tan bajos porcentualmente que dentro del total de sus fuentes de fondos corrientes importan 1/3 a 1/2 de

lo que los mismos significan en el total de provincias;

Los ingresos no tributarios no difieren de la tendencia general, sí en cambio los ingresos de coparticipación nacional, que en la región adquieren tal significación que se puede afirmar que determinan la evolución de los ingresos de las provincias del N.O.A.

6.6.2. Destino del gasto público provincial

Para la observación del gasto público de la región se tomó como indicador el total de los gastos del conjunto de provincias del país y su composición por grandes rubros funcionales: servicios generales, sociales, económicos e inclasificables.

El esquema regional no difiere de ese indicador en cuanto a las erogaciones destinadas a servicios sociales e inclasificables, pero sí se observa una menor atención de los servicios económicos en favor de los servicios generales.

Es de hacer notar que las provincias donde se supone un mayor nivel de actividad: Salta, Jujuy y Tucumán el porcentaje de gastos destinados a servicios generales (administración general, justicia y seguridad) es menor que en Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

De estas últimas provincias el incremento de los servicios generales se realiza en Catamarca, en desmedro de los servicios sociales, en La Rioja de los servicios sociales y económicos, y en Santiago del Estero en perjuicio de los servicios económicos.

Si bien Salta y Jujuy mantienen un nivel aproximado al indicador del conjunto de provincias del país en cuanto a los servicios generales, es de resaltar que en estas provincias se atribuyen porcentualmente más recursos a los servicios sociales que a los económicos.

Tucumán manifiesta las siguientes variantes en el destino funcional de sus gastos: hasta 1961 mantiene una estructura similar al conjunto de provincias y a partir de 1962 se incrementa significativamente la importancia de los servicios económicos como consecuencia de la construcción del Dique El Cadillal.

El análisis particularizado de lo expuesto en los puntos precedentes, puede verse a continuación en las cuentas de Usos y Fuentes elaboradas para cada una de las provincias integrantes del N.O.A. A los efectos de reducir nuestra exposición dichas cuentas han sido consolidadas en un Estado General para la región que se muestra en el Cuadro 49.

Cuadro 49

ESTADO GENERAL CONSOLIDADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DEL NOROESTE ARGENTINO

(en millones de pesos de 1960)

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
I. Fuentes de Fondos	3.908,6	5.423,6	5.223,3	4.127,7	4.919,1
Ingresos tributarios	907,2	875,5	972,4	723,6	928,5
Imposición sobre inmuebles	131,1	165,9	182,9	124,8	205,2
Imposic. s/actos lucrativos	236,4	216,8	238,6	193,0	270,2
Imposic. s/actos jurídicos	172,8	169,3	179,3	155,0	129,5
Imposic. s/los combustibles	-	48,0	70,3	55,1	90,0
Imposic. s/produc. minera	38,7	35,2	68,3	25,6	34,8
Otros	328,2	240,3	233,0	170,1	198,8
Ingresos no tributarios	470,6	625,0	640,9	594,7	736,8
Tasas	45,4	28,9	21,1	92,8	195,8
Producido emp. y juegos azar	110,5	64,2	151,3	95,3	99,0
Aportes de seguridad social	314,7	377,0	347,4	346,3	381,7
Regalías	-	154,9	121,1	60,3	60,3
Coparticipación imp. nac.	2.481,0	3.861,2	3.584,5	2.781,5	3.220,7
Otras remesas del Est. Nacional	49,8	61,9	25,5	27,9	33,1
II. Usos de Fondos	3.882,7	4.491,2	4.596,4	4.260,8	4.351,5
Remuneraciones	2.444,7	2.641,8	2.719,2	2.667,3	2.772,3
Compra bs. y serv. no personal.	494,2	977,9	962,2	550,1	480,5
Subsidios y subvenciones	54,7	67,4	94,6	44,6	35,4
Aportes a municipalidades	423,0	273,8	254,8	201,5	210,4
Otros aportes	0,4	-	0,2	39,2	28,0
Transferencias familias	397,6	402,1	400,2	386,6	524,7
Intereses de la deuda púb.	68,1	128,2	165,2	368,5	300,0
Ahorro en Cta. Cte.	25,9	932,4	626,9	-133,1	567,6
CUENTA DE CAPITAL					
I. Fuentes de Fondos	996,0	1.521,8	1.559,8	1.509,5	1.568,3
Ahorro	25,9	932,4	626,9	-133,1	567,6
Préstamos del Gob. Nac.	414,5	463,6	442,8	298,7	259,0
Ingresos de capital	49,0	49,9	11,7	42,6	163,6
Otras fuentes	506,6	85,9	478,4	1.301,3	577,1
II. Usos de Fondos	996,0	1.521,8	1.559,8	1.509,5	1.567,3
Inversiones	898,1	1.150,5	1.518,7	1.509,5	1.526,7
a) Directa	867,2	1.078,0	1.443,6	1.469,6	1.517,6
1) Real	853,0	1.017,1	1.361,0	1.455,2	1.492,5
2) Financieras	14,2	60,9	82,6	14,4	25,1
b) Indirecta	30,9	72,5	75,1	39,9	9,1
Otros usos	97,9	371,3	41,1	-	40,6

Deflacionado por precios implícitos PBN según CONADE

6.6.3. Deuda provincial al gobierno de la nación

Las deudas contraídas por las provincias con el Gobierno Nacional comprenden aquellas entregas realizadas para la atención de planes de trabajos públicos y para diversas financiaciones, rubro éste integrado por adelantos para atender los déficits de presupuestos y ocasionalmente también para afrontar hechos fortuitos o de excepción producidos en el ámbito provincial (catástrofes, inundaciones, sequias, etc.).

Como garantía de esta deuda los gobiernos provinciales tienen comprometida su participación en los impuestos nacionales objeto de distribución, recurso de mayor importancia, como puede observarse claramente en la estructura de ingresos corrientes.

La importancia de este compromiso ha aumentado significativamente debido a la incidencia negativa de dos factores. Por una parte en el régimen de amortización de la deuda, la tasa de interés se ha duplicado pasando del 5 % al 10 % anual, y el plazo de amortización que en un principio era de 54 años como en los años 1958 y anteriores, se ha venido acortando para llegar en el año 1965 al límite de seis años. Todos estos cambios, costo y plazo de reintegro, se sintetizan en un servicio financiero anual que implica un esfuerzo cada vez mayor.

Para valorar este esfuerzo conviene destacar que cuando se cancela una deuda al 5 % de interés anual y a un plazo de 54 años, el servicio financiero es sólo el 5,3 % del préstamo recibido, en cambio cuando se cancela una deuda con un interés del 10 % anual y un plazo de 6 años dicho servicio llega al 22,3% del importe percibido.

La evolución, marcadamente en ascenso, de la deuda, y el destino dado a los fondos recibidos constituye el otro factor negativo. Mientras hasta el año 1962 el 71,7 % de los fondos recibidos eran destinados a la financiación de obras públicas y el 28,3 % a diversas financiaciones, en los años 1962 a 1965 el 16,5 % se destinó a obras públicas y el 83,5 % a la financiación de gastos corrientes.

Si se compara el saldo de deuda al finalizar el año 1965 y el servicio financiero 1966 con el total de recursos de coparticipación estimados para 1966 se distinguen posiciones claramente definidas entre dos grupos de provincias de la región (ver Cuadro 50).

a) Salta y Jujuy: cuyas deudas significan el 22,5 % y 31,8 % respectivamente de la coparticipación estimada y donde el servicio financiero para 1966 importa el 3,5 y 5,4 % del recurso estimado.

COMPARACION DE LA DEUDA DE LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO AL GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965
Y DEL SERVICIO FINANCIERO PARA 1966 CON EL TOTAL DE RECURSOS DE COPARTICIPACION NACIONAL ESTIMADOS PARA 1966

Jurisdicción	Deuda al 31/12/1965			Servicio año 1966			Deuda al 31/12/1965			Servicio año 1966			
	Recursos Coparticipación 1966	Obras Públicas	Diversas Financiac.	Total	Obras Públicas	Diversas Financiac.	Total	Obras Públicas	Diversas Financiac.	Total	Obras Públicas	Diversas Financiac.	Total
	En millones de pesos corrientes						En % sobre recursos coparticipación 1966						
Catamarca	2.033,2	366,1	318,1	1.684,2	110,5	183,2	293,7	42,6	40,2	83,0	5,4	9,0	14,4
Jujuy	3.286,4	427,3	491,6	1.047,6	61,7	115,0	176,7	13,0	15,0	31,3	1,9	3,5	5,4
La Rioja	1.942,2	1.011,4	1.146,2	2.157,6	149,7	234,3	383,9	52,0	59,0	111,0	7,7	12,1	19,8
Salta	4.494,6	449,0	561,1	1.010,0	68,2	91,4	159,6	10,0	12,3	22,4	1,5	2,0	3,5
Santiago del Estero	3.423,4	601,0	2.094,2	2.695,3	98,7	385,9	484,5	17,6	61,1	78,7	2,9	11,3	14,2
Tucumán	5.558,5	474,4	4.119,7	4.594,1	73,5	903,1	979,6	8,5	74,1	82,6	1,3	16,2	7,6
Total del Noroeste	20.738,5	3.829,6	9.230,9	13.060,5	562,6	1.913,6	2.476,2	18,1	44,5	62,1	2,7	9,2	11,9

b) Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y La Rioja sus deudas se ubican en un nivel que va del 78,7 % al 111,1 % de la estimación citada. También el servicio financiero es de alto nivel comprometiendo porcentajes que van del 14,2 a casi el 20 % de la coparticipación estimada.

Cabe destacar por último que estos porcentos se relacionan con recursos que en el caso de Catamarca y La Rioja llegan a constituir, según los años las 4/5 partes de su total de ingresos corrientes.

6.6.4. Incidencia del sector gobierno en la economía de la región.

Al analizar la participación del Sector Gobierno (incluye valor agregado por los Gobiernos Nacional y Provincial) dentro de la formación del PBI provincial, es dable apreciar lo siguiente:

Este sector que participa con aproximadamente el 7 % en la formación del PBI del país, en el conjunto regional, lo hace con el 12%. Al analizar las provincias separadamente, vemos que solamente Jujuy (8 %), Salta (10 %) y Tucumán (10 %) están por debajo de la participación regional, en cambio Santiago del Estero (17 %) y principalmente Catamarca (28 %) y La Rioja (26 %) se encuentran considerablemente por encima de dicho nivel.

La sola mención de dichos datos, posibilita un cabal índice de la importancia de este sector en la economía regional.

La comparación entre provincias, permite asimismo apreciar hondas diferencias en la incidencia económica del sector.

Mientras en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán la participación del sector Gobierno representa entre el 42 % y el 55 % de los sectores de mayor participación en el PBI (agricultura e industria), en las restantes provincias la incidencia es de dos a tres veces mayor que el sector que le sigue en participación.

Respecto de la provincia de Tucumán es necesario considerar asimismo, que si bien la incidencia del sector está por debajo de la media regional, la acción indirecta del Estado Nacional por intermedio de la política crediticia, no considerada en este análisis, se trasunta en una participación real más pronunciada. Con la salvedad expuesta para el caso Tucumán, es posible determinar a los efectos del análisis dos grupos bien definidos de provincias, en las cuales el Sector Gobierno responde a un comportamiento netamente diferenciado en cuanto a su acción e incidencia. Dichos grupos serían los siguientes:

a) Jujuy-Salta: en estas provincias y de acuerdo con lo expre

sado en el punto Destino Provincial del Gasto Público, la acción del gobierno pudo canalizarse a la atención preferente de los servicios sociales y en menor medida de los económicos respecto de los servicios generales.

La existencia en ambas de una actividad secundaria relativamente significativa, evita al Gobierno en cierta forma, de actuar como amortiguador de las fluctuaciones de la actividad económica, circunstancia ésta que puede apreciarse al analizar la proporción de los ingresos corrientes que se emplean para el pago de remuneraciones. En el año 1963, en el promedio regional, este porcentaje es del 55 % y solamente Jujuy (50 %) y Salta (55 %) están al nivel o por debajo del mismo.

b) Tucumán-Catamarca-La Rioja-Santiago del Estero: excepto para Tucumán que por las circunstancias expresadas anteriormente ha sido incluida en este grupo, el resto de las provincias mantienen una elevada proporción de sus gastos dedicada a la atención de los servicios generales y destinan para el pago de sueldos un alto porcentaje de sus ingresos corrientes (60 % para Catamarca, 63 % para La Rioja, 58 % Santiago del Estero y 57% Tucumán).

En estas provincias la gran incidencia del Gobierno en la actividad económica posibilita la absorción de mano de obra en un esfuerzo tendiente a compensar la crónica insuficiencia del sector secundario para aumentar los niveles de empleo así como también para superar los índices actuales de estancamiento.

6.7. Conclusiones y posibilidades futuras

Las seis provincias integrantes del Noroeste argentino constituyen un área subdesarrollada de la economía nacional. Una manifestación de ello se aprecia en la estructura productiva basada esencialmente en la actividad primaria. Donde el desarrollo de esta actividad no permite alcanzar un nivel de vida aceptable, el Gobierno asume el rol principal impulsando al sector servicios. Estas condiciones deben su origen al carácter de la agricultura del área y a la deficiencia de la infraestructura interna y externa.

Un análisis preliminar nos permite decir que la subregión Salta-Jujuy presenta el núcleo dinámico del noroeste de donde puede provenir un primer empuje hacia un crecimiento económico más favorable para el conjunto de la región. El crecimiento de esta subregión puede impulsar a su vez el crecimiento del resto de las provincias vecinas del noroeste.

Luego se impone en ambas áreas o subregiones la utilización más eficiente de los recursos naturales, principalmente por vía de

la industrialización de los productos primarios, tanto los provenientes de la agricultura como los de la minería, contando para ello con un mejoramiento de la infraestructura económica vigente.

Son evidentes las posibilidades de instalación de industrias de base en la región, tales como petroquímicas, metalurgia y la expansión de la actual industria siderúrgica, todas ellas de amplio mercado nacional y de industrias livianas principalmente elaboradoras de productos primarios, como así también bienes de consumo derivados fundamentalmente de la industria petroquímica, a través de toda la gama de los plásticos.

No obstante ello, la escasa población de la región constituye una seria traba para estos objetivos por su limitado mercado, es decir entonces que para obtener escalas óptimas de producción debe pensarse en términos de mercado nacional e internacional. En lo que hace al mercado nacional, el desarrollo alcanzado por el área Córdoba con las consiguientes economías de escala generadas, obligará a un detallado estudio acerca de las industrias factibles de competir en el mismo, máxime si se considera los altos costos resultantes de la incidencia de una infraestructura insuficiente y de la falta de una mano de obra capacitada en la región. En el mercado internacional además de estos factores, nos encontramos con el agravante de una insuficiente demanda de estos productos en virtud del escaso desarrollo industrial registrado en los países que eventualmente puedan constituir una parte apreciable de ese mercado, situación que tenderá a modificarse en un plazo no muy lejano a tenor de los esfuerzos que realizan estos países para encarar una política de desarrollo.

Respecto de las industrias livianas, como deshidratadoras de hortalizas y alfalfa y otras industrias de productos alimenticios, es factible su desarrollo a corto plazo pues a pesar de que subsisten las trabas que mencionamos para la instalación de las industrias de base, es distinta su incidencia, fundamentalmente si la misma se limita a abastecer el mercado interno de la región.

Al mercado interno se le puede sumar otro mercado de orden nacional. Superadas las actuales dificultades de infraestructura que traban la intercomunicación, el mercado de la zona del noroeste argentino ofrece amplias posibilidades de colocación de este tipo de productos que pueden afrontar exitosamente la competencia de los productos provenientes del área pampeana, como así también introducir otros productos originales de la región del noroeste inexistentes en este mercado.

Pasando a un primer análisis del mercado internacional, las perspectivas de este tipo de industrias son más amplias que las po-

sibilidades ofrecidas por los productos de las industrias básicas. La inmejorable posición geográfica de la región abre un camino a las posibilidades de colocación de los mismos hacia los países limítrofes y el Perú.

Es necesario indicar que el desarrollo de la infraestructura facilitará en primera instancia el desarrollo de las industrias livianas como una etapa del proceso que culminará con la instalación de las industrias de base en la región.

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS ECONOMICO DE AREAS HOMOGENEAS

El análisis económico presentado en los capítulos anteriores posee un nivel de abstracción teórica que no permite tomar en consideración el factor espacio ni tampoco su dimensión mensurable con las magnitudes consideradas. Sin embargo no es posible permanecer en ese nivel de abstracción teórica si se desea obtener una visión más realista y completa del estado económico social del noroeste argentino.

A los efectos de determinar las áreas homogéneas existentes en el N.O.A. se han extraído en el presente capítulo las conclusiones y pautas obtenidas por el Consejo Federal de Inversiones en su estudio "Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico" - En base a ello se expondrán en forma resumida los resultados de esa labor.

7.1. Determinación de las áreas homogéneas

En el estudio efectuado por el Consejo Federal de Inversiones a los fines de establecer las áreas homogéneas existentes en el noroeste argentino se siguió la metodología que seguidamente se resume

7.1.1. Metodología

El propósito de la determinación de las áreas homogéneas fue obtener una imagen espacialmente diferenciada del nivel de desarrollo de los departamentos que pertenecen a las seis provincias de la región del noroeste argentino. Se procedió para ello al estudio de los departamentos provinciales en relación a los siguientes aspectos:

- aspectos físicos
- aspectos agropecuarios
- aspectos económico-financieros
- aspectos sociales

Para cada uno de éstos fue construido un índice y se consideró áreas homogéneas a los departamentos que obtuvieran los mismos valores dentro de dichos índices. Para dividir la distribución de los valores de cada índice se utilizó el valor promedio alcanzado por la región. A este valor promedio se le sumó y restó la variancia del índice formando de este modo el intervalo central. Las distribuciones quedaron así divididas en tres categorías principales: promedio regional; por debajo del promedio regional y por encima. Las categorías superior e inferior al promedio regional fueron posteriormente subdivididas internamente en dos, para hacer factible la localización rápida y las

áreas problemáticas y las altamente desarrolladas. Según los valores alcanzados por los departamentos en cada uno de los índices fueron clasificados en algunas de las cinco categorías formadas. Las categorías 1 y 2 están por debajo del promedio regional; la categoría 3 expresa el promedio y las 4 y 5 se sitúan por encima de dicho promedio.

A fin de cubrir el ámbito de la realidad económica bajo estudio, cada uno de los índices fue compuesto a partir de una variedad de indicadores. A continuación se menciona la composición de cada uno de los utilizados.

- a) el índice "aspectos físicos"; está compuesto de dos subíndices: uno concerniente a las posibilidades de acceso de la producción y el pasaje de cada departamento a los caminos existentes de importancia regional y al sistema ferroviario y el otro referido a las posibilidades de acceso de la población a los servicios sanitarios y educacionales de escala subzonal.
- b) el índice "aspectos agropecuarios": está compuesto de dos subíndices, uno referido a la agricultura y el otro a la ganadería. El primero reúne dos indicadores: la producción agrícola bruta por ha. cultivada y la proporción de área agrícola cultivada sobre la superficie total explotable. El subíndice ganadero se compone también de dos indicadores: la producción ganadera bruta por ha. dedicada a la ganadería y la proporción del área dedicada a ese fin sobre el total de la superficie explotable. El índice total "agropecuario" surge de la suma de los dos subíndices anteriormente descritos, previa ponderación de los mismos en base a la magnitud del valor de la producción de cada una de las actividades consideradas en los distintos departamentos.
- c) el índice "aspectos económico-financieros": se compone de tres indicadores: el crecimiento de la producción bruta departamental durante el período 1953-1959; la proporción del producto generado por el sector secundario sobre la producción bruta total del departamento y la población localizada dentro del área de influencia de los bancos en relación a la población total del departamento. El índice conjunto fue resultado de una ponderación por la cual se asignó a los dos primeros indicadores igual peso y el triple al tercero.
- d) el índice "aspectos sociales": incluye dos sub-índices: el sub-índice educacional cuyos indicadores son el porcentaje de escuelas incompletas sobre el total de escuelas existentes y la tasa de deserción escolar; el sub-índice vivienda se compone de una evaluación del material con que están construídas las viviendas y sus condiciones sanitarias.

Debe enfatizarse finalmente que el ordenamiento de los departamentos que resulta de la aplicación de los índices mencionados no indica más que su posición respecto del promedio regional. En el estudio realizado no se ha introducido ningún juicio de valor al dividir las distribuciones.

A fin de obtener una impresión global de las características de las seis provincias del N.O.A., fue necesario idear un modo de combinar los indicadores para cada uno de los cuatro aspectos considerados. El problema consistía en reducir el número de combinaciones simples en las categorías, que en principio ascendían a 625 (5^4), sin perder por ello la posibilidad de saber inmediatamente cómo un determinado departamento era evaluado de acuerdo a los cuatro indicadores.

La solución fue encontrada por medio de un cuadro de 4 entradas, cuya copia se agrega a este trabajo.

Este cuadro ha sido sombreado del mismo modo que el mapa que muestra las áreas homogéneas para cada uno de los cuatro indicadores anteriormente discutidos.

7.1.2. Resultados obtenidos

En base a todo ello se lograron los resultados siguientes:

- a) Ningún departamento de la región del N.O.A. puede ser clasificado en la categoría global 5 (la más alta);
- b) La mayoría de los departamentos de la región pertenecen a las categorías 1 y 2 (9 departamentos pertenecen a la categoría 1, es decir, la más baja, y 55 - o sea el 50% del total - pertenecen a la categoría 2);

El primer rasgo es muy importante en el sentido de que, de ningún departamento puede decirse que esté en mejores condiciones que el resto en los cuatro aspectos considerados. El segundo rasgo indica que debiéramos hablar de una cierta concentración espacial con mejores condiciones que los términos medios.

- c) Estas concentraciones son encontradas en la provincia de La Rioja, con la ciudad capital como centro; en la provincia de Tucumán, en la tradicional área del azúcar y en las provincias de Salta y Jujuy alrededor de sus ciudades capitales. Como se notará, los únicos departamentos capital que no aparecen en la categoría 4 con Catamarca y Salta. La razón debe encontrarse en el hecho de que las condiciones físicas en este departamento no permiten una mejor evaluación de los aspectos físicos, en vista de lo cual el departamento Gral. Güemes figura en la categoría 4. Lo mismo sucede en un cierto grado en Catamarca, donde las condiciones físicas no permiten un buen desarrollo agrícola en el departamento capital, por lo cual el Departamento San José con su rico valle, figura en la categoría 4.

CUADRO SINTESIS DE AREAS HOMOGENEAS

		ASPECTOS FISICOS																					
		5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1		
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					5	
	4																						
	3																						
	2																						
	1																						
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					4	
	4																						
	3																						
	2																						
	1																						
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					3	
	4																						
	3																						
	2																						
	1																						
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					2	
	4																						
	3																						
	2																						
	1																						
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					1	
	4																						
	3																						
	2																						
	1																						
		5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1		
		ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS																					

REFERENCIAS

CATEGORIA

5

4

3

2

1

Nº DE DEPARTAMENTO SEGUN CODIGO NOA

CUADRO

73	28	13	A	E	69	67	66	37	36	33
107	93	68	B	F	83	68	69	51		
109	55	54	C	G	80	83	3			

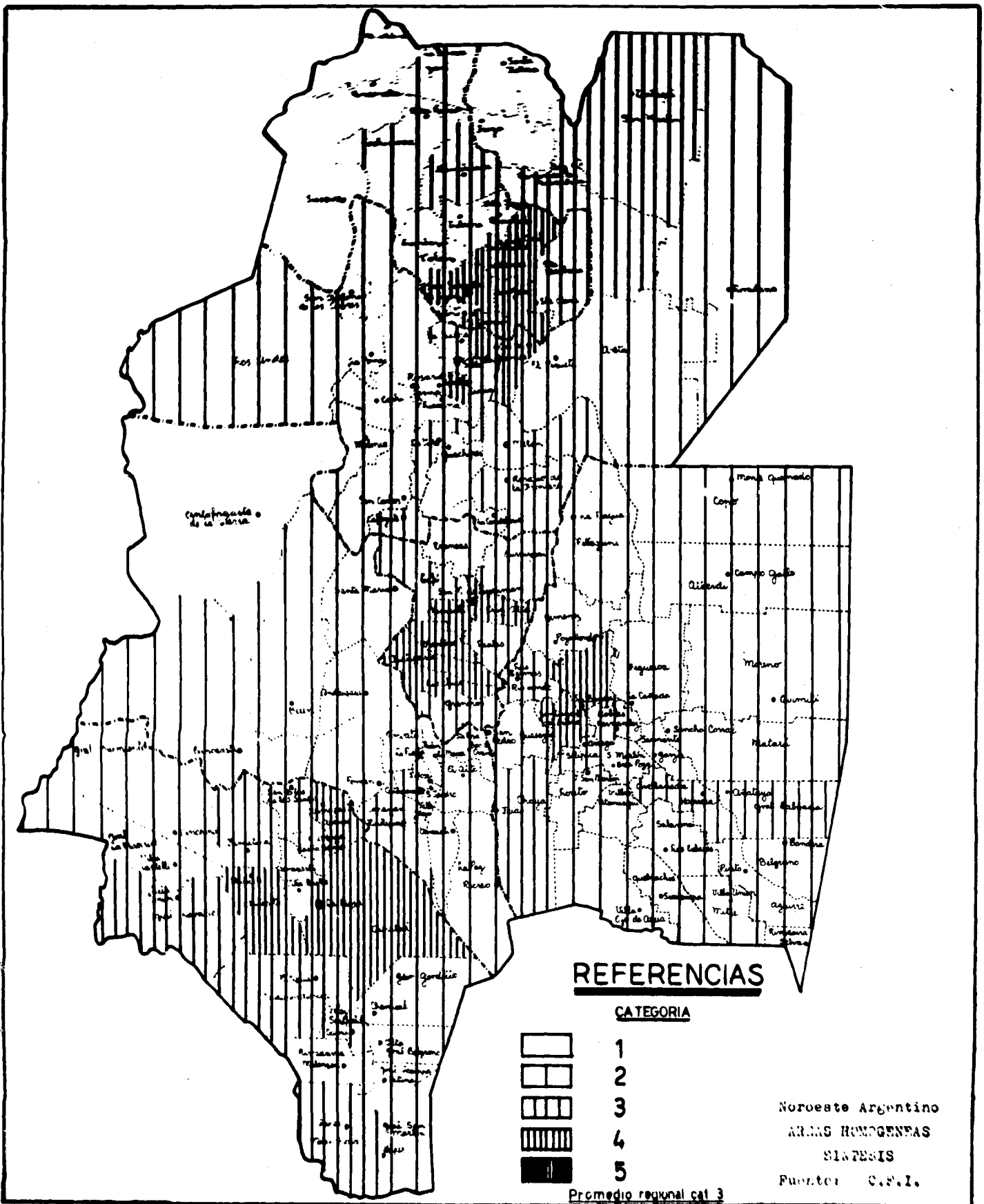
- d) Los valles calchaquíes figuran siempre en la categoría 3, como así también el valle de Lerma y los relativamente "jóvenes" departamentos de San Martín y Orán en Salta y el departamento de Choya en Santiago del Estero. Los departamentos de Famatina, Gral. Lavalle e Independencia en La Rioja que pertenecen a la categoría 3, deben su relativa buena posición principalmente a su participación en el valle de Chilecito;
- e) Como conclusión del estudio efectuado por el C.F.I. surgen cuatro áreas, que son homogéneas desde los cuatro puntos de vista estudiados, que pueden ser caracterizadas por medio del siguiente cuadro:

CUADRO 51

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS AREAS HOMOGENEAS DEL N.O.A.

CARACTERISTICAS	Area 1	Area 2	Area 3	Area 4
1. Superficie (km ²)	88.525	298.133	141.740	46.003
2. Población (%)	1,4	20,3	29,1	49,2
3. Densidad (personas por Km ²)	0,3	1,5	4,5	23,6
4. Superficie apta para agricultura y ganadería (%)	17,9	32,7	26,7	29,3
5. Superficie servida por rutas (%)	7,5	63,1	100,0	100,0
6. Superficie servida por ferrocarril (%)	6,4	25,0	33,2	85,4
7. Población servida por centros subzonales (%)	9,4	16,0	55,0	73,0
8. Habitantes por cuarto	1,4	2,0	1,9	2,1
9. Escuelas incompletas (%)	86,3	46,8	36,7	23,7
10. Producto bruto agrícola por ha. (\$ de 1960)	1.500	8.000	13.700	21.900
11. Población servida por bancos (%)	9,4	24,0	65,4	85,4

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Diagnóstico 1967.



REFERENCIAS

CATEGORIA



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Noroeste Argentino
 AREAS HOMOGÉNEAS
 SINTESIS
 Fuente: C.F.I.

El cuadro anterior muestra claras diferencias entre las distintas áreas. También indica que el área de gravedad en todos los sentidos, parece estar fundido en el área 4 donde todos los indicadores (exceptuado aquel concerniente a habitantes por cuarto) tiene los más favorables valores. Es en este área que la mitad de la población de las seis provincias viven y donde el producto bruto agrícola por hectárea es más alto. En esta área los servicios de bancos logran el más alto porcentaje de población servida y la infraestructura está en las mejores condiciones. (Ver mapa de Areas Homogéneas de la Región Noroeste).

Es así lógico concluir que en el área 4 están situados los centros funcionales de las seis provincias.

7.2. Determinación de la estructura funcional

La otra investigación que forma parte del análisis espacial efectuado por el C.F.I. es la determinación de la estructura funcional. Esta resulta por un lado de la jerarquización de los diversos centros según la cantidad y complejidad de los servicios existentes y por otro de hipótesis acerca del área teórica de influencia de los mismos, dadas ciertas condiciones de vialidad, uso del suelo, distancia y tamaño de los centros urbanos.

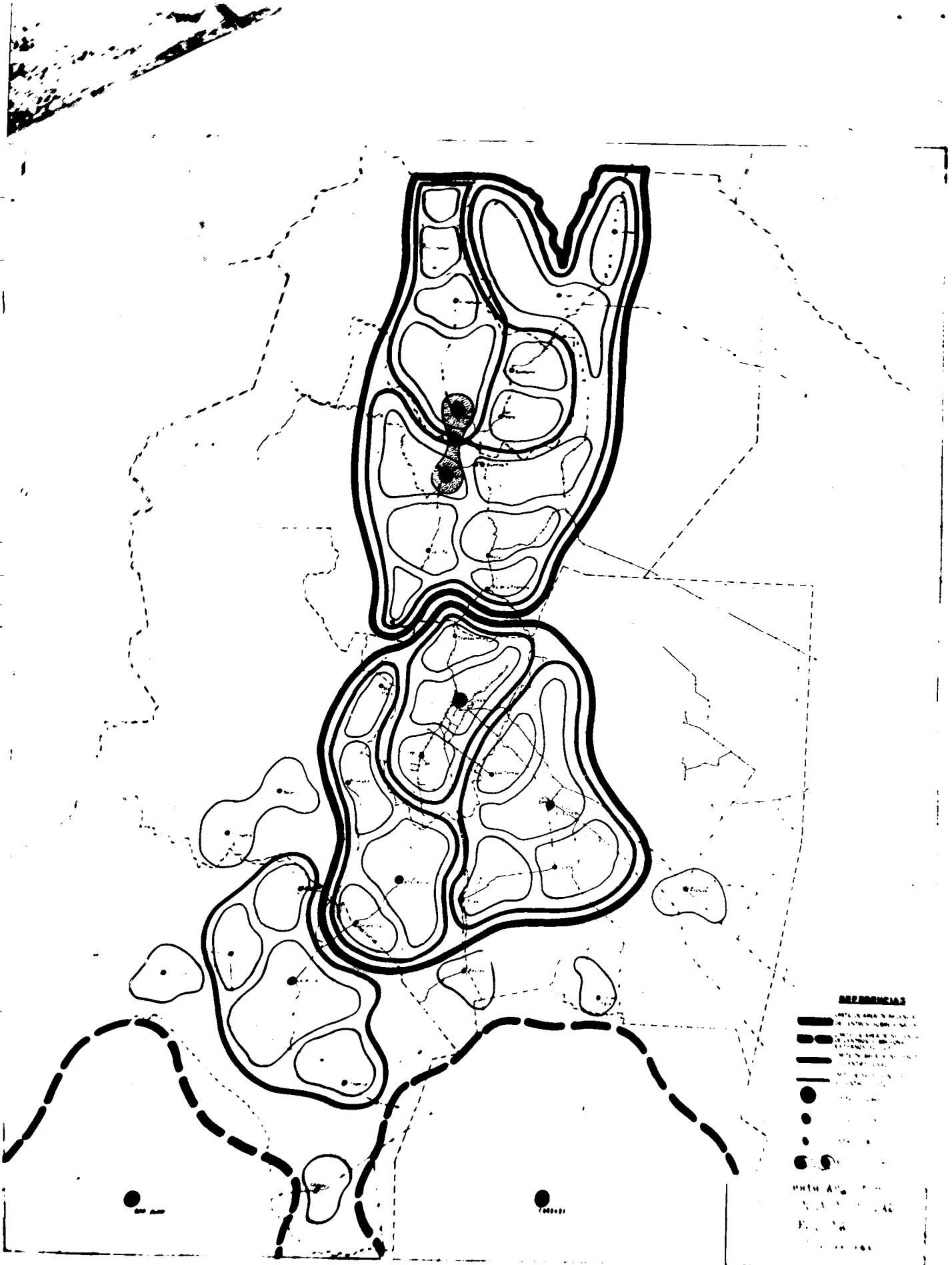
7.2.1. Metodología

Se distinguieron cuatro categorías de centros que en orden descendente de jerarquía e influencia son centros sub-regionales, centros zonales, centros sub-zonales y centros locales. Los supuestos subyacentes a la estructura funcional así formada son que los servicios existentes fueron evaluados por los consumidores en forma indiferente, a excepción de cálculos de distancia-tiempo, y que, a una complejidad equiparable, todos los servicios se prestan en forma homogénea. Es obvio que estos supuestos teóricos sólo pueden ser formulados a título de hipótesis de trabajo. Por lo tanto, la estructura funcional a la que se ha arribado es evidentemente, una construcción teórica que deberá ser puesta a prueba por investigaciones posteriores tendientes a determinar la influencia real de los servicios de cada tipo de centro. (Ver Mapa de Estructura Funcional de la Región Noroeste).

7.2.2. Resultados obtenidos

Las conclusiones logradas en la interpretación de la estructura funcional son las que se indican seguidamente:

- a) Se establece un primer nivel tal, que define claramente dos sub-regiones, una al norte con un policentro -Salta, San Salvador de Jujuy- y otra al sur con un centro -San Miguel de Tucumán-. A ese nivel influyen otros centros ubicados fuera del territorio del N.O.A.; Córdoba y San Juan.



- b) En un segundo nivel se definen seis centros zonales: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. El esquema permite observar:
- El centro La Rioja y su área no está atendido a nivel de "Confort medio" por servicios subregionales, este vacío lo cubre en primer lugar Córdoba, luego eventualmente Tucumán y San Juan.
 - El resto de los centros zonales y sus áreas se integran en las áreas subregionales, apoyando su estructura.
 - Las áreas de los centros zonales Salta y Jujuy se superponen definiendo un área de interferencia.
- c) En un tercer nivel se definen los centros subzonales. Las áreas de un grupo de centros subzonales se integran a las áreas zonales y éstas a las áreas subregionales, definiendo así el área de mayor complejidad funcional y mejor confort del N.O.A.
- Tres centros subzonales -Recreo, Ojo de Agua y Chepes- están ubicados en el área frontera determinada por el límite de las áreas de influencia de los centros Tucumán-Córdoba y Córdoba-San Juan, considerados a nivel sub-regional.
 - Cuatro centros subzonales -Villa Unión, Tinogasta, Belén y Añatuya- sirven a áreas marginales de la estructura funcional compleja. Estos centros responden a una baja densidad de población.

7.3. Determinación del producto bruto geográfico

En el estudio "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina", preparado por el Instituto Torcuato Di Tella para el C.F.I., se proporciona una valiosa información sobre la contribución de los diversos sectores de actividad económica a la forma ción del producto bruto del país y sobre la distribución de esa actividad por regiones y jurisdicciones políticas provinciales y departamentales. Se ha considerado útil partir de las cifras de ese estudio para referirnos, luego de un breve análisis general, a la región del Noroeste.

7.3.1. Alcance y contenido de los conceptos utilizados

El producto geográfico se define como una medida de la producción, libre de duplicaciones, obtenida en un territorio determinado durante un cierto período de tiempo. Para su determinación, generalmente se calcula el valor de la producción bruta de cada sector a la que se deduce, para evitar el doble cómputo -las duplicaciones-, el importe de las materias primas, materiales, otras mercaderías y servicios producidos en otros sectores y utilizados para obtener esa

producción. La suma de los valores agregados o productos generados en cada sector, así calculados, permite obtener el producto total del territorio considerado; si se computa antes de descontar la depreciación del activo fijo se lo denomina bruto, y si a este total se le deducen los impuestos indirectos, netos de subsidios, se obtiene su expresión al costo de factores.

Este concepto es el más adecuado para los estudios sobre la distribución por sectores de actividad o por regiones del producto, pues es el que da una idea más precisa de la distribución de los recursos empleados en la actividad productiva.

Desde el punto de vista de los ingresos, el producto bruto a costo de factores resulta equivalente a la suma de las remuneraciones obtenidas por los trabajadores y por el capital y los empresarios -remuneración del trabajo, utilidades, intereses y rentas activas- más el valor de la depreciación de los bienes de activo fijo. Este total se podría denominar, en las estimaciones regionales, ingreso bruto originado en la región. Será distinto al ingreso recibido por los residentes de la región en la medida en que parte del mismo puede afluir a suministradores de servicios de factores de producción residentes en otras regiones, o ser transferidos por las entidades receptoras de la región a los de otras; e, inversamente, en la cuantía de los ingresos que perciben los residentes en la región por su contribución al proceso de producción realizado en otras o por transferencias recibidas de los recipientes residentes fuera de la región.

7.3.2. Producto bruto geográfico nacional

En el Cuadro 52, se presentan los valores del producto bruto geográfico -a costo de factores- así como la población correspondientes al año 1959, clasificados por provincias. El nivel de desagregación geográfica con que se presentaron las cifras, en el estudio original, -el mayor que era posible alcanzar dado que se llegó hasta el nivel de departamento por provincia- proporcionó, por primera vez, la oportunidad de examinar la distribución de la actividad económica en el ámbito nacional con un detalle que no era posible hasta el momento de haberse confeccionado esa laboriosa investigación económica.

El Cuadro 52 permite apreciar estadísticamente los distintos niveles de desarrollo alcanzados por las regiones argentinas en base a las cifras así obtenidas.

Para el total del país el producto en ese año (es decir, 1959) alcanzó a 611.000 millones de pesos; y si se considera que a mediados de ese período la población habría ascendido a alrededor de 19,6 millones de habitantes, resultaría un producto por habitante de más de 31.000 pesos. (1)

(1) Si se estima que el tipo de paridad de poder de compra fue en ese año, de alrededor de 50 pesos por dólar, el producto nacional por habitante es de 625 dólares.

Cuadro 52

POBLACION Y PRODUCTO GEOGRAFICO

Jurisdicciones	Población	Producto	Geográfico
	Año 1959	Año 1959	Bruto
	Miles	Total en	por
	de	millones	habitante
	habitantes	de pesos	en pesos.
1. Capital Federal	2.968,2	181.022,2	60.987
2. Buenos Aires	6.464,4	193.031,6	29.862
a) Part. suburbanos	3.577,2	79.550,6	22.238
b) Part. restantes	2.887,2	113.481,0	39.305
3. Catamarca	170,0	2.129,3	12.525
4. Córdoba	1.735,6	44.214,7	25.475
5. Corrientes	541,1	8.028,9	14.838
6. Chaco	525,8	9.966,6	18.955
7. Chubut	138,4	6.238,5	45.076
8. Entre Ríos	802,0	16.359,3	20.398
9. Formosa	172,1	2.403,1	13.963
10. Ju y y	232,9	5.529,1	23.740
11. La P pa	159,0	6.673,9	41.974
12. La Rioja	126,7	1.684,5	13.295
13. Mendoza	803,7	23.837,0	29.659
14. Misiones	377,1	3.722,0	9.870
15. Neuquén	108,7	1.911,4	17.584
16. Río Negro	179,6	5.263,2	29.305
17. Salta	401,2	7.517,6	18.737
18. San Juan	344,0	7.854,6	22.833
19. San Luis	173,3	3.209,9	19.522
20. Santa Cruz	51,0	3.723,1	73.001
21. Santa Fe	1.849,2	56.721,8	30.674
22. Santiago del Estero	476,5	5.0 ,6	10.547
23. Tucumán	762,5	14.724,4	19.311
24. Tierra del Fuego	7,4	749,4	101.270
Total del País	19.570,4	611.541,7	31.248

Fuente: Instituto Torcuato Di Tella - Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina - 1963.

Considerando las cifras que nos indica el Cuadro 52 y si se extiende de la indagación al nivel regional es posible apreciar la desigual distribución de la actividad productiva en el ámbito nacional, donde junto a zonas de alta densidad de producción - comparables a economías de considerable grado de desarrollo- aparecen áreas de depresión económica con niveles de actividad que revelan un acentuado estado de subdesarrollo.

De ello surgen las siguientes consideraciones:

1. Doce provincias, donde habita el 25% de la población, tienen, en promedio, la mitad del producto por habitante del país.

Para facilitar el análisis, se han reunido las jurisdicciones en grupos de acuerdo al nivel de su producto bruto por habitante.

El Grupo I está compuesto por jurisdicciones que poseen un producto por habitante superior al del promedio del país. Ha parecido adecuado integrar en una sola jurisdicción a la Capital Federal y a los partidos suburbanos del Gran Buenos Aires y presentar por separado al resto de partidos de la provincia de Buenos Aires. En este grupo, el nivel conjunto de actividad por habitante es superior en un 28% al del promedio nacional.

El producto por habitante del Grupo II, en promedio, es 10% menor que el correspondiente al del país, con un intervalo de variación que va desde cerca de un 75% al 98% de este último.

El Grupo III, presenta un producto por habitante inferior en cerca del 40% al del país, con escasa dispersión alrededor de la media: 56% a 65%.

El Grupo IV está compuesto por jurisdicciones cuyo producto por habitante es inferior en más de un 50% al del país. El índice promedio es 60% inferior al nacional; el valor mínimo es de alrededor de 10.000 pesos y el máximo de alrededor de 15.000 pesos por habitante.

Atendiendo a la contigüidad geográfica y a la clasificación más divulgada del país en zonas, los cuatro grupos podrían resumirse en dos principales divisiones:

- a) La integrada por las provincias marítimas del sur -Patagonia- (excepto Neuquén); por las comúnmente denominadas pampeanas (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa), por la Capital Federal y las provincias cuyanas de Mendoza y San Juan, constituyen -junto con Jujuy- la totalidad de los grupos I y II. Su producto por habitante promedio es superior en cerca del 15% al nacional. El 75% de la población del país se radica en esta división.
- b) La formada por las provincias que habitualmente se incluyen en las denominadas regiones de la Mesopotamia, del Noroeste Argentino (con excepción de Jujuy) y del Nordeste, integrantes -junto con San Luis y Neuquén- de los grupos II y IV. Su producto medio es inferior al del país en 47%. En ella habita el 25% de la población.

El desnivel de la producción por habitante puede considerarse reflejo, entre otros elementos, de las diferencias existentes en la dotación de recursos naturales, en la densidad de capital por hombre ocupado y en el grado de calificación del trabajador y empresario.

El efecto combinado de la desigualdad en la producción por habitante y en la distribución de la población, que muestran los Cuadros A y B, pone de manifiesto el gran desequilibrio geográfico de la economía argentina, del cual constituye índice elocuente la concentración de la actividad productiva.

2. Tres jurisdicciones generan más del 70% del producto nacional.

Los Cuadros A y B permiten apreciar el grado de concentración de la actividad económica, reflejado por la importancia relativa de cada jurisdicción política en la formación del producto bruto del país.

El Grupo I de jurisdicciones, con un 50% de la población, aporta dos tercios del producto de la Nación; el Grupo II, que cuenta con alrededor de un cuarto de la población contribuye con similar proporción a la formación del producto; de esta manera doce jurisdicciones con un 75% de la población del país generan casi un 90% del producto nacional, mientras que el restante 25% de la población, que habita en las doce jurisdicciones que componen el Grupo III y IV sólo genera algo más del 10% del producto del país. Obsérvese por otra parte que las tres jurisdicciones mayores originan más del 70% del producto nacional.

En los dos primeros Grupos se destaca con nitidez la concentración de producción en la zona del Gran Buenos Aires -43% del total nacional y en las provincias pampeanas, con más del 35%.

Es decir, que cerca del 80% del producto se genera en esta zona, cuya superficie y población son escasamente superiores a un cuarto y dos tercios, respectivamente, del total nacional.

En cuanto a la división que abarca a los dos últimos grupos de jurisdicciones del Cuadro C permite comprobar el grado de intensidad de la concentración de producción que se registra en ellas.

Alrededor de un tercio del producto de esas provincias se genera en el departamento de mayor población, que, salvo escasas excepciones, es el correspondiente a la ciudad capital. Un 75% del producto se origina en departamentos cuya población es de alrededor de dos tercios de la total, y cuya superficie es de alrededor de un 40% de la superficie de cada jurisdicción; aun cuando en este último caso la dispersión que se observa invalida en gran parte la utilización de este promedio como indicador del conjunto del fenómeno.

A

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
POR JURISDICCIONES POLITICAS**

JURISDICCIONES	PORCIENTO SOBRE EL TOTAL NACIONAL	INDICE DE PRODUCTO POR HABITANTE BASE PROMEDIO DEL PAIS = 100
GRUPO I	64,0	128
TIERRA DEL FUEGO	0,1	324
SANTA CRUZ	0,6	233
CHUBUT	1,0	144
LA PAMPA	1,0	134
GRAN BUENOS AIRES	42,6	127
RESTO PROVINCIA BUENOS AIRES	18,6	128
GRUPO II	23,4	81
SANTA FE	9,2	98
MENDOZA	3,9	95
RIO NEGRO	0,8	94
CORDOBA	7,2	81
JUJUY	0,9	76
SAN JUAN	1,2	73
GRUPO III	8,7	62
ENTRE RIOS	2,6	65
TUCUMAN	2,4	62
CHACO	1,0	61
SALTA	1,2	60
SAN LUIS	0,5	59
NEUQUEN	0,3	56
GRUPO IV	3,7	39
CORRIENTES	1,3	47
FORMOSA	0,3	45
LA RIOJA	0,2	42
CATAMARCA	0,3	40
SANTIAGO DEL ESTERO	0,8	34

B

**POBLACION Y PRODUCTO BRUTO
GEOGRAFICO POR GRUPOS DE
JURISDICCIONES POLITICAS**

	PORCIENTO SOBRE EL TOTAL NACIONAL	
	POBLACION	PRODUCTO BRUTO
GRUPO I	50,0	64,0
GRUPO II	26,3	23,4
GRUPO III	14,1	8,7
GRUPO IV	9,5	3,7
TOTAL	100	100

C

**INDICES DE CONCENTRACION DE LA
ACTIVIDAD ECONOMICA EN LAS PROVINCIAS
DE MENOR PRODUCTO POR HABITANTE**

JURISDICCION	PORCIENTO QUE REPRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MAYOR POBLACION		IMPORTANCIA DE LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE ORIGINA ALREDEDOR DEL 75% M DEL PRODUCTO EN M CON RESPECTO % A:	
	S. EL PRODUCTO DE LA JURIS- DICCION	S. LA POBLACION DE LA JURIS- DICCION	POBLACION DE LA JURIS- DICCION	SUPERFICIE DE LA JURIS- DICCION
GRUPO III				
ENTRE RIOS	21	21	68	57
TUCUMAN	41	37	74	27
CHACO	27	21	73	27
SALTA	24	29	74	41
SAN LUIS	33	28	68	66
NEUQUEN	57	45	62	19
GRUPO IV				
CORRIENTES	30	20	64	55
FORMOSA	37	27	66	43
LA RIOJA	35	30	70	48
CATAMARCA	34	28	57	35
SANTIAGO DEL ESTERO	28	21	63	51
MISIONES	32	20	66	28

ALFONSO ESTEVEZ ALFREDO J. FERRER

**DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS
SEGUN EL NIVEL DE SU PRODUCTO
BRUTO GEOGRAFICO POR HABITANTE**

AÑO 1959

**DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS
SEGUN EL NIVEL DE SU PRODUCTO
BRUTO GEOGRAFICO POR HABITANTE**

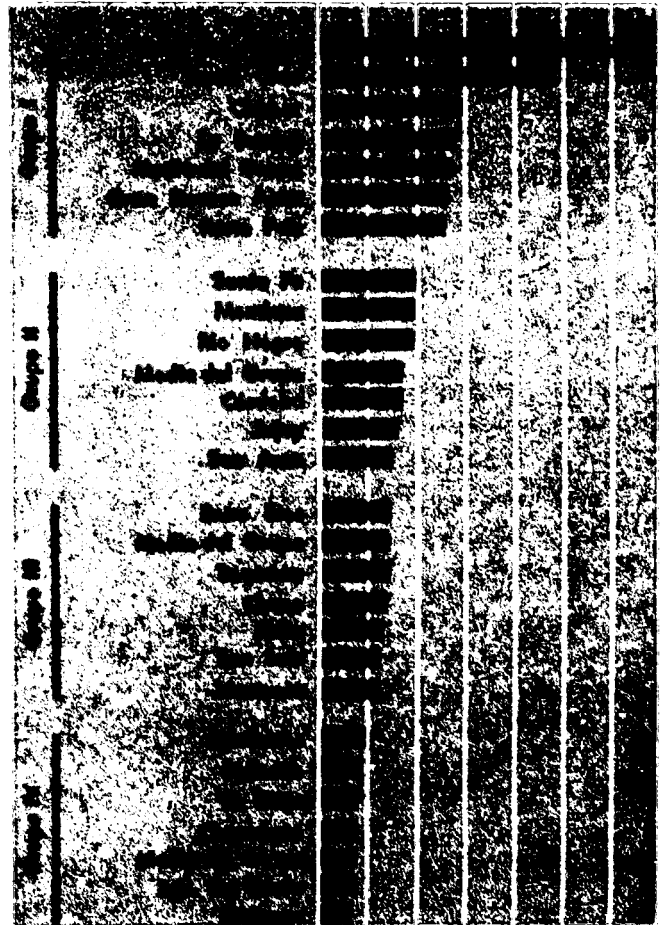
AÑO 1959

**NUMERO INDICE BASE
ARGENTINA = 100**

0 100 200 300

**NUMERO INDICE
BASE:
ARGENTINA = 100**

**MENOS DE 50
DE 50 A 75
DE 75 A 100
MAS DE 100**



De lo expuesto surgen claramente notorias disparidades en el desarrollo económico de las diversas regiones argentinas.

7.3.3. Producto Bruto Geográfico Regional

Los datos contenidos en el Cuadro 53 nos indican que las Provincias de Jujuy y Salta por un lado y las otras provincias por otro lado deberían considerarse como dos tipos distintos de economías regionales. Las dos primeras provincias mencionadas nos muestran, en general, indicadores mucho más favorables de la actividad económica y de la evolución de la misma que las otras cuatro provincias. El promedio PBI por habitante es más alto en Salta y Jujuy, mientras en estas provincias los números dados por la migración y desempleo sugieren una continua escasez de trabajo.

Cuadro 53

ALGUNAS CARACTERISTAS DE LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO

Jurisdicción	Indice del PBI a pre- cios de 1960 para 1963, base: 1953=100	Indice de la Pobla- ción para 1963, base: 1953=100.	PBI por persona ocupada 1960, pe- sos de: 1960	Migración neta per- do 1947-60 miles de personas	Partici- pación porcen- tual del sector Gobierno en el PBI	Tasa de desem- pleo, 1960
Jujuy	122	136	81.600	5,5	9	3,1
Salta	173	134	79.700	13,3	10	3,2
Catamarca	109	116	41.100	- 25,1	28	6,4
La Rioja	122	115	54.900	- 19,4	26	6,9
Stgo.del Estero	107	102	46.600	-115,7	17	6,8
Tucumán	94	127	61.700	- 28,6	10	4,2
Total del Noroeste	116	121	62.900	-170,5	12	4,7
Total del País	126	122	122.000		7	

En base a ello es propio considerar a las provincias de Salta y Jujuy como una subregión y a las provincias restantes, es decir a Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, como otra subregión.

Durante el presente título se analizará el comportamiento de las magnitudes macroeconómicas para cada una de las dos sub-regiones; de donde la primera será llamada "Salta-Jujuy" y la segunda "Tucumán-Catamarca-La Rioja-Santiago del Estero".

7.3.4. Subregión "Salta-Jujuy"

Durante el período de 1953-1963 esta Subregión ha presenciado un fuerte crecimiento de su P.B.I. El porcentaje anual de la tasa de crecimiento a lo largo de estos 10 años ha sido de un 4,2%; siendo esta cifra para el país de un 2,3%.

NUMEROS INDICES DEL PBI A PRECIOS DE 1960,
SUBREGION "SALTA-JUJUY" Y PAIS, (1953 = 100)

Jurisdicción	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Subregión "Salta-Jujuy"	100	115	126	132	151	153	151
País	100	127	121	128	136	132	126

Fuente: CONADE - Plan Nacional de Desarrollo;

Además, como puede verse en el cuadro precedente mientras que la subregión ha tenido un crecimiento constante -con la excepción de los dos últimos años de las series- este fenómeno no debiera causar asombro ya que es evidente que el tipo de economía de la subregión es distinta a la del país; y que el PBI de la subregión representa solamente al 1,9% del PBI nacional. El crecimiento rápido y constante de la subregión puede ser indicado por los siguientes factores.

- la conexión entre su red de caminos con aquella de la otra subregión del N.O.A. habiendo estado la última ya conectada con el resto del país;
- la explotación de los depósitos de gas y petróleo en la subregión;
- el desarrollo de una sólida producción de caña de azúcar y azúcar;
- la creciente demanda de azufre, plomo y zinc;
- el hecho de que nuevas cosechas no reemplazaran otras cosechas (ejemplo: tabaco) pero fueron desarrolladas por el hecho de que la producción fuera empezada con tierras nuevas.

Es interesante observar que los productos que mantienen los crecimientos de la subregión, son todos productos de exportación, por lo cual debiera concluirse con que el impulso dado a la economía de la subregión debe de ser encontrado en el resto del país y ha sido capacitado por la integración física de la subregión al país

7.3.5. Subregión "Tucumán-Catamarca-La Rioja-Stgo.del Estero"

Considerando a esta subregión como un todo, resulta que durante el período 1953-1963 el PBI ha permanecido paralizado. Esto puede decirse de todas las provincias pertenecientes a esta subregión con la única excepción de La Rioja, donde el PBI subió en un 22% durante los diez años considerados. No obstante, el crecimiento económico de La Rioja no compensa el deterioro en la totalidad de la economía de la subregión, en la cual Tucumán participa un 60% aproximadamente.

NUMEROS INDICES DEL PBI A PRECIOS DE 1960,

SUBREGION "TUCUMAN-CATAMARCA-LA RIOJA-STGO.DEL ESTERO" (1953=100)

Jurisdicción	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Catamarca	100	138	115	111	129	118	109
La Rioja	100	128	118	120	119	125	122
Sgo.del Estero	100	101	97	100	111	112	107
Tucumán	100	128	99	86	87	90	94
Subregión	100	123	101	93	98	99	99

Fuente: CONADE - Plan Nacional de Desarrollo.

La causa del estancamiento de la actividad económica de esta subregión puede ser encontrada, ante todo, en la circunstancia de que la producción de la caña de azúcar, azúcar y productos, basados sobre ambos productos ya mencionados, determinan el movimiento del PBI de la subregión. Los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos provinciales para empujar sus economías acrecentando salidas, en general han tenido como consecuencia un incremento en el sub-empleo.

La economía de esta subregión no ha podido dar empleo al crecimiento vegetativo de la población económicamente activa, y las provincias de la subregión han sufrido una gran pérdida de población.

El consumo privado y el consumo público provincial a precios constantes ha permanecido estable durante el período 1959-1963, lo que significa que el consumo per cápita de la población ha disminuído, en tanto que la población continuó su crecimiento.

7.4. Conclusiones Generales

Las seis provincias del Noroeste Argentino forman parte de tres sistemas funcionales diferentes:

- la subregión "Salta", que comprende aproximadamente las provincias de Salta y Jujuy.
- la subregión "Tucumán", que comprende aproximadamente la provincia de Tucumán y parte de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero.
- la zona de La Rioja, que comprende la parte principal de la provincia de La Rioja.

Los primeros dos sistemas son de jerarquía comparable y proveen a sus habitantes la misma clase de servicios, aún cuando los servicios educacionales y sanitarios de más alto nivel se encuentren representados de un modo más amplio en la subregión Tucumán. La zona de La Rioja carece de una cantidad de servicios y no puede decirse que esté integrada a la subregión Tucumán. Se teme que esta zona también queda fuera de las estructuras subregionales de Córdoba y San Juan, lo que llevaría a la conclusión de que esta zona está virtualmente aislada, careciendo de accesos fáciles y económicos a una cantidad de servicios importantes. Lo mismo ocurre -en un nivel inferior- en las subzonas de Tinogasta-Belén en la provincia de Catamarca y las subzonas Ojo de Agua y Añatuya en Santiago del Estero.

La subregión Salta tiene por centro un policentro formado por las ciudades de San Salvador de Jujuy, y Salta, cada una de las cuales puede ser considerada respectivamente como centro de las dos zonas en que puede ser dividida la subregión.

La subregión Tucumán tiene como centro a la ciudad de San Miguel de Tucumán y comprende tres zonas cuyos centros son San Miguel de Tucumán y las ciudades capitales de Catamarca y Santiago del Estero.

Debe tenerse en cuenta que las observaciones hechas en relación a los tres sistemas funcionales de los que forman parte las seis provincias del Noroeste son parcialmente teóricas.

La división de las seis provincias del Noroeste en base a las funciones cumplidas por sus centros a la que se ha hecho referencia, se halla reflejada por las realizaciones económicas de cada una de las tres unidades funcionales.

Cuadro 54

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS DOS SUBREGIONES

"SALTA" Y "TUCUMAN" Y DE LA ZONA LA RIOJA

ZONA	Indice del PBI 1965 a precios 1960 base 1953=100	Indice de Población en 1965 base 1953 =100	FBI por persona ocupada en 1960 a pesos 1960	Migración neta período 1947-1960 miles de personas	Participación porcentual de sector gobierno en el PBI	Tasa de desempleo 1960 %
Subregión Salta	166	144	81.500	18,8	9,5	3,2
Subregión Tucumán	109	122	55.400	-169,4	14,9	5,2
Zona de La Rioja	120	119	54.900	- 19,4	26,4	6,9
País	146	127	122.000	-	6,3	-

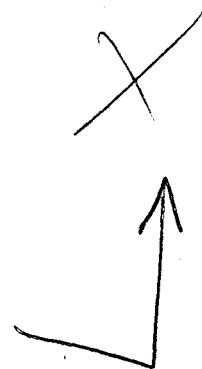
En líneas generales el N.O.A. presenta una estructura económica que obedece a las formas tradicionales de explotación de los recursos naturales, coexistiendo con ellas equipamientos que obedecen a técnicas contemporáneas cuyo rendimiento no es pleno porque se incorporan a un equipamiento en el límite de su vida útil. Desde el punto de vista social, las aspiraciones de numerosos grupos no se ven satisfechos, pues la economía de la región apoyada en la industria azucarera (monocultivo) no permite posibilidades de satisfacer las necesidades cada día más crecientes.

Del análisis de las estructuras económicas podemos observar los resultados de una acción totalmente no coordinada apoyada en una implementación deficiente.

A pesar de esta circunstancia las comunidades locales fueron resolviendo los problemas que plantea la producción y población, manteniéndose a través del tiempo aquellas soluciones que con más acierto dieron satisfacción a las distintas necesidades.

Es así que podemos descubrir una estructura funcional tal que que apoyándonos en ella nos permite estudiar la implementación socio-económico adecuada para encauzar una acción coordinada, paso este indispensable y necesario para enfrentar técnicamente todo plan de desarrollo.

Finalmente, puede decirse que si bien la estructura económica actual presenta varias deficiencias, posee condiciones positivas a los fines de un futuro reordenamiento estructural que responda totalmente a las necesidades presentes y futuras de las comunidades del N.O.A.



CAPITULO VIII

METAS Y POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO

DEL NOROESTE ARGENTINO

En base a los análisis y conclusiones obtenidos en los capítulos anteriores, se tratará de presentar y esquematizar un ordenamiento conceptual de los objetivos y políticas de desarrollo económico aplicables a la región del noroeste argentino siguiendo el lineamiento propuesto por el C.F.I. en el trabajo "Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967".

8.1. Planteo inicial

Afin de fijar los objetivos de desarrollo económico correspondientes al área regional de un país es necesario considerar una serie de factores, a saber:

- políticas establecidas para el desarrollo económico en el área nacional;
- estudios acerca de la estructura actual y futuro probable de las regiones limítrofes a la zona en cuestión;
- conocimiento profundo de la estructura actual y de las potencialidades de la región para la cual se establecen los objetivos de desarrollo.

Con respecto a este último, se han dedicado los capítulos anteriores de la presente tesis con ese propósito. En los puntos siguientes consideraremos los aspectos referidos a las políticas de desarrollo nacional y a los planes de acción y estructuras extra y supra regionales del N.O.A.

8.2. Políticas para el desarrollo económico nacional

Al momento de confeccionarse la presente tesis, el gobierno de la Revolución Argentina aún no tenía concluidos sus estudios ni fijados de una manera clara, precisa y detallada los planes y programas de acción en el orden económico nacional para el mediano y largo plazo a desarrollar durante su gestión.

No obstante ello y conforme a declaraciones públicas dadas a conocer por el Presidente de la República y/o algunos de sus Ministros se desprende que los programas de acción en el orden nacional habrán de comprender los tópicos principales que seguidamente se pasan a comentar en relación con la región del noroeste.

- 1) Desarrollo de la industria del acero mediante el incremento del nivel de la producción nacional de acero no elaborado en alrededor de un millón de toneladas anuales.

Este objetivo resultará principalmente de inversiones en las actuales áreas industriales cercanas a ellas debido a que, la localización de la industria del acero es considerada económica cuando se halla próxima a los mercados de dicha producción. Por ello, no cabe esperar que en la región del N.O.A. logren prioridad a media no plazo inversiones en gran escala en la industria del hierro y el acero.

- 2) Logro de autoabastecimiento de petróleo mediante el incremento de la producción nacional de petróleo crudo en un valor estimado de cien millones de dólares anuales.

La ejecución de este objetivo dará un incremento de la producción de los pozos petrolíferos existentes (incluyendo los del N.O.A.). Sin embargo, parece ser que todo incremento de la producción petrolífera habrá de ocurrir en la parte central-sur y sur del país.

- 3) Mejoramiento de la estructura industrial a través del desarrollo de la industria petroquímica.

Al realizar este objetivo se habrá de requerir la plena utilización de los equipos existentes de la industria petroquímica. Dado de que la mayoría de los productos de este tipo de manufactura son los llamados "productos intermedios" es posible esperar que habrán de realizarse nuevas inversiones en aquellas áreas próximas al mercado para estos productos, es decir, en el área del Gran Buenos Aires y en el litoral pampeano.

- 4) Mejoramiento del nivel del rendimiento y producción de la agricultura y cría de ganado a fin de incrementar las exportaciones a través de reducciones impositivas sobre las inversiones realizadas en tractores, maquinaria agrícola, etc.

En este caso, el logro del objetivo producirá un beneficio distribuido a lo largo de todo el país. No obstante, es posible afirmar que en aquellas áreas en las que el promedio de las explotaciones agrícolas es mayor los beneficios serán proporcionalmente mayores que en aquellas en las que predominan los minifundios. Esto se explica por el hecho de que las grandes explotaciones son más adecuadas para la mecanización agrícola con el agregado de que los resultados de la extensión cubren amplias áreas productivas. De allí que pueda esperarse que las principales consecuencias de la política agrícola se localicen en la pampa húmeda, en el noreste y también en ciertas y reducidas áreas del noroeste argentino.

- 5) Mejoramiento del sistema de transportes (y su situación monetaria) a través de la reorganización integral del sistema ferroviario.

Todavía es algo prematuro para emitir juicio alguno sobre las eventuales consecuencias de la nueva política relativa al sistema ferroviario argentino. Para ello, será de especial importancia de terminar qué líneas habrán de ser consideradas no económicas. En la actualidad, la mayoría de los ferrocarriles del noroeste constituyen una parte importante e integral de su infraestructura externa.

- 6) Mejoramiento del estado de los recursos humanos mediante la reorganización del sistema de educación y de la política inmigratoria.

El logro de este objetivo afectará la enseñanza primaria, secundaria, y universitaria así como a las actuales corrientes migratorias. Probablemente la política migratoria habrá de comprender un aumento de la inmigración proveniente de países europeos y una disminución de la que es originaria de Chile, Paraguay y Bolivia. Aunque los cambios en el sistema escolar tendrán efectos sobre todas las regiones del país, la nueva política migratoria puede arrojar como consecuencia una escasez de mano de obra en las provincias marítimas del Sur (Patagonia), Salta y Jujuy, lo que eventualmente podrá ser corregido por un movimiento migratorio interno a partir del litoral apoyado por mejores remuneraciones. A su vez, la posible inmigración europea podrá establecerse en el Gran Buenos Aires y el litoral así como en el norte de las provincias marítimas del Sur y el Noreste.

- 7) El rápido desarrollo de las provincias marítimas del Sur (Patagonia).

El acelerado desarrollo de esta zona está estrechamente vinculado al objetivo anterior dado que el gobierno habrá de ofrecer fuertes estímulos para la efectiva radicación de colonos en dicha región.

- 8) Solución del futuro problema del abastecimiento de energía para el área del Gran Buenos Aires mediante de la terminación del proyecto El Chocón-Cerros Colorados o el proyecto de Salto Grande (una inversión combinada de 750 millones de dólares durante 6 o 7 años).

Este aspecto no afecta directamente a ningún ente provincial del N.O.A.

9) Solución del problema azucarero de Tucumán mediante un cambio de la estructura de producción de la provincia.

Este objetivo ha alcanzado dimensión nacional debido a su magnitud y a los escasos recursos provinciales. Debe destacarse, por otra parte, que este problema afecta no solamente a los habitantes de Tucumán sino también a gran número de trabajadores que anualmente participan de la zafra azucarera y que provienen de otras provincias limítrofes. Los planes actuales del gobierno abarcan la solución parcial al problema de los minifundios sobre la base del plan de colonización e irrigación del proyecto Cadillal. Se prevé también la sustitución de la caña de azúcar por otros cultivos -principalmente los oleaginosos- y el cierre de varios ingenios conjuntamente con el plan de diversificación de la producción manufacturera mediante la implantación de nuevas industrias.

10) Conquista de nuevos mercados de exportación en los países pertenecientes a ALALC.

El logro de este objetivo se refiere en principio a la producción industrial, siendo los más importantes mercados en la ALALC los países de México, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

No obstante ello, Brasil constituirá siendo un creciente e importante competidor.

11) Integración nacional mediante el desarrollo regional.

Este objetivo es fundamental y necesario de alcanzar dado que sus efectos se distribuyen en todo el país. A corto plazo puede traducirse en el establecimiento de oficinas de planeamiento económico regional y de coordinación de la inversión pública en las distintas regiones en que se halla dividida la República.

8.3. Desarrollo económico de las regiones vecinas

Las regiones que rodean al N.O.A. son el Norte de Chile, el Sur de Bolivia, el Oeste del Paraguay y las regiones Noreste y Central de la Argentina.

1. Norte de Chile: dentro de la política de desarrollo regional de la república de Chile se ha otorgado segunda prioridad al norte de Chile, después de la región de Concepción. En el Norte de Chile la ciudad más importante es Antofagasta, ciudad portuaria sobre el Pacífico. Sus principales actividades están vinculadas a las minas de Cobre y al comercio de importación y exportación. La región está conectada con el N.O.A. por medio de un ferrocarril y varios caminos en mal estado. Los chilenos preveen un brillante futuro para

Antofagasta y su área de influencia dentro de los próximos diez años.

2. Sur de Bolivia: está considerado por los planificadores de este país como el área más adecuada para el futuro desarrollo y su ciudad central, Santa Cruz de la Sierra, es después de La Paz, el centro más próspero del país. Su población agrícola y su producción está creciendo rápidamente siendo la caña de azúcar y la producción de azúcar los productos más importantes.

3. El Oeste de Paraguay: es todavía una región un tanto subdesarrollada que tiene por centro a la ciudad de Filadelfia. De acuerdo con el plan de desarrollo de Paraguay esta parte del país habrá de recibir una gran prioridad dentro de las inversiones públicas. Además, durante los últimos años se han construido en ella caminos y ferrocarriles y en la actualidad se está considerando la implementación de varios proyectos para la construcción de nuevos caminos y un puente que comuniquen esta región con el N.O.A.

4. El Noreste Argentino (N.E.A.): encierra muchas posibilidades y las ciudades hermanas de Resistencia y Corrientes están adquiriendo rápidamente una mayor importancia. Actualmente se están preparando planes para un desarrollo acelerado de la región Noreste, de manera que sobre este aspecto poco puede agregarse en definitiva. Sin embargo, es posible afirmar que en varios aspectos el N.E.A. y el N.O.A. pueden ser consideradas regiones complementarias desde un punto de vista económico.

5. La región Central: tiene una fuerte estructura industrial basada en las industrias de automóviles, maquinarias y aluminios. Además poseen un cierto número de industrias agrícolas adecuadas. Córdoba, siendo el centro de esta región representa, en realidad, uno de los mayores centros de desarrollo del país y su influencia alcanza más allá de la frontera norteña,

A mediano plazo habrán de surgir pocos mercados nuevos para la actual producción agrícola o industrial en las regiones limítrofes, a excepción de la región central de Argentina. Como segunda conclusión, puede afirmarse que la actual estructura económica de la región central no permitirá al N.O.A. invadir con éxito y en gran escala sus mercados. A largo plazo sin embargo puede darse una cierta integración del N.O.A. y la región central en base a la especialización de sus actividades económicas, reservando a las otras regiones vecinas la condición de mercados para la producción industrial del N.O.A.

8.4. Objetivos de desarrollo económico a largo plazo

Dados los planes de acción para el país y la estructura socio-económica actual del N.O.A. así como el desarrollo económico a media-

no plazo de las regiones limítrofes, surge que, a lo largo de los primeros cinco años a partir de la fecha, poca es la cooperación que puede esperarse para el desarrollo económico del N.C.A. fuera de aquella que habrá de encontrarse dentro de sus límites. No obstante ello, las potencialidades del N.C.A., sus regiones vecinas y los requerimientos de exportación a largo plazo de la economía nacional sugieren la posibilidad de un mejor futuro para la región. La proyección de este futuro no debe entusiasmarnos porque -por lo menos- en los próximos diez años -la ubicación del N.C.A. continuará siendo periférica. Es periférica con respecto a las economías peruanas, bolivianas y chilenas tanto como lo es con relación al resto de la Argentina de manera que, en el mencionado período su PBI per cápita no logrará igualarse con el de la Nación. Es sobre la base de esta advertencia y los factores mencionados con anterioridad, que pueden detallarse los siguientes objetivos generales de desarrollo económico a largo plazo del N.C.A.

1. Construcción y extensión de la infraestructura requerida para el acceso a los mercados del Norte de Chile, Bolivia, Oeste de Paraguay y Noreste Argentino. Incluimos aquí dentro del concepto de "infraestructura" no solamente sistemas viales y ferroviarios sino también un adecuado sistema de administración, aduanas y créditos. el cual en la Argentina como en otros países ha probado ser de primordial importancia para el fluído y rápido aumento de las corrientes de exportación.

2. Transformación del triángulo San Salvador de Jujuy-San Pedro de Jujuy-Salta en el mayor "pole d'attraction" del Noroeste. Este objetivo está basado en varias consideraciones, las más importantes de las cuales son su muy favorable ubicación con respecto a los mercados de exportación, la disponibilidad de recursos minerales y la presencia de grandes potenciales energéticos.

3. Lacreación de centros de atracción de segunda importancia para obtener una distribución racional de la población y poner freno a las corrientes emigratorias de la región.

4. Una explotación más racional de los importantes recursos minerales disponibles. Aunque este puede ser considerado un objetivo a mediano plazo debe recordarse que no puede determinarse una política minera satisfactoria antes de que se concluya con la explotación de los recursos mineros existentes. El Instituto Nacional de Minería y Geología ha de comenzar en julio de 1967 la segunda fase de su Plan Cordillerano Norte, que prevee la exploración minera de las provincias de La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy estimándose su finalización para 1972. Esto no significa, por supuesto, que no sea posible antes de que el Plan Cordillerano Nortese concluya mejorar la actividad minera existente.

5. La promoción de instalaciones de industrias especializadas pesadas. Ni la presente condición del N.O.A., ni los objetivos nacionales de política económica a mediano plazo hacen concebible la instalación de esas industrias en el Noroeste, a mediano plazo. Por el momento no existe en la región el ambiente industrial propicio ni los mercados para tales industrias. Su implantación será necesaria sin embargo para dar trabajo a los nuevos contingentes de las fuerzas laborales y contribuir a aumentar el ingreso per cápita.

Dado que el N.O.A. puede ser considerado como periférico será necesario lograr un cierto grado de integración con los sistemas económicos vecinos a fin de producir productos especializados con un contenido de valor agregado relativamente alto. Los técnicos y empresarios para dichas industrias deberán hallarse en la región y ser convencidos de su necesaria presencia en el área a través de incentivos apropiados provistos por el gobierno. En realidad, las posibilidades de instalación de industrias pesadas especializadas parecen consistir en la metalurgia y petroquímica debido a que sus materias primas están cerca. En base a lo que se ha mencionado anteriormente respecto a las condiciones que deben darse para una localización económica de estas industrias es dudoso que se instalen nuevas unidades a mediano plazo.

La instalación de tales unidades a largo plazo sin embargo, es bastante factible y debería, por su importancia para la futura estructura económica de la región, ser contada entre los objetivos a largo plazo.

En materia de distribución de las áreas de actividad económica los objetivos demarcados anteriormente apuntan al siguiente plan: la subregión Salta será la fuerza motora del Noroeste Argentino, asentada sobre la adquisición de complejos industriales basados en sus recursos naturales y sobre el crecimiento paralelo de sus actuales actividades agrícolas y ganaderas. Una comercialización más adecuada de los productos agropecuarios y su industrialización local permitirán un aumento de la productividad.

El aumento de la población urbana que habrá de darse en conexión con los cambios enunciados arriba podrá apoyarse en el desarrollo de industrias alimenticias radicadas principalmente en la subregión Tucumán. La industrialización de esta subregión puede ser alcanzada parcialmente por productos industriales de la subregión Salta. La subregión Tucumán, ubicada como está entre Salta y Córdoba, podrá de esta forma lograr una nueva estructura económica la que, sin embargo, seguirá caracterizándose básicamente por su naturaleza agrícola. Dados sus recursos naturales y su ubicación, este futuro no debería provocar sorpresa puesto que se encuentra actual-

tener una mayor producción están en esa dirección: El Cadillal y Río Dulce no pueden ser dejados de lado.

Los objetivos precedentemente enunciados se han volcado en el mapa "ejes de desarrollo" en el que se comparan los ejes actuales de desarrollo del N.O.A. con los ejes hipotéticos que resultarían del cumplimiento de tales objetivos. Observados en el presente los ejes de desarrollo muestran la neta dependencia de la región en relación a la Pampa Húmeda, facilitada por la orientación de la infraestructura vial y ferroviaria y fundada principalmente en el intercambio de cultivos industriales (azúcar, tabaco en primer lugar) desde la región y productos manufacturados desde la Pampa Húmeda. Como ya se ha señalado, los tráficos intraregionales con el resto del país y las naciones limítrofes, integrantes del gran mercado potencial del N.O.A. no alcanzan niveles significativos.

Los ejes hipotéticos responden a la siguiente estrategia:

- a) el mayor ensanchamiento del área de desarrollo regional;
- b) la ampliación del mercado externo de la región.

El ensanchamiento del área de desarrollo resultará como consecuencia primaria del mejoramiento y extensión de la infraestructura interna y, en segundo lugar, del mejoramiento de las condiciones de explotación agro-ganadera, principalmente a través de la colonización de nuevas tierras aptas y de una mejor comercialización. Expresados de esta forma, el área de desarrollo y el mercado interno regional, constituyen dos aspectos ligados entre sí y referidos al mismo fin.

Por su parte, los ejes hipotéticos indican la dirección de la ocupación del territorio con actividades económicas y las interconexiones necesarias con el mercado extra-regional. En los casos en que dichos ejes expresan una ampliación respecto a los actuales indican una intensificación del comercio extraregional, siguiendo los canales presentes, no abriéndose juicio en cuanto a su cualificación.

A continuación se efectúa un análisis particularizado de los ejes hipotéticos. De arriba a abajo y de derecha a izquierda serían los siguientes:

1. Vinculación con el mercado del N.O. del Paraguay, zona extremo Oeste de Bolivia, zona de Campo Grande y Corumbá del Brasil. Esta conexión puede lograrse mediante una ruta que atravesando el río Pilcomayo empalme con el sistema Paraguayo. La concreción por parte de dicho país de la carretera Trans-Chaco que, corriendo del S.E. a N.O., se convertirá en la columna vertebral del mismo, posibi

litará el intercambio de productos primarios e industriales de la región a costos competitivos. Es de destacar así mismo que el acceso a la región Brasileña de Campo Grande y Corumbá sólo es posible en la actualidad desde la Argentina a través del río Paraguay y solamente para la zona del N.E. y Pampa Húmeda.

2. Conexión con el extremo N.E. Argentino, zona sud este de Paraguay y eventuales mercados brasileños del Sudeste y Centro Sur. Conseguido el mejoramiento del sistema vial y ferroviario por la provincia de Formosa, la región poseerá una vía económica y fácilmente accesible a las zonas más desarrolladas y de mayor población del Paraguay y Brasil a través de la ruta 11 hasta Asunción y luego por el sistema vial paraguay-brasileño. Todo esto redundará en amplias posibilidades de intercambio.

3. Conexión con el N.E. Argentino, Sud de Brasil y Uruguay. Vía Resistencia; sistema vial del N.E. y sistema hidrográfico Paraná-Paraguay-Uruguay, las posibilidades que presenta esta zona en el largo plazo para el logro de un intenso intercambio de productos primarios y elaborados son notoriamente substanciales. Para ello basta considerar el carácter no competitivo de las producciones primarias que pueden obtenerse como así también la gama de productos elaborados, principalmente productos agrícolas industrializados. Además, se incluyen metalurgia y derivados de la petroquímica no competitivos en virtud de la especialización respecto de la zona Pampa Húmeda de Argentina.

4. Conexión con el norte de la Pampa Húmeda a través de Santiago del Estero-Santa Fe. En este caso, el mejoramiento de la infraestructura existente permitirá conjuntamente con la colonización del área Santiago del Estero-Salta (proyectos Río Dulce y Cabra Corral respectivamente) una fácil salida de los productos agrícolas hacia la zona de la Pampa Húmeda, principalmente en lo que se refiere a cultivos primarios. Es de hacer notar que en este caso es aún más necesario el logro de una alta productividad agrícola, especialización y eficiencia de la comercialización, para permitir costos competitivos en la exportación.

5. Zona actual de canalización de los flujos a la Pampa Húmeda por medio del sistema vial ferroviario vía Córdoba y Sur de Santa Fe. No se prevén incrementos substanciales de los flujos en virtud de que la posición del área Córdoba impedirá aumentos de la exportación no tradicional y competitiva debido a las diferencias en los costos de transporte y eficiencia productiva. No obstante, es posible pensar, en base a los supuestos del punto anterior, en aumentos cualitativos de las exportaciones actuales, permitiendo ingresos mayores a partir de aumentos en la calidad y productividad (producciones "primicias" y tabaco, por ejemplo).

6. Vía Catamarca-La Rioja-Copiapó (Chile). El mejoramiento de las condiciones viales en Catamarca, la Rioja y el cruce cordillera no, permitirá dar salida a la producción de la zona apta agrícola-ganadera de Catamarca y La Rioja cuya extensión se propone. A través del camino cordillerano es posible la vinculación con el sistema vial chileno perfectamente utilizable, con eventual salida de la producción ganadera hacia el Pacífico.

7. Vía Salta-Antofagasta. Esta salida brinda inmensas posibilidades de intercambio a la región no sólo por el Norte de Chile si no también a los mercados del Pacífico Norte a partir del Perú, mediante las combinaciones ferro-navales por Antofagasta. Esta vía posibilitará la salida competitiva de la producción industrial de la región y la producción agrícola-ganadera mencionándose entre otras, las posibilidades de exportación de carnes industrializadas de la zona Salta con alta absorción de ganado criollo o de poca mestización. Para el comercio minero representa la vía de acceso más directa en función a su localización tanto de exportación como de importación.

8. Intensificación de los flujos hacia Bolivia y Perú (ruta 9 Panamericana y ferrocarril) y hacia Bolivia vía Santa Cruz. La posible construcción de la carretera marginal a la selva por Perú y su interconexión con la carretera Trans-Chaco posibilitará la existencia de un sistema vial que unirá Perú y Bolivia con Paraguay y Brasil (este último tramo ya construido). La interconexión con tal sistema, tanto en Perú (con la carretera marginal vía ruta Panamericana por Bolivia) y con Santa Cruz (vía ferrocarril y ruta por norte de Salta) permitirá a la región la fácil salida de su producción primaria e industrial por vía continental hacia un mercado cuyas posibilidades en mediano plazo son inmensas, fundamentalmente si se piensa en los esfuerzos desplegados por Bolivia y más aún por Perú para colonizar la zona Oeste de sus territorios.

Los ejes potenciales de desarrollo del N.O.A. que han sido comentados suponen obviamente una modificación de la estructura interna de la región. La dirección de este cambio ya ha sido anticipada en los objetivos propuestos para el largo plazo.

8.5. Objetivos de desarrollo económico a mediano plazo

El objetivo más importante a fijar en mediano plazo es el establecimiento de las condiciones para la formación de un mercado regional. No puede esperarse que la agricultura, la ganadería y la industria de mediana escala, que actualmente producen para mercados subregionales, alcancen altos niveles de productividad sin lograr antes acceso a este mercado. Por lo tanto parece de suma importancia dar prioridad a:

1. Terminación de la infraestructura interna de la región. La aceptación e implementación de este objetivo tendrá algunos efectos derivados importantes:

a) a lo largo de un período de cinco años se creará una gran cantidad de nuevos puestos de trabajo neutralizándose de este modo un aumento de la emigración;

b) en el mismo período se obtendrán mayores ingresos en la población lo que dará importancia al mercado regional;

c) el último efecto derivado será el convertirse en un incentivo para la instalación de industrias de substitución de importaciones, lo que a su vez redundará en una mayor demanda de fuerza de trabajo;

d) gran parte de la población tomará contacto con las normas y los estilos de vida modernos y a través de ellos participarán en la búsqueda de un desarrollo más rápido.

Este primer objetivo deberá ser complementado a fin de que arroje plenamente los efectos previstos. Como resulta del análisis y evaluación de la presente situación de la región, existen un cierto número de problemas que impiden su expansión productiva. Entre éstos cabe citar el problema de las "mercedes reales" en vastas áreas de La Rioja y Catamarca y el minifundio en ciertas partes de Catamarca y Tucumán. Además, vale mencionar el problema que se plantea en los valle Calchaquíes, cuya población solo podrá aspirar al mejoramiento de sus standarts de vida, una vez que se evalúe el estado de las aguas subterráneas. Por otra parte, se dan en la región problemas legales concernientes al uso de las aguas en Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

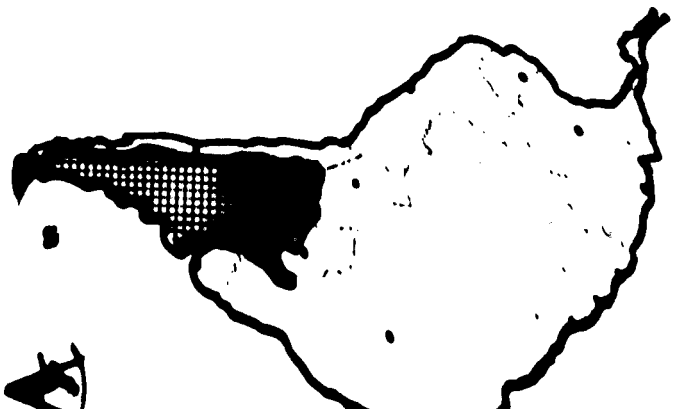
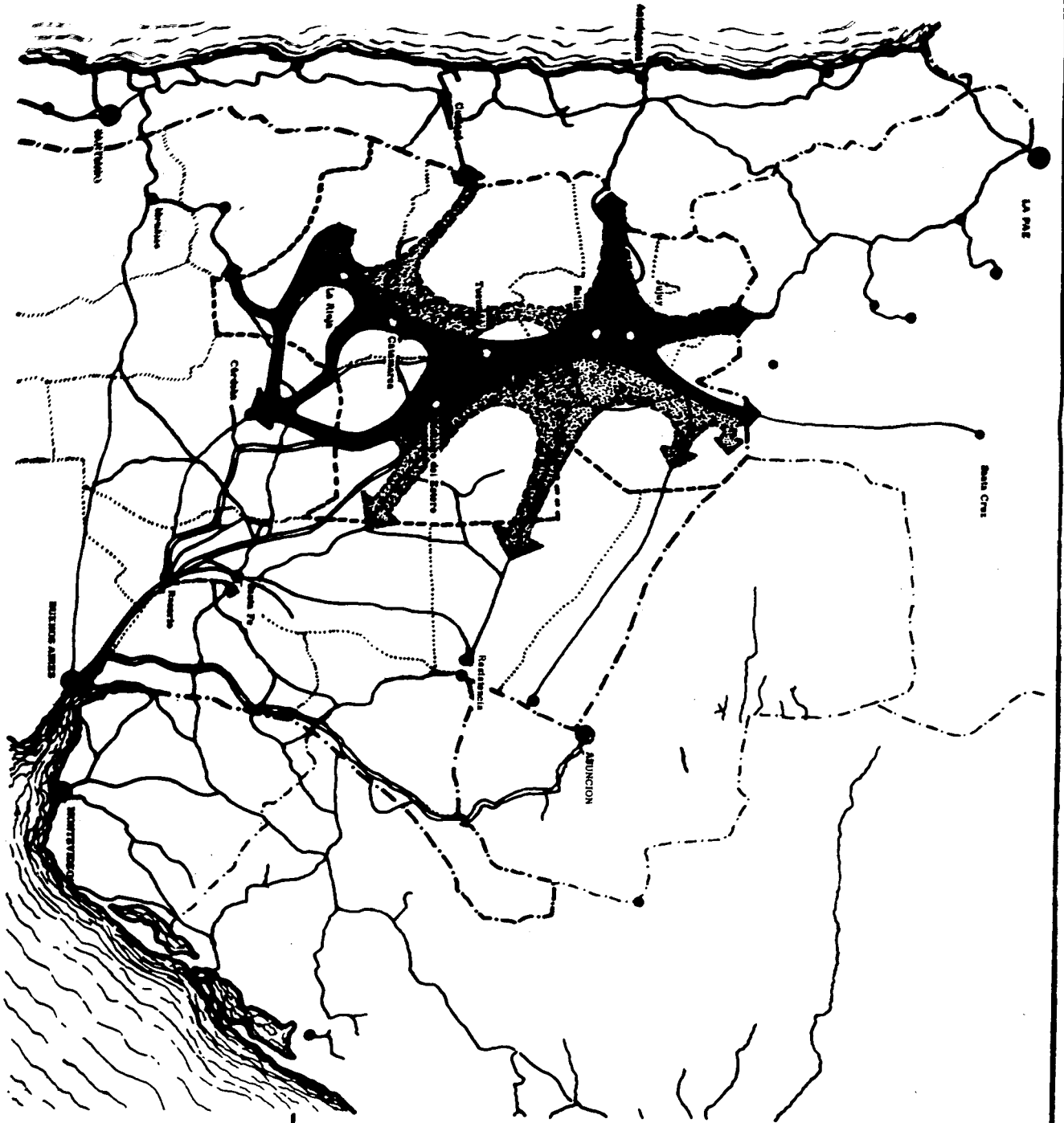
2. Solución de los problemas planteados por la tenencia de la tierra y los derechos sobre las aguas.

3. Evaluación de los recursos en aguas subterráneas.

Así como en los proyectos agrícolas a llevarse a cabo a mediano plazo debe apuntarse primariamente al aumento de la productividad antes que a la extensión de las áreas bajo cultivo, igualmente deberá prestarse más atención al mejoramiento de la calidad del sistema educacional y sanitario antes que a su crecimiento. Los efectos de esta política habrán de apoyar el objetivo -a largo plazo- de alcanzar un cierto grado de concentración de la población. A su vez este último objetivo habrá de cooperar en el diseño de una política

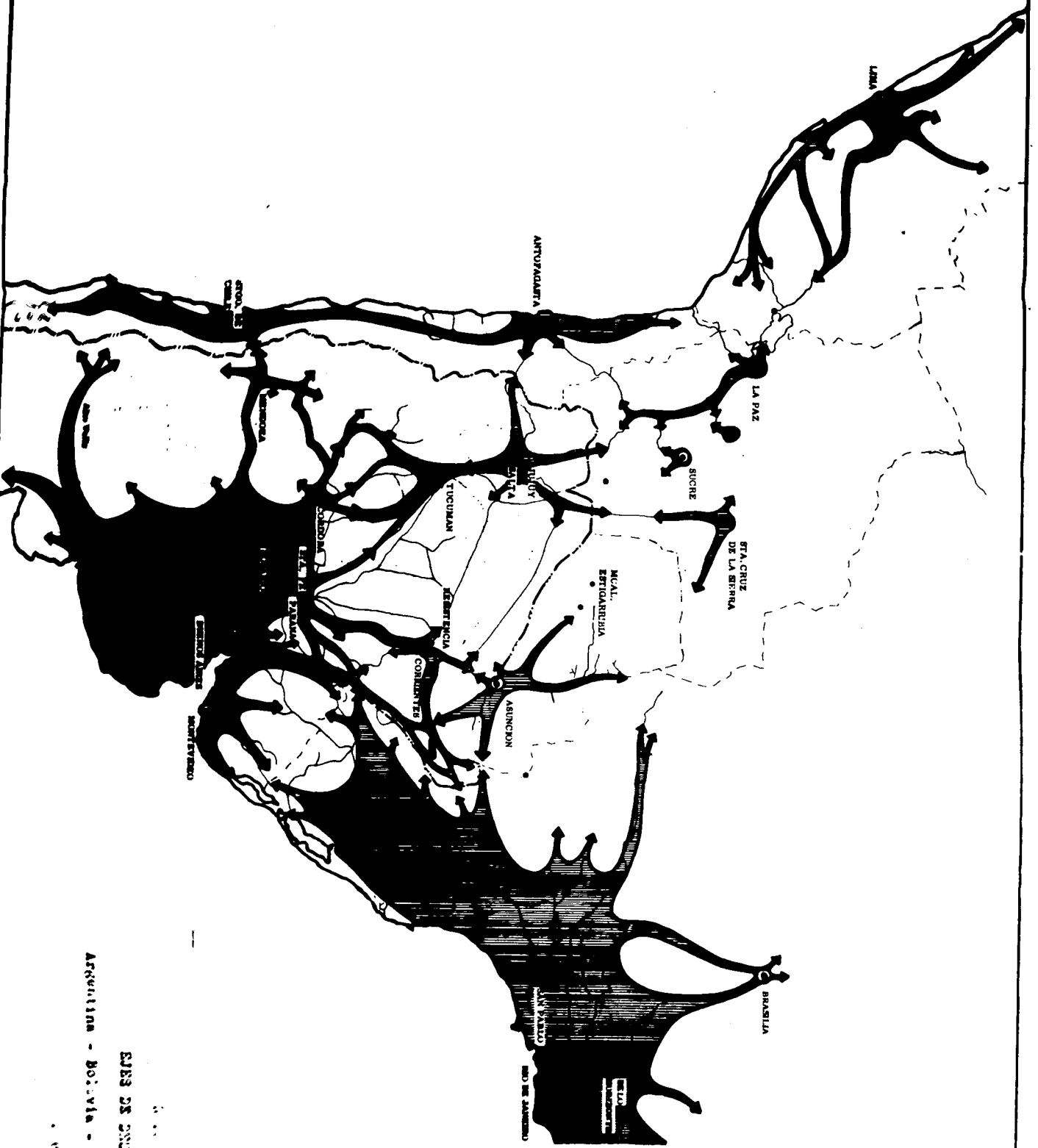
de viviendas públicas articuladas en el espacio. Es por ello que como objetivos vinculados a la infraestructura social se proponen:

- Mejoramiento de la calidad del sistema educacional.
- Mejoramiento de la calidad del sistema sanitario.
- Mejoramiento de las condiciones de vivienda, dando primera prioridad al desarrollo de los polos secundarios establecidos en los objetivos a largo plazo.



EJES DE DESARROLLO

- EJES DE DESARROLLO DEL NOA
- EJES HIPOTETICOS DE DESARROLLO
- LIMITES DEL NOA



BRASILIA
 MATO GROSSO DO SUL
 ASUNCION
 CORUMBES
 AREQUIPA
 TIQUESMA
 POTOSI
 COCHABAMBA
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA
 SUCRE
 LA PAZ
 LIMA

LINEAS DE TRANSPORTACION
EN EL AREA DE
PERU - BOLIVIA - BRASIL

1971

CAPITULO IX

ACCION FINANCIERA Y CREDITICIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICCO-SOCIAL QUE SE PROPONEN COMO

TESIS

El análisis realizado a nivel regional nos da la base para proponer el financiamiento del desarrollo en sus aspectos económico-financieros e institucionales. El mismo es un alegato por la programación como herramienta de gobierno y la demostración de que ella es necesaria para que se eviten insuficiencias y desajustes que limitan el crecimiento o lo deforman.

Es menester, pues, programar metas, medios e instrumentación del programa, para que éste pueda ser traducido en medidas concretas de política económica.

9.1. Programación

Pero el problema no es solo económico, hay una meta grande del crecimiento. Ella es eminentemente social (lato sensu) y su fructificación requiere que converja, a similares niveles de eficiencia, la actividad de los campos económicos, social específico e institucional, entre otros.

El programa de metas y medios y la política que lo instrumenta trabajan sobre una realidad que es más que económica.

El primero contiene las metas finales e intermedias; la segunda debe procurar la eficiente convergencia de los recursos financieros y materiales, dentro de una adecuada estructura institucional, para elaborar el producto social.

La acción que hace a la esencia de la política del crecimiento es encarada a través de organismos públicos o del sector privado. Los organismos públicos ejecutan la parte de la política del crecimiento que está bajo su responsabilidad por dos vías: la acción directa, o la acción indirecta, que procura orientar al sector privado a través de las dos clásicas herramientas de: iniciativa y coerción.

Como resultado de la acción de la política del crecimiento surgen dos cosas; un producto social y una experiencia. Aquel producto social es la meta de la labor de la colectividad. Esta experiencia sirve para valorar la validez de los programas y corregirlos para el futuro.

Nunca la improvisación en la política del crecimiento produjo los resultados mejores, salvo con la ayuda de buena fortuna. En todo caso sus resultados son de mera circunstancia y no sirven como vías estructurales y perdurables de crecimiento social.

Existe una responsabilidad concreta que recae en la colectividad: lograr el máximo producto social, que es algo más que el máximo producto económico. El objeto de éste, precisamente, es hacer que aquél se obtenga.

Esta responsabilidad original es asignada por la ley, la costumbre o la política a cada uno de los entes que integran el sector público y el sector privado. Cuando se programa desde el sector público con mucha penetración, se evalúan con más claridad ciertas formas de acción nueva, parte de las cuales deben ser ejercidas por el Estado.

Tal vez por esto y en parte por razón de posiciones o de intereses, es frecuente que se quiera confundir programación con intervención del Estado. La programación como institución es neutra; constituye simplemente una metodología de aproximación a la realidad, prospectiva en este caso. No es neutro, ciertamente, el contenido del programa y todo programa concreto tiene una determinada filosofía que lo inspira.

Programa y política son dos aspectos, pues, de una misma labor. Corresponde a los objetivos que aquí se persiguen penetrar en el contenido del programa cuya elaboración se concibe imprescindible tanto para nuestro país en su conjunto como para las distintas regiones económicas que lo integran.

9.2. Grupo de Programas

El crecimiento social requiere la convergencia eficiente de los campos social específico, institucional y económico, por lo menos.

La programación en lo social específico requiere considerar los campos de trabajo, vivienda, educación básica y seguridad social, que contiene a su vez sanidad y previsión. Todos estos campos requieren de medios económicos de realización y su labor tiene también contenido económico.

El campo institucional está integrado por entes y por relaciones, básicamente jurídicas. Toda acción necesita una adecuada estructura de entes y un reparto eficiente de capacidades para hacer. La política del crecimiento social requiere, pues, para perfeccionarse, de un aparato de entes y de relaciones encuadrado en sus objetivos.

El campo económico contiene varias metas finales: el crecimiento económico máximo y adecuadamente distribuido; y su buena localización en el espacio geográfico. Lo primero contiene un requerimiento de crecimiento balanceado por ramas, lo segundo necesita un crecimiento balanceado por zonas. Se requiere, pues, elaborar dos grupos de programas.

1. El balance de la producción y de la distribución requiere sendos programas de: fluir de bienes y servicios (incluido la programación de los distintos sectores de actividad); productividad, inversiones (en capital reproducible y en evaluación de recursos, capacitación y avance tecnológico) financiamiento (en cuenta corriente y en cuenta de capital) y distribución del ingreso.

2. El balance geográfico requiere la convergencia de programas de evaluación de recursos naturales y humanos (incluida la consideración de la movilidad de estos últimos) y de movilización regional al cual deben converger los programas de inversiones, de evaluación de proyectos, de transportes y comunicaciones y de desarrollo regional específico, que contiene vías de promoción del desarrollo de comunidades de escasos recursos.

Cada uno de estos conceptos requeriría ser desarrollado separadamente y para el conjunto hay formas de trabajo y fórmulas de tratamiento que permiten dar coherencia a los resultados.

Hay, no obstante, un importante defasaje que puede presentarse cuando se elaboran sendos programas de desarrollo, uno de los cuales toma al balance por ramas de la producción como atributo de primer orden, mientras que el otro parte de la necesidad de equilibrio geográfico y condiciona los ramos de crecimiento a las necesidades de este balance.

Este defasaje fuerza a la adopción de una u otra alternativa; y brinda muchas veces la solución en alternativas intermedias, que sacrifican parte del equilibrio por ramas y parte del equilibrio geográfico.

Si tomamos, por ejemplo, un programa de inversiones conjuntamente con un programa de financiamiento, que constituye en buena parte la matriz del problema. Es relevante tener en cuenta para lo que sigue que solamente puede realizarse aquello que es financiable. En el resto, el programa constituirá solo un conjunto de aspiraciones de deseos.

Es necesario abordar -así se propone hacerlo- sendos programas de inversiones para el desarrollo por ramas y por zonas. Y es importante en esto penetrar en los procedimientos de la elabora-

ción de los programas en la dimensión mínima necesaria para aclarar su contenido.

9.3. Etapas del Programa

I) Comiencese por el programa de inversiones por ramas.

a) Todo programa debe fijarse una meta final en el tiempo, al cabo de cuyo transcurso se procura trabajar con la estructura óptima de producción y, consecuentemente, de capital existente. Frente a este óptimo capital prospectivo existe un capital real, que todo país hereda de su fluir anterior al momento que se considere. El rol de las nuevas inversiones netas consistirá, entonces, en modificar progresivamente la estructura del capital para llevarlo hacia las metas programadas. Este es un primer esquema de trabajo.

b) Del esquema anterior se requiere pasar a un segundo, que puede asumir la forma de esquema a doble entrada. Aquí se programa la convergencia en el tiempo de cada una de las ramas de inversión bruta, para que se gane en eficiencia en el aparato productivo modificado con la mayor rapidez posible. Esta eficiencia será medida por los distintos niveles de productividad "funcional" de toda la economía, y de la forma como se gana el ingreso a través del incremento en la productividad de las distintas explotaciones por efecto de las nuevas inversiones programadas. Se tratará, pues, de un esquema de inversiones por ramo y por período (año en su caso), que contendrá las correspondientes prioridades.

II) Considérese ahora el ángulo regional de valoración del desarrollo.

El esquema correspondiente a la etapa a) del caso anterior tendrá que ser relevado para cada zona, Lo mismo ocurrirá con el esquema b), también para cada zona.

La consolidación de los valores de todas las zonas dará un presupuesto distinto de inversiones al de la aproximación por ramas.

Igualmente serán distintos los niveles de ingreso logrados con una y otra alternativa. Esta es el primer requisito de elección y esta elección debe ser hecha con conciencia clara de lo que se sacrifica en una y otra alternativa.

III) Se dispone, a esta altura del análisis de un programa elaborado en forma de esquema a doble entrada, donde se dá el monto de la inversión por ramo y por período. Es decir: un programa de inversiones que contempla los requerimientos de progreso global y regional.

a) Se requiere pasar de aquí a otro esquema, computado ya separadamente para cada uno de los períodos que se consideren, donde se registren las inversiones por ramo y por ente.

En efecto, para poner el programa en vías de ejecución práctica, es menester computar en él el reparto de responsabilidades por la inversión. Existe un cuadro de responsabilidades dadas y, si él persiste, estará implícita en las necesidades de inversión por ramas una determinada cuantía de exigencia de inversión a cada ente.

Este esquema dará el monto de inversión requerida a cada ente, en cada año, por el programa, si es que persiste el actual reparto de responsabilidades.

b) De aquí se pasa al esquema de financiamiento, computado en forma de esquema de fuentes y usos de fondos en cuenta corriente y en cuenta de capital.

El total de inversiones requeridas a cada ente por el juego del programa de inversiones y del reparto de responsabilidades, constituye el monto de uso de fondos del ente, para inversiones, en su cuenta de capital del esquema de financiamiento.

Para este momento deben confluír en la cuenta de financiamiento de cada uno de los entes el resto de las transacciones que integran el esquema.

Así, se tendrá el total de requerimientos de fondos y el total de fuentes con que cada ente puede contar.

9.4. Prioridad ineludible

Este esquema que se ha descrito tiene primera prioridad en lo que se propone sea un programa de desarrollo para Argentina en su conjunto y las distintas regiones económicas (incluso el N.C.A.) que lo integran. Naturalmente que todos los otros esquemas que deben confluír para elaborar un programa que sea un verdadero presupuesto de acción, requieren ser igualmente elaborados.

El todo requiere un trabajo muy especializado, para el cual se ha desarrollado ya un arsenal de instrumentos de análisis y tratamiento. Ello aleja cada vez más el trabajo del economista de las concepciones simplistas que surgen del mero sentido común. Y así se advierte que las grandes concepciones de conducción son un requisito indispensable para inyectar filosofía al programa que se elabore, pero no bastan como herramientas de trabajo.

En cada decisión celular de los distintos niveles operativos

hay un contenido de eficiencia que será tanto mayor cuanto más se trabaje para instrumentar un programa bien elaborado.

9.5. Ejecución

Al traducirse el programa en acción, se plantea el gran problema de ejecución de la política económica, que reside en establecer quién debe hacer cada tarea.

Si esta pregunta se formula para cada una de las tareas que deben realizarse en lo económico se tendrá un conjunto de respuestas que, traducidas en términos de inversiones, de productividad y de fluir de fondos darán magnitudes tales que: o bien se las realiza o bien no se cumple el programa y en consecuencia no se crece.

Esto exige replantear el problema general del propósito contenido en la actividad económica. Puede concebirse que este propósito está contenido en la obtención del mayor producto social balanceado, realizado con una adecuada distribución del ingreso y con la menor intervención posible del Estado.

Las primeras proposiciones han sido discutidas ya. El grado necesario de intervención estatal es una consecuencia, entre otras cosas de la forma de crecimiento que se plantee, y de la medida en que exista una clase empresaria, capaz de cumplir tareas cada vez mayores en dimensión y eficiencia total, del grado en que existan formaciones espúreas que sólo se quiebran por acción directa de los poderes, de la medida en que influyen el proceso los factores externos y del grado en que el "status" social exija labor estatal concreta en campos determinados de actividad.

Ya se ha indicado que todos los gobiernos gobiernan en la práctica bastante más de lo que aparentemente se cree. En buena parte esta asunción de responsabilidades en forma creciente responde a designios de autoridades transitorias; pero cuando el problema se manifiesta con tendencia universal es necesario analizarlo sin ligereza.

Si las fuerzas de la economía operando absolutamente liberadas favorecieran al máximo el desarrollo y la distribución, aquella intervención no sería necesaria.

Pero, analizadas en detalle las cosas, las inversiones, por ejemplo, se orientan en los esquemas tradicionales de acuerdo con el máximo rendimiento del capital invertido, allí donde hay cierta seguridad mínima y bajo determinados requisitos de liquidabilidad.

Se podría, pues, evaluar cada uno de los proyectos de inver-

sión de acuerdo con estos patrones y se formaría así una tabla con un orden dado de prioridades.

Pero otro ángulo de valoración consistiría en establecer cuál es el máximo producto social -incluido por supuesto el económico- que surge de cada inversión, lo que se hace de acuerdo con las técnicas últimamente en uso para la evaluación de proyectos de inversión. Aquí la escala de prioridades sería totalmente distinta, en muchos casos, a la que surge de la valoración anterior. Y el esquema se haría más rígido si se quiere impulsar determinadas zonas atrasadas, donde las primeras inversiones tendrían que ser "de fomento".

La consecuencia de adoptar uno u otro sistema de valoración conduciría a dos tipos distintos de estructura en el capital nacional. Ciertamente que, si la segunda estructura se valora en función de los mayores aportes al desarrollo, ésta será la mejor formación que tendrá el capital nacional. Por lo tanto se requiere una acción determinada para orientar la inversión en el sentido que más conviene al progreso.

9.6. Proposiciones

En apretada síntesis, las proposiciones que se formulan en lo que concierne a los factores institucionales que interesan al financiamiento del desarrollo económico y social en la República y en cada una de la regiones económicas que la integran, son las que seguidamente se indican:

I. La constitución de COFINADE

1. Se propone la institución de una Corporación Financiera Nacional de Desarrollo Económico (COFINADE) como organismo cuyas funciones serían:

- Coordinar la gestión de las corporaciones públicas y semipúblicas y empresas del Estado y mixtas.
- Coadyuvar el desarrollo de la actividad privada en los grandes proyectos que interesan al desarrollo industrial (manufactura, minería y construcción) y agropecuario.
- Promover empresas y administrarlas sólo en la medida estrictamente indispensable para los objetivos del desarrollo.
- Estimular la formación del ahorro privado y canalizarlo hacia la inversión productiva en los campos indicados.

2. Los conceptos básicos que fundamentan esta proposición son los siguientes:

a) En la actualidad, el Estado Argentino posee una cantidad considerable de organismos descentralizados que revisten el carácter de corporaciones pública y semipúblicas y el de empresas del Estado. Además existen empresas en las cuales el Estado tiene intereses económicos. Todos estos entes influyen en dimensión muy grande del desarrollo económico y, en especial, ciertas fases del desarrollo industrial y agrícola. Su gestión requiere coordinación, tanto en los aspectos económico, como patrimonial y financiero.

De esta forma COFINADE se erigiría por sobre el sistema de entidades; pero cada una de éstas conservaría su autarquía e individualidad.

La coordinación propuesta se llevaría a cabo en:

- Realizar un único programa de acción para el conjunto, emergente de programas para cada explotación. Este programa contendría por lo menos un plan de tareas, un programa económico y patrimonial y una cuenta de financiamiento. La aprobación de dicho programa quedaría a cargo de COFINADE. En particular, serían objeto de tratamiento la política de ocupación, salarios, productividad, inversiones y financiamiento y localización de la actividad.
- Centralizar las finanzas del grupo, en particular el uso del crédito y realizar las gestiones requeridas por el financiamiento del conjunto con fondos externos.
- Realizar el control del mérito, a posteriori, de la gestión de cada uno de los entes que la integran.
- Mantener un servicio muy amplio de evaluación de proyectos de inversión, para evaluar los proyectos de dichos entes y de la propia Corporación.
- Someter sus programas a una entidad de programación nacional o a la decisión de su autoridad superior. Una vez aprobados éstos constituyen verdaderos "presupuestos por programas".

b) Los objetivos de una Corporación de Fomento como la que se propone no pueden ser universales. Deben centrarse concretamente por ramo (aquí se proponen el industrial y el agropecuario) y dimensión de empresa (sólo grandes proyectos que sean requeridos o

servan para acelerar el desarrollo balanceado).

Las empresas que cubren estos requerimientos pueden revestir o no interés para el campo privado. Razones de rentabilidad, riesgo, largo período de maduración de la inversión o dimensión económica suelen hacer inabordables para la actividad privada determinada explotación necesaria para el país. En otros casos, la actividad privada sólo requiere un impulso adicional a sus posibilidades para realizar empresas determinadas.

En todos los casos en que las empresas sean abordables por el sector privado, la Corporación no deberá entrar en competencia con ellas, salvo que un interés superior de otro tipo (por ejemplo el caso de combinaciones de tipo monopólico) así lo exija. Muy por el contrario, deberá proveer vías materiales para que la inversión se realice. En la actualidad este tipo de apoyo es prestado desde la esfera bancaria, pero ello es insuficiente.

c) El estímulo al ahorro privado y su canalización realizada hacia los objetivos indicados dista de ser una función bancaria corriente. La Corporación no tiene necesidad de montar un servicio bancario propio y puede utilizar para toda su gestión financiera el sistema preexistente.

Sus fuentes de fondos residirían en:

a. El capital propio que se le asigne y el producido de su actividad en la medida en que se decida incrementar sus reservas libres;

b. Los fondos que le asigne el presupuesto, si resulta necesario;

c. El producido de la colocación de papeles de distinta naturaleza, para lo cual debería habilitarse a tomarlos a bancos, compañías de seguros, instituciones de previsión y el sistema financiero en general. Va de suyo que, igualmente y en forma muy especial, estos papeles deberían ser colocados en el público, para captar ahorro de las personas y servirían también para dar colocación fructífera a los excesos de liquidez de las empresas. Estos papeles estarían constituidos en especial por:

- certificados de participación en sus activos totales;
- certificados de copropiedad en activos o explotaciones específicas;
- certificados de participación en un fondo común de inversiones mobiliarias en papeles de empresas que coti-

zan en bolsa;

- certificados de depósitos en un fondo común de inversiones en empresas promovidas;
- otros tipos de papeles con distintas alternativas de interés, plazo, garantía, rescate, etc., que se vea conveniente emitir;
- todas las emisiones quedarían sujetas a los criterios de oportunidad y características de los papeles absorbibles por el mercado que establezca el Banco Central;
- el producido de la venta de las acciones, títulos, bonos, etc., que posea como patrimonio propio y de las empresas de que se desprenda;
- el producido del redescuento de posiciones en bancos;
- los montos de créditos que obtenga en el exterior, a cuyo efecto quedaría habilitada la Corporación como único ente centralizador de las líneas de crédito externas que obtuviera el Gobierno para aplicarlas al desarrollo de los campos en que la Corporación está interesada;
- el producido de la movilización de sus activos no aplicados a la explotación y otros ingresos menores;

Sus usos de fondos residirían en:

- la inversión en empresas promovidas y en empresas privadas, como parte de capital;
- el crédito al sector privado, otorgado a través del sistema bancario con fondos de la Corporación (o con los fondos que el sistema financiero asigne, a su requerimiento y con acuerdo superior);
- las inversiones en los organismos que la integran;
- las inversiones mínimas requeridas por su propio funcionamiento;
- la promoción en los sectores que tiene asignados, por vía de la adquisición en bolsa de acciones para el fondo común de inversiones mobiliarias.

La Corporación realizaría también ciertas operaciones adi

permiten ampliar la eficacia de la promoción industrial y agropecuaria que se le asigna. Son ellas:

- Otorgar avales al sector privado, a sus empresas promovidas y a los entes que la integran,
- tomar a su cargo la emisión de valores negociables para su colocación en bolsa o privadamente,
- servir de intermediario financiero para acercar el ahorro y la inversión.
- prestar asistencia técnica en materia de evaluación de proyectos y de técnicas de administración cuando le sea requerido;
- montar un servicio técnico de información al inversor que incluya proyectos, investigaciones de mercados, mano de obra, crédito, transporte, seguros, etc., en la medida en que todo ello sea requerido para realizar una inversión privada;
- montar un servicio de gestión, para facilitar trámites a fin de acelerar el período de maduración de las inversiones;

3. La COFINADE se constituiría como una entidad descentralizada dependiente directamente del Ministerio de Economía y Trabajo de la Nación. Podrían darse algunas bases para su organización institucional, que, si recogen la experiencia de organismos similares existentes en otros países, contaría con un ente directivo para orientar las grandes líneas de la tarea y un cuerpo ejecutivo encargado de instrumentar la política económica que se establezca.

El sistema de promoción operaría con dos tipos de entes:

- Los entes integrados en la Corporación, que serían las corporaciones y empresas públicas y mixtas;
- los entes coordinados, constituídos por los bancos del sistema oficial, coordinación ésta que consistiría en:
 - . hacer que el sistema bancario tienda a incluir en sus requerimientos de información ciertas bases de evaluación de proyectos, según la dimensión del acuerdo de crédito distribuir el área de trabajo entre el sistema de la Corporación y el bancario, reservando a aquella los proyectos de gran magnitud.

- . fijar cuotas de créditos globales por ramos y zonas en función de los resultados de la programación macroeconómica global y regional.
- . considerando el problema en conjunto ambos sistemas operativos.
- . realizar el sistema bancario la administración de los fondos de la Corporación, de acuerdo con las indicaciones de ésta.

4. Con un tipo de estructura como la propuesta, se lograrían los beneficios de la centralización en un ente de tipo "holding" de las decisiones y de los programas del sector público que realiza funciones bajo forma empresaria o de corporación; se montaría un vigoroso aparato de canalización del ahorro, y se podría orientar la inversión privada y pública hacia los ramos y con las prioridades que el desarrollo requiere.

COFINADE operaría estrecha y directamente vinculada para los proyectos regionales de desarrollo con COFIREFO, cuya creación seguidamente se propone.

II. La constitución de COFIREFO

1. Se propone la institución de una Corporación Financiera Regional de Fomento Económico (COFIREFO).

Los fundamentos que avalan esa propuesta, son entre otros, los que siguen:

1) La organización institucional del país y la ubicación material de sus autoridades centrales, el peso económico relativo de las autoridades centrales y locales, la distinta eficiencia de los entes financieros y la falta de un programa analítico de desarrollo regional convergen para fabricar la hipertrofia geográfica en que ha venido desarrollándose el país, como elementos de estructura. A ello hay que agregar la política errónea de centralización que en ciertos períodos aceleró transitoriamente el proceso.

El interior ha crecido, virtualmente, a impulso de sus recursos naturales y del grado en que éstos han sido aprovechados. Ello generó un producto bruto interno de la actividad zonal.

Por períodos, los efectos de la relación de términos del intercambio del interior con respecto a los grandes núcleos urbanos industriales ha favorecido a aquellos; pero en estructura las relaciones de intercambio al nivel regional no dan la seguridad de que

así sea, por lo menos para los productos agrícolas.

Las traslaciones netas con el resto del país por ingreso de factores han perjudicado ciertamente al desarrollo del interior, y de acuerdo con la estructura actual de las cosas, continuarán promoviendo traslación de fondos hacia los grandes centros de atracción.

Cuando se han planteado resistencias a este tipo de movimiento y cuando los encargos de formularlas han sido los gobiernos, se utilizaron las herramientas de la imposición para ciertos productos, en variadas formas. Esto partía, naturalmente, de una valoración del problema hecha desde el ángulo local.

Pero el problema es nacional y la empresa constituida por el desarrollo también lo es. Hace falta, pues, operar sobre lo regional con ángulo nacional impregnado de interés por el desarrollo geográfico balanceado. La constitución del Consejo Federal de Inversiones responde, en definitiva, a este esquema de concepción.

2) Cada una de las provincias ha tratado de organizar a su propio aparato administrativo para servir al desarrollo y casi todas ellas han instituido bancos provinciales que operan como verdaderos bancos de fomento en escala local. Sus estatutos orgánicos y sus operaciones no son totalmente homogéneas, como tampoco lo es su carácter jurídico, pues en algunos casos operan como bancos de estado y en otros como instituciones mixtas.

Al nivel de cada provincia existe una nómina amplia de proyectos que acelerarían al máximo el desarrollo propio, pero no se conoce que hayan sido evaluados de acuerdo con las técnicas de evaluación que maximizan sus productos para el interés del crecimiento global.

No siempre están esclarecidas, igualmente, las posibilidades del sector privado en cada caso y la coordinación de cada jurisdicción con los organismos nacionales que invierten en provincias es realizada "ad hoc", en la generalidad de situaciones, para considerar cada transacción en particular.

Existen igualmente estrecheces de fondos regionales, en algunas situaciones, que son enjugadas por la acción de los bancos provinciales y de las sucursales y agencias locales del sistema bancario nacional.

En otros, se dan excedentes de fondos que generalmente se genera en traslaciones de ingresos por cambios en la estructura de precios, que por falta de aparatos adecuados de canalización, no

revierten rápidamente en inversiones productivas.

La mejora en el aparato financiero de intermediación privada que opera en los centros urbanos, promueve traslaciones de fondos líquidos por el trabajo de aparatos de captación vastamente extendidos.

3) Las fuentes de fondos de los organismos públicos provinciales están fuertemente influenciadas por la eficiencia del sistema nacional de captación de impuestos, en el cual han delegado la percepción de los tributos directos, dentro de nuestro sistema constitucional y sus usos de fondos corrientes son naturalmente sensibles a los cambios de precios. El nivel de ahorro de cada ente público provincial sólo permite la financiación de obras en escala local, que deben ser por regla complementarias de obras nacionales.

Si vive pues, en un eterno defasaje entre aspiraciones y posibilidades de inversión dentro de un nivel de ingreso que, en general, es inferior al de los grandes centros urbanos-industriales.

Este panorama, incompleto por cierto, del problema genérico de la inversión y del fluir de fondos en el interior del país procura describir un proceso que puede ser mejorado progresivamente.

En lo que concierne al programa y a la asistencia técnica a los gobiernos, el Consejo Federal de Inversiones está en situación de cumplir con su función. En lo que hace a la instrumentación de los programas, se considera necesario instituir un ente con el carácter de corporación de fomento.

Por todo ello, se propone la constitución de CCFIREFO.

1. Los fines generales de este organismo residirían en promover el desarrollo regional, en estrecha coordinación de trabajo con la Corporación denominada CCFINADE, operando sobre los ramos industriales y agropecuarios.

2. Dentro de sus tareas específicas deben confluír:

- La captación de fondos regionales para su inversión productiva realizada por vías semejantes a las propuestas para la CCFINADE y con la colaboración del sistema de bancos provinciales.

- La cooperación con la actividad privada en proyectos de interés regional.

- La promoción de empresas y su administración sólo en la

medida en que se considere ésto estrictamente indispensable.

- Asistencia técnica a gobiernos provinciales y comunales, para mejorar los métodos técnicos y administrativos de operación de sus empresas y organismos semejantes de servicios públicos.
- El desarrollo de formas de estímulo al ahorro privado y la institución de un servicio de intermediación entre ahorro e inversión, en estrecho contacto con la CCFINADE.
- El mantenimiento de un servicio muy amplio de evaluación de proyectos y la cooperación con los bancos provinciales para procurar que los créditos se orienten de acuerdo con la experiencia de éstas evaluaciones.
- La cooperación activa en la elaboración de programas de desarrollo regional y en especial en la elaboración de programas del fluir zonal de fondos, para orientar la gestión del sistema bancario provincial.
- La elaboración, en contacto con el Consejo Federal de Inversiones, de cuentas consolidadas de financiamiento del sector público provincial y municipal y con la actuación como organismo único emisor de empréstitos provinciales con intervención del Banco Central de la República Argentina.
- La actuación como agente único para la negociación de líneas de crédito externo que sean ofrecidas a provincias y municipalidades.
- La actuación como ente coordinador para el financiamiento de proyectos de jurisdicción local que interesen a más de una provincia.
- La actuación como ente asesor en coordinación con el C.F. I. para la institución de autoridades regionales de desarrollo en zonas de promoción o de aprovechamiento especial.
- La coordinación de los programas financieros con los organismos nacionales.

COFIREFO integraría su capital con aportaciones de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que la formen, en una dimensión dada en función de la coparticipación en

impuestos nacionales delegados. Operaría a través de los bancos estatales existentes, sin montar servicios propios para la administración del crédito. Finalmente, quedaría instituída como organismo perdurable por virtud de leyes de adhesión a un estatuto único, que tendría que ser necesariamente flexible dentro de objetivos precisos.

9.7. Conclusiones

Cualesquiera sean las fórmulas de aproximación al esquema institucional y al fluir económico que se desarrollen, la demanda de coherencia entre las grandes concepciones, las metas intermedias y su instrumentación concreta exige diagnóstico y programación. Esto es lo que constituye la planeación del desarrollo social. Dentro de ella, una rama concreta, con técnicas propias, es la programación del desarrollo económico. Para fructificar en medidas eficientes, la política que instrumente el programa deberá realizarse dentro de un status social específico e institucional determinado. Por lo tanto, estos campos requieren también bases ciertas de programación coherentes con las que se funden para el campo económico.

La experiencia mundial evidencia que todos los países trabajan afanosamente no solo en programar sino en mejorar intensamente sus instrumentos de programación, que son sustantivamente técnicos. Argentina necesita imperiosamente desarrollar este mismo tipo de bases de trabajo. Este estudio pretende ser una simple aproximación más para fundarlas.

APENDICEACTA DE CLAUSURA DE LA JUNTA DE GOBERNADORES DE LAREGION DE DESARROLLO DEL NOROESTE ARGENTINO

Los señores gobernadores de las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán en su carácter de integrantes de la Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo del Noroeste, reunidos los días 20, 21 y 22 de abril de 1967, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Teniente Juan Carlos Onganía, de su Excelencia el Secretario de Estado del Gobierno, doctor Mario Díaz Colodrero y del señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, Ingeniero Isidoro Marín en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 16964 que establece el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, han dejado constituida la mencionada Junta y han acordado los objetivos y política siguiente:

AREA ECONOMICAI) PLANIFICACION Y PROMCCION REGIONALOBJETIVOS

1. Planificación y coordinación de los organismos de promoción y desarrollo.

PLITICAS

- 1.1 Creación de organismos provinciales de planificación y desarrollo.
- 1.2 Coordinación de los organismos provinciales de planificación y desarrollo entre sí y con los similares regionales y nacionales existentes.

II) INFRAESTRUCTURAOBJETIVOS

1. Recursos energéticos
 - 1.1 Promover el aprovechamiento integral de los recursos energéticos de la región.
 - 1.2 Promover la interconexión de las centrales y redes eléctricas existentes y en construcción.

1.3 Desarrollar la electrificación rural.

2. Vialidad

2.1 Concluir las rutas nacionales que comunican la región con el resto del país.

2.2 Construir y/o concluir las rutas dentro de la región que intercomunican a las provincias entre sí.

2.3 Promover el estudio de factibilidad, prioridad y construcción de las rutas internacionales que vinculan la región con los países limítrofes.

3. Recursos hidráulicos

3.1 Aprovechamiento y regulación de las aguas superficiales para riego.

3.2 Estudio, promoción y desarrollo del aprovechamiento de las aguas subterráneas.

3.3 Provisión de agua potable.

4. Infraestructura aérea

4.1 Propiciar la construcción de las obras de infraestructura aérea en las provincias que aún no cuenten con ella.

POLITICAS

1. Recursos energéticos

1.1.1 Conclusión de las centrales hidroeléctricas de Pirquitas, Ampajango (Catamarca), de Cabra Corral e Itiyuro (Salta).

1.1.2 Proyecto y construcción del complejo hidroeléctrico Las Juntas-Los Angeles y sistema del Huanchin (Catamarca).

1.1.3 Aprovechamiento hidroeléctrico del sistema Potrero del Cladillo (Tucumán) y del Dique "Las Maderas" (Jujuy).

1.1.4 Ramal de gasoducto Recreo-Catamarca para alimentar centrales termoeléctricas.

- 1.1.5 Aprovechamiento hidroeléctrico de Del Pucará, Coronel Moldes Nº 2, Las Lomitas, El Cajón, Campo Alegre (Salta), Río Medina, Río Seco y Potrero de las Tablas (Tucumán) y Río Sosa (Tucumán).
- 1.1.6 Propiciar el aprovechamiento exclusivo para energía y riego del Río Bermejo en las provincias de Salta y Santiago del Estero.
- 1.2.1 Interconectar los sistemas eléctricos de las provincias de la Región con el siguiente detalle:

Interconexión Escava (Tucumán)-Valle de Catamarca; interconexión Villa Quinteros (Tucumán)-Río Hondo (Santiago del Estero); interconexión Escava (Tucumán)-Andalgalá (Catamarca); interconexión Cadillal (Tucumán)-Cabra Corral (o Campo Santo)-Salta; interconexión Pueblo Viejo de Independencia (Tucumán) con otros centros de la región; interconexión de las pequeñas centrales hidroeléctricas de Poman (Catamarca).

- 1.3.1 Electrificación de las áreas de colonización y regadío.
- 1.3.2 Electrificación de las áreas de bombeo de aguas subterráneas.

2. Vialidad

- 2.1.1 Obras básicas y pavimentación de las siguientes rutas que vinculan el noroeste con el resto del país: Rutas Nº 9; 21; 34; 38; 40; 60 y 94.
- 2.2.1 Mejoramiento de las redes viales secundarias y terciarias que permitan una mayor intercomunicación entre las provincias de la Región.
- 2.3.1 Promover la comunicación vial de la región con los mercados de los países limítrofes, tomando en cuenta los siguientes proyectos: ruta 60 a Chile por Paso de San Francisco (Catamarca); Abra Pampa (Jujuy)-Antofagasta (Chile); Salta-Antofagasta (Chile); Tartagal (Chile); Tartagal Tonono (Salta)-Mariscal Estigarilla (Paraguay).

3. Recursos hidráulicos

- 3.1.1 Promover el aprovechamiento de las obras existentes

de regulación y embalse para ampliación de áreas de cultivo.

- 3.2.1 Construcción de las obras de infraestructura para embalse y conducción de las corrientes superficiales.
- 3.3.1 Declarar de interés regional la incorporación o ampliación de nuevas tierras de cultivo con aprovechamiento de agua subterránea.
- 3.3.2 Promover la construcción de acueductos desde las obras de embalse hasta las ciudades con déficit de agua potable.

4. Infraestructura aérea

- 4.1.1 Propiciar la construcción y/o ampliación de aeropuertos en reemplazo de las pistas inadecuadas de Catamarca y Santiago del Estero y el mejoramiento de la pista del aeropuerto de Salta y Terminal de Santiago del Estero.

III) RECURSOS AGROPECUARIOS

OBJETIVOS

1. Planificación regional de los cultivos conforme al mercado potencial y a las condiciones ecológicas.
2. Planificación de la mano de obra rural.
3. Explotación racional y diversificación de la producción agrícola y ganadera.
4. Desarrollo de la zona árida.
5. Fomento de cultivos de interés regional.

POLITICAS

- 1.1 Investigar el mercado regional interno, nacional de la producción agrícola y pecuaria, teniendo en cuenta que la política que se adopta con la ALALC no cree condiciones de competencia desigual para los productores del área.
- 1.2 Investigar los métodos de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios para aumentar su eficiencia.

cia distributiva y reducir sus costos.

- 1.3 Realizar el estudio integral de la producción agropecuaria zonal con el fin de establecer las áreas productivas de los distintos productos, su tipificación y su época de adecuada comercialización.
- 2.1 Planificar la migración de la mano de obra proveniente de los países limítrofes con el fin de evitar la desocupación del trabajador nacional.
- 2.2 Procurar la unificación zonal de las remuneraciones del trabajador agrícola conforme a su categoría ocupacional y con independencia del tipo de cultivo en que se desempeña.
- 3.1 Promover que la utilización de la tierra se realice conforme a normas nacionales que aseguren la conservación de su aptitud productiva.
- 3.2 Promover la mejor utilización del suelo y del agua mediante:
 - a) Colonización en las áreas donde se den las condiciones adecuadas con el fin de incrementar la productividad de las explotaciones;
 - b) Creación de Centros de investigación para el mejor aprovechamiento de los recursos;
 - c) Adecuación de la legislación sobre el manejo y uso del agua para asegurar una utilización racional;
 - d) Extensión de los métodos experimentados a los productores agrícolas y ganaderos.
- 3.3 Promover el desarrollo ganadero del noroeste mediante:
 - a) Medidas que mejoren la organización de los establecimientos y la comercialización regional;
 - b) Créditos especiales para su desarrollo.
- 3.4 Promover la lucha contra las plagas vegetales y animales mediante una coordinada acción regional.
- 3.5 Intensificar en forma inmediata los medios de lucha

contra la rabia pareasiente y su agente transmisor.

- 4.1 Fomentar el desarrollo de las zonas áridas mediante el estudio y promoción de:
 - a) Praderas artificiales permanentes;
 - b) Uso adecuado de las aguas subterráneas para cultivo.
 - c) Desalinización de aguas subterráneas.
- 5.1 Crear mecanismos de apoyo de la producción agropecuaria para superar contingencias económicas desfavorables.
- 5.2 Fomentar los cultivos de interés regional, mediante:
 - a) Créditos promocionales;
 - b) Precios de sostén para el algodón, dadas las circunstancias porque atraviesa su comercialización.
 - c) En forma análoga precios de sostén para otros cultivos de la región, tales como el pimentón, nuez, tabaco y otros productos, en las oportunidades que así lo requieran.
- 5.3 Propiciar ante el Banco Central de la República Argentina la redicción de las actuales líneas de créditos y el otorgamiento de nuevas líneas especiales por vía de redescuentos hacia los Bancos oficiales, provinciales para que puedan ser otorgados a largos plazos bajo interés y acorde con la naturaleza de la inversión.

IV) RECURSOS FORESTALES

OBJETIVOS

1. Explotación racional de los recursos forestales para lograr su utilización permanente.
2. Lograr una mejor comercialización de los productos forestales.

POLITICAS

- 1.1 Promover la creación de las industrias necesarias para

el aprovechamiento integral y permanente del bosque.

- 2.1 Adoptar las medidas tendientes a evitar las condiciones desfavorables derivadas de las concesiones otorgadas dentro del régimen del ALALC, con respecto a la importación de maderas que se producen en la región.
- 2.2 Propiciar que los consumidores estatales hagan conocer oportunamente sus planes de adquisición de productos forestales así como que den cumplimiento en término a sus compromisos y posibles proveedores de leña, durmientes, carbón y precios compensatorios.

V) RECURSOS MINERALES

OBJETIVOS

1. Promover el desarrollo de la minería regional.
2. Promover las industrias minero-metalúrgicas existentes y la radicación de nuevas industrias de base mineral.
3. Integrar en la región el ciclo económico que se inicia con la extracción de minerales y su transformación en metales u otros productos.
4. Promover la intensificación de la explotación petrolífera.

POLITICAS

- 1.1 Promover e impulsar en acción nacional y regional la prospección, exploración, explotación, industrialización y comercialización de los yacimientos minerales.
- 1.2 Coordinar entre las provincias de la región y los organismos nacionales las medidas técnicas y económicas-financieras que conduzcan al equipamiento minero.
- 1.3 Propiciar la creación de un Consejo Interprovincial de Autoridades Mineras, para el estudio al nivel nacional de los problemas que traban el desarrollo minero del país.
- 1.4 Promover la actualización de la legislación minera.
- 2.1 Disponer el estudio de factibilidad de la introducción desde países limítrofes de volúmenes restringidos de

minerales con destino a su transformación en el área de la región y en apoyo de industrias metalúrgicas y hasta tanto se concrete la explotación de recursos minerales nacionales.

- 2.2 Adoptar las medidas tendientes a evitar las condiciones desfavorables de las concesiones dentro del régimen del ALALC con respecto a la importación de minerales que se explotan e industrializan en la región.
- 4.1 Iniciar y/o incrementar los estudios de exploración de las riquezas petrolíferas de la región, especialmente, de las zonas de reserva.
- 4.2 Iniciar y/o incrementar la explotación de las zonas exploradas de la región.

VI) INDUSTRIAS

OBJETIVOS

- 1. Promover la industrialización en el ámbito regional de sus productos agropecuarios y mineros, la radicación de industrias de base y de actividades manufactureras no tradicionales, y el establecimiento de parques industriales de acuerdo a una planificación de la región.

POLEMICAS

1.1 Crediticias

- 1.1.1 Propiciar que el Banco Central otorgue líneas especiales de crédito y redescuentos que no tengan carácter estacional, por intermedio de los bancos provinciales.
- 1.2.2 Propiciar que el Banco Industrial de la República Argentina incluya a todas las provincias de la región en los beneficios que se conceden a las zonas de fomento.
- 1.3.3 Contemplar las expectativas empresarias a través de apoyo financiero directo en aquellas actividades industriales declaradas de interés provincial o regional.

1.2 Fiscales

1.2.1 Ofrecer exenciones impositivas y de recargos aduaneros a las industrias nuevas o a la ampliación de las ya existentes, conforme a los términos de los decretos nacionales 3113 y 5339 y a las normas provinciales vigentes o a dictarse.

1.3 Promoción

1.3.1 Promover la elaboración de proyectos que tengan factibilidad técnica, económica y financiera, y localización adecuada.

1.3.2 Promover asistencia técnica para la realización y evaluación de proyectos.

1.4.1 Propiciar la fijación de precios mínimos para el azúcar a fin de promover su eficiente producción y comercialización, el que incluirá un nuevo impuesto nacional de hasta pesos diez por kilo.

Dicho impuesto se destinaría a las zonas productoras para obras públicas, nuevas industrias, promoción de comunas rurales y formación de un Banco Regional de Desarrollo. A tales fines se crearía un organismo sobre la base de la Dirección Nacional de Azúcar, con asiento en la Región.

VII) VIVIENDA

OBJETIVO

1. Tender a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de la región,

POLITICAS

1.1 Desarrollo de un amplio plan de viviendas en coordinación con los organismos nacionales competentes.

1.2 Propiciar la creación de organismos provinciales de vivienda, preferentemente de carácter autárquico.

1.3 Promover las industrias de la construcción y utilizar, fundamentalmente recursos de la zona.

1.4 Propiciar una política crediticia nacional que se adecue a las reales posibilidades y necesidades regionales.

VIII) TURISMOOBJETIVO

1. Planificación y promoción del turismo con carácter regional.

POLITICAS

- 1.1 Propiciar la creación de un comité regional del turismo y campañas publicitarias.
- 1.2 Coordinar entre las provincias los circuitos turísticos regionales y facilitar el establecimiento de una adecuada infraestructura turística y hotelera.
- 1.3 Propiciar una política crediticia de apoyo a la infraestructura turística y hotelera.
- 1.4 Desalentar la instalación de establecimientos de juegos de azar.

IX) COMUNICACIONESOBJETIVOS

1. Mejorar las comunicaciones internas de la región y las de esta con otras regiones del país.

POLITICAS

- 1.1 Propiciar la racionalización de las tarifas de transporte (Ferrocarriles y de automotor), teniendo en cuenta las reales necesidades regionales.
- 1.2 Establecer y mejorar la prestación de servicios telefónicos, telegráficos y radioeléctricos.
- 1.3 Fomentar la creación de líneas aéreas regionales.

X) ASPECTOS FINANCIEROSOBJETIVOS

1. Financiación de los déficit presupuestarios y de la deuda pública provincial.
2. Modificación de los regímenes de coparticipación impositiva.

tiva y de su forma de liquidación.

3. Propiciar la asistencia financiera promocional para los proyectos en proceso de ejecución.
4. Modificación del régimen financiero de la ley nacional de Vialidad.
5. Promoción y canalización del ahorro con sentido regional.

POLITICAS

- 1.1 Propiciar la modificación de la Ley 17075 en el sentido de que se entreguen a las provincias los créditos a su favor por los certificados de cancelación de deu da recibidos en pago de impuestos de coparticipación federal.
- 2.1 Propiciar la coparticipación provincial en los impues tos de emergencia (Parque Automotor, Inmobiliario, etc.).
- 2.2 Incrementar el porcentaje de coparticipación de las provincias hasta el 50,% previsto en las leyes 14783 y 14390.
- 2.3 Modificar los criterios de fijación de índices de co participación federal entre provincias, con criterio de fomento y promoción.
- 5.1 Creación de una corporación de fomento regional.

OBJETIVOS Y POLITICAS DEL AREA GOBIERNO

I. POLITICA

OBJETIVOS

1. Propiciar la mayor participación de la comunidad en la acción de gobierno.
2. Estudiar y resolver a la mayor brevedad posible los pro blemas de límites existentes entre las provincias de la región.
3. Solucionar la utilización de las aguas de los ríos que

nacen en territorio de una de las provincias de la región, mueran o pasen por el territorio de otra, o constituyan límite entre ambas.

4. Coordinar la acción de las policías de las provincias de la región, a los efectos de disponer de una planificación adecuada que facilite el cumplimiento de su misión específica.

POLITICAS

- 1.1 Efectiva participación de la comunidad tanto en la planificación como en la ejecución de las obras que el Estado realice en su ámbito.
- 1.2 Adecuar las estructuras administrativas que canalicen la participación y faciliten las comunicaciones entre el Estado y los grupos comunitarios.
- 1.3 Motivar y formar a funcionarios locales a fin de transformarlos en verdaderos agentes de cambio.
- 1.4 Llevar a cabo las políticas de desarrollo comunitario en áreas territoriales restringidas, a nivel del hombre.
- 2.1 Constitución de comisiones de estudio interprovinciales para la preparación de los acuerdos correspondientes.
- 4.1 Mantener reuniones periódicas entre los jefes de policía de la región con el objeto de lograr la capacitación policial como también coordinar las comunicaciones radioeléctricas, controles camineros, cooperación con la lucha contra el delito e ideologías extremistas, mantener una eficiente información, modernización y unificación de armamentos.

II. LEGISLACION Y JUSTICIA

OBJETIVOS

1. Propiciar la elaboración de una legislación que contemple las necesidades interprovinciales en el orden jurídico y muy particularmente en lo procesal penal.
2. Agilizar los trámites judiciales entre las provincias de la región.
3. Encarar con criterio regional la solución de los proble

POLITICAS

- 1.1 Mantener reuniones periódicas entre los representantes de las provincias para el estudio y preparación de los proyectos correspondientes.
- 2.1 Adherir al convenio sobre "Trámites Uniformes para Exhortos", celebrado entre la Nación y la provincia de Buenos Aires (Ley de la Nación 17.009).
- 3.1 Creación de un establecimiento carcelario regional en la participación de la Nación y las provincias de la región.
- 3.2 Convenir con la Nación los modos para lograr la separación de procesados y condenados.
- 3.3 Creación de una comisión regional de Institutos Penales.

III. EDUCACION

OBJETIVOS

1. Formulación de una política educacional para contribuir al desarrollo regional en los tres niveles de la enseñanza, que contemple los siguientes aspectos: Erradicar el analfabetismo;

Reducir los índices de deserción escolar en la escuela primaria y promover el mayor rendimiento de la misma; diversificar las metas profesionales que brinda a la juventud la escuela media, propendiendo a su capacitación técnica y a su arraigo en el ambiente nativo; formación de investigadores a nivel universitario, especializados en los problemas del desarrollo zonal.

- 1.1 Celebrar acuerdos entre las provincias de la región para la ejecución de programas asistenciales que tengan por finalidad ayudar a las familias deficitarias en su constitución y funcionamiento -sea por causas morales, económicas o educativas-, a fin de disminuir la incidencia negativa que dichas circunstancias tienen sobre la vigencia de la ley de educación común.
- 1.2 Proponer que la tarea de alfabetización de adultos se realice a través de la estructura educacional permanente,

y no de sistemas paralelos transitorios.

- 1.3 Propiciar comisiones que proyecten la regionalización de planes, programas, métodos y textos de enseñanza, como medio para afirmar el sentido nacional y trascendentes de la educación.
- 1.4 Racionar adecuación del número y tipos de establecimientos secundarios existentes en cada provincia de la región, a las posibilidades ocupacional respectivas, y a los requerimientos dictados por los programas de transformación socio-económica.
- 1.5 Creación de institutos universitarios de carácter regional tendientes al cumplimiento del objetivo fijado, atendiendo especialmente los problemas de aquellas provincias excluidas actualmente de los beneficios de la política universitaria.
- 1.6 Efectuar convenios entre los gobiernos provinciales y los institutos universitarios tendientes a la creación de carreras de post-graduados en áreas no tradicionales y que posibiliten fundamentalmente la preparación de profesionales en relación directa con los problemas de desarrollo regional.
- 1.7 Realizar los mayores esfuerzos compatibles con las posibilidades económicas para mejorar y ampliar la infraestructura escolar.
- 1.8 Realizar un convenio multilateral referente a la permuta y traslado de personal docente, beneficiando por igual a maestros que por una u otra causa deseen radicarse en otras provincias, sin perder por ello el derecho de continuar en el ejercicio de la profesión.

IV. CULTURA

OBJETIVOS

1. Encarar con criterio regional la gestión de formato y difusión cultural.

POLITICAS

- 1.1 Procurar la inmediata constitución oficial de la Comisión Coordinadora Permanente de Cultura del Noroeste.

V. TRABAJO

OBJETIVOS

1. Coordinar la política laboral dentro de la región.

POLITICAS

- 1.1 Mantener reuniones periódicas entre los funcionarios competentes en materia laboral.
- 1.2 Recuperar la facultad, por parte de las provincias, de ejercer en forma exclusiva la aplicación de las leyes de trabajo.
- 1.3 Armonización regional de las remuneraciones del trabajo rural a fin de evitar su distorsión actual que dificulta la diversificación agrícola, y el desarrollo de la economía agropecuaria de la región.
- 1.4 Planificación de la emigración de la mano de obra zonal y de los países limítrofes, a fin de lograr una plena ocupación de la mano de obra regional.

VI. SALUD PUBLICA

OBJETIVOS

1. Dar prioridad en la región a los problemas de la salud pública.

POLITICA

- 1.1 Hacer suya las recomendaciones formuladas por la 2da. Reunión de Ministros de Salud Pública del Noroeste.

VII. DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

OBJETIVOS

Propiciar se otorgue un tratamiento especial al área de infradesarrollo constituida por la provincia de Catamarca, para su integración en el programa nacional de desarrollo.

POLITICAS EN LOS DIVERSOS ASPECTOS

1. MINERIA

- 1.1 Asistencia financiera para la ejecución del proyecto

minero - industrial Farallón Negro ya iniciado.

- 1.2 Desarrollo de los yacimientos de cobre y estaño conocidos.
- 1.3 Prospección privada o estatal de hidrocarburos.

2. COLONIZACION

Asistencia financiera para la prosecución de los proyectos de colonización de Pirquitas y área este de Catamarca ya iniciados con una infraestructura ejecutada de \$ 7.000 millones a valor actual.

3. ZONA ARIDA

- 3.1 Créditos especiales para la ejecución de perforaciones y equipos de bombeos en los valles de Santa María, Valle de Catamarca y pequeños bolsones de desarrollo agrícola restringido.
- 3.2 Bonificación de tarifas eléctricas y desgravación de combustibles para bombeo de las áreas áridas de riego con aguas subterráneas, cuyo desarrollo agrícola es restringido.

4. EDUCACION

- 4.1 Creación de los institutos de investigaciones tecnológicas de la aridez y de minería, a nivel universitario.
- 4.2 Ampliación y/o creación de escuelas tecnológicas a nivel secundario.

5. COMUNICACIONES

- 5.1 Asistencia nacional para la solución del servicio telefónico y su conexión con las demás provincias de la región.

6. AGUA POTABLE

- 6.1 Ejecución del acueducto Pirquitas-Catamarca para abastecimiento de la ciudad de Catamarca y áreas vecinas.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

- 7.1 Condonación de la deuda actual de la provincia de Cata

marca con la Nación.

7.2 Financiación del déficit presupuestario.

7.3 Préstamo del Banco Central de la República Argentina para integración del capital del Banco de Catamarca, autorizado por su Carta Orgánica.

8. RIEGO Y ENERGIA

8.1 Interconexión eléctrica del Valle de Catamarca con la central hidroeléctrica de Escaba.

8.2 Construcción del dique de embalse de Santa María.

8.3 Construcción del dique y usina hidroeléctrica en Las Juntas.

8.4 Terminación del Aeropuerto "El Pantanillo", en la ciudad de Catamarca.

9. TURISMO

9.1 Propiciar que el Banco Central provea un cupo de quinientos millones de pesos para infraestructura hotelera por la actividad privada, a canalizarse por el Banco de Catamarca.

9.2 Propiciar la ampliación del Hotel de Turismo de Catamarca por la Dirección Nacional de Turismo.

10. VIALIDAD

10.1 Propiciar la pavimentación del tramo: Quilino (Córdoba) - Casa de Piedra (Catamarca) de la ruta N° 60.

23 de abril de 1967.

-- o --

BIBLIOGRAFIA

- 1) Anesi, José. Nuevo Atlas Geográfico Metódico Universal. Edición 1961.
- 2) Boudeville Jacques R. La Región Económica: Económica - Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, número 17-20. La Plata, 1959.
- 3) Cañellas, Marcelo G. - Economía y Política Bancaria. Edición 1967.
- 4) Comisión Económica para América Latina. Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico. Tomo V. El Desarrollo Económico de la Argentina. Edición 1959.
- 5) Consejo Nacional de Desarrollo - Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969. Edición 1965.
- 6) Consejo Federal de Inversiones. Apuntes de Clases de Teoría Económica Espacial y Programación Regional. Edición 1965.
- 7) Consejo Federal de Inversiones. Bases para el Desarrollo Regional Argentino. Edición 1963.
- 8) Consejo Federal de Inversiones. Bases para el Desarrollo Regional Argentino. Edición 1964.
- 9) Consejo Federal de Inversiones. Bibliografía sobre el Desarrollo Económico Nacional. 1964. Edición 1966.
- 10) Consejo Federal de Inversiones. Bibliografía sobre el Desarrollo Económico Nacional. Nº 1. Edición 1965.
- 11) Consejo Federal de Inversiones. Bibliografía sobre el Desarrollo Económico Nacional Nº 2. Edición 1966.
- 12) Consejo Federal de Inversiones - Analfabetismo en la Argentina - Edición 1964.
- 13) Consejo Federal de Inversiones - Deserción escolar en la Argentina. Edición 1965.
- 14) Consejo Federal de Inversiones. Financiamiento del Desarrollo Económico. 5 Tomos. Edición 1965.
- 15) Consejo Federal de Inversiones - La enseñanza primaria en la Argentina. Edición 1965.

Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

- 16) Consejo Federal de Inversiones. Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967 - Recomendaciones. Edición 1966.
- 17) Consejo Federal de Inversiones. Plan de Emergencia para el N.O.A. 1967. Diagnóstico Preliminar. Edición 1967.
- 18) Consejo Federal de Inversiones. Política Fiscal - 2 Tomos. Edición 1964.
- 19) Consejo Federal de Inversiones. Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina. 5 Tomos. Edición 1965.
- 20) Consejo Federal de Inversiones. Revista de Economía Regional, número 1. Edición 1964.
- 21) Consejo Federal de Inversiones. Revista de Economía Regional, número 2. Edición 1965.
- 22) Dagnino Pastore Lorenzo. Territorio Argentino. Edición 1956.
- 23) Dagnino Pastore Lorenzo. Geografía Económica Argentina. Edición 1956.
- 24) Daus Federico A. Fisonomía Regional de la República Argentina. Edición 1959.
- 25) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Industrial 1950. Edición 1957.
- 26) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional 1960. Población. Resultados Provisionales. Edición 1961.
- 27) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional 1960. Población. Características principales de la población obtenidas por muestreo. Edición 1963.
- 28) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomo VII. Zona Noroeste. 1a. y 2a. Parte. Edición 1966.
- 29) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomo VI. Zona Chaqueña. Edición 1966.
- 30) Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Vivienda-1960.
- 31) Dirección Nacional del Servicio Estadístico. IV Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población. Edición 1949.

- Dirección Nacional del Servicio Estadístico. IV Censo General de la Nación. Tomo II. Censo Agropecuario. Edición 1949.
- 33) Dirección Nacional del Servicio Estadístico. IV Censo General de la Nación. Tomo III. Censo Industrial y de Comercio. Edición 1949.
- 34) Instituto Torcuato Di Tella. Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina, 5 Tomos. Edición 1963.
- 35) Isard Walter. Methods of Regional Analysis. Edición 1963.
- 36) Lösch August. Teoría Económica Espacial. Edición 1957.
- 37) Madueño Raúl R. Contribuciones. Instituto de la Producción de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata - Nº 35. Edición 1961.
- 38) Moore F. e Isard W. Métodos de la Ciencia Regional aplicables a la Planificación Regional Económica. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, números 17 - 20, La Plata. Edición 1959.
- 39) Enthoven Adolf J.H. La Función del Contador en el Desarrollo Revista "Finanzas y Desarrollo". Volúmen II. Nº 4. Diciembre 1965.
- 40) Hirschman Albert O. La Estrategia del Desarrollo Económico. Edición 1961.
- 41) Instituto Geográfico Militar. Atlas de la República Argentina. I Parte Política. Edición 1965.
- 42) Instituto Social León XIII. Comentarios a la Mater et Magistra. Edición 1963.
- 43) Instituto Social León XIII. Comentarios a la Pacem in Terris Edición 1963.
- 44) Perroux Francois. Economic Space: theory and application. Quaterly Journal of Economics. Febrero de 1950.
- 45) Perroux Francois. La Coexistencia Pacífica. Edición 1961.
- 46) Perroux Francois. La Economía del siglo XX. Edición 1964.
- 47) Popescu Oreste. El Enfoque Espacial en la Economía Política. Económica. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, números 17 - 20, La Plata. Edición 1959.

Profesor Emérito DR. ALFREDO L. PALACIOS

- 48) Popescu Oreste. Espacio y Economía. Revista de Ciencias Económicas, número 44. Buenos Aires. Edición 1953.
- 49) Popescu Oreste. La Región Económica. Económica. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, números 3 - 4. La Plata. Edición 1955.
- 50) Popescu Oreste. Tipología Regional. Económica. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, números 21 - 24. La Plata. Edición 1960.
- 51) Portnoy Leopoldo. Folleto titulado "Metodología de la Integración Económica". s/f.
- 52) Somoza Jorge. Dehollain Alejandro. Salvia Feliciano. Examen Crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina. Posibilidades para el análisis demográfico. Revista de Desarrollo Económico Nº 2. Edición 1962.
- 53) S.S. Papa Juan XXIII. Encíclica Mater et Magistra. Edición 1961
- 54) S.S. Papa Juan XXIII. Encíclica Pacem in Terris. Edición 1963.
- 55) S.S. Papa Paulo VI. Encíclica Populorum Progressio. Edición 1967.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Profesor Emérito DR. ALFREDO L. PALACIOS

Profesor Emérito DR. ALFREDO L. PALACIOS

INDICE

	<u>Pág.</u>
<u>SUMARIO DE LA TESIS</u>	4
<u>CAPITULO I - INTRODUCCION</u>	
1.1. Antecedentes	6
1.2. Objetivos	6
1.3. Realidad argentina	7
1.4. Contenido	8
1.5. Limitaciones	9
1.6. Colaboraciones y agradecimientos	9
<u>CAPITULO II - REGIONES ECONOMICAS</u>	
2.1. Concepto	11
2.2. Criterios de regionalización	12
2.2.1. Regiones homogéneas	13
2.2.2. Región polarizada o nodal	14
2.2.3. Región - plan	15
2.2.4. Conclusiones	16
2.3. Criterio adoptado	16
2.4. La idea de región funcional	17
2.5. El problema de la división regional	21
2.6. Regiones económicas argentinas	22
<u>CAPITULO III - AREA TERRITORIAL, CARACTERISTICAS FISICAS Y COMUNICACIONES</u>	
3.1. Territorio	26

	<u>Pág.</u>
3.2. Límites	26
3.3. Superficie	27
3.4. Características físicas	28
3.4.1. Estructura geomorfológica	28
3.4.2. Clima	29
3.4.3. Recursos hidráulicos	30
3.4.4. Recursos forestales	31
3.4.5. Recursos minerales	33
3.5. Comunicaciones	39
3.5.1. Comunicaciones con el resto del país	39
3.5.2. Comunicaciones con el exterior	40

CAPITULO IV - POBLACION

4.1. Evolución y distribución	41
4.2. Crecimiento	45
4.2.1. Tasas de crecimiento anual medio	45
4.2.2. Tasas demográficas	49
4.3. Densidad	50
4.4. Composición	52
4.4.1. Análisis demográfico por edades	54
4.4.2. Análisis demográfico por sexos	58
4.4.3. Análisis demográfico por nacionalidad	61
4.4.4. Análisis demográfico por estado civil	61
4.5. Localización	66

	<u>Fág.</u>
4.5.1. Población urbana y rural	66
4.5.2. Centros urbanos	68
4.6. Actividad e inactividad ocupacional	69
4.7. Población económicamente activa	76
4.7.1. Rama de actividad económica	76
4.7.2. Categoría ocupacional	78
4.8. Migraciones	81
4.8.1. Destino de las corrientes migratorias	82
4.8.2. Migraciones internas	83
 <u>CAPITULO V - INFRAESTRUCTURA SOCIAL</u>	
5.1. Alfabetismo	85
5.2. Enseñanza primaria	88
5.2.1. Tasas de incorporación	88
5.2.2. Tasas de retención	90
5.3. Vivienda	93
5.3.1. Déficit cuantitativo	93
5.3.2. Déficit cualitativo	94
5.4. Salud	95
 <u>CAPITULO VI - ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL</u>	
6.1. Agricultura	99
6.1.1. Características	99
6.1.2. Producción	101
6.1.3. Posibilidades futuras	103

	<u>Pág.</u>
6.2. Ganadería	104
6.2.1. Hacienda vacuna	104
6.2.2. Características	104
6.2.3. Hacienda ovina	107
6.2.4. Explotación láctea	107
6.2.5. Posibilidades futuras	107
6.3. Forestal	107
6.3.1. Características	108
6.3.2. Posibilidades futuras	109
6.4. Minería	109
6.4.1. Características	109
6.4.2. Posibilidades futuras	112
6.5. Industria manufacturera	112
6.6. Gobierno	115
6.6.1. Estructura de recursos de los gobiernos provinciales	116
6.6.2. Destino del gasto público provincial	118
6.6.3. Deuda provincial al gobierno de la nación	120
6.6.4. Incidencia del sector gobierno en la economía de la región	122
6.7. Conclusiones y posibilidades futuras	123

CAPITULO VII - ANALISIS ECONOMICO DE AREAS HOMOGENEAS

7.1. Determinación de las áreas homogéneas	126
7.1.1. Metodología	126

	<u>Pág.</u>
7.1.2. Resultados obtenidos	128
7.2. Determinación de la estructura funcional	130
7.2.1. Metodología	130
7.2.2. Resultados obtenidos	130
7.3. Determinación del producto bruto geográfico	131
7.3.1. Alcance y contenido de los conceptos utilizados	131
7.3.2. Producto bruto geográfico nacional	132
7.3.3. Producto bruto geográfico regional	136
7.3.4. Subregión "Salta - Jujuy"	137
7.3.5. Subregión "Tucumán - Catamarca - La Rioja - Santiago del Estero"	138
7.4. Conclusiones generales	139

CAPITULO VIII - METAS Y POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO
DEL NOROESTE ARGENTINO

8.1. Planteo inicial	142
8.2. Políticas para el desarrollo económico nacional	142
8.3. Desarrollo económico de las regiones vecinas	145
8.4. Objetivos de desarrollo económico a largo plazo	151
8.5. Objetivos de desarrollo económico a mediano plazo	151

CAPITULO IX - ACCION FINANCIERA Y CREDITICIA PARA PROMOVER
EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL QUE SE PRO-
PONEN CCMC TESIS

9.1. Programación	154
9.2. Grupo de programas	155

	<u>Pág.</u>
9.3. Etapas del programa	157
9.4. Prioridad ineludible	158
9.5. Ejecución	159
9.6. Propositiones	160
9.7. Conclusiones	169
<u>APENDICE - ACTA DE CLAUSURA DE LA JUNTA DE GOBERNADORES DE LA REGION DE DESARROLLO DEL NOROESTE ARGENTINO</u>	170
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	187
<u>INDICE</u>	191

---o---

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y PALACIO